BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 18
de diciembre de 2009

Año CXVII
Número 31.804

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACONCAGUA TRANSPORTES MINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 215 del 02/12/09 Folio 333, Reg. 88 de Avellaneda, se constituyó: "Aconcagua Transportes Mineros S.A." Socios: Alejandro Claudio Galeano, argentino, nacido 21-08-58, comerciante, casado, DNI 12.587.202 y Pablo Guillermo Galeano, argentino, nacido 29-0168, comerciante, casado, DNI 20.003.982; ambos domiciliados en Fernández 777, Avellaneda. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Transporte de mercaderías en estado sólido, líquido o a granel y cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea en el país o en el exterior, en forma directa o como contratista de cargas; realizar todo tipo de tareas y prestar toda clase de servicios relacionados, directa o indirectamente con el movimiento y almacenamiento de cargas, dentro o fuera del país, utilizando medios propios o contratados, pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para almacenaje, depósito o instalación de los bienes transportados y contratar chóferes, peones, estibadores, fleteros, barraqueros y demás personal necesario a estos fines. Capital: $ 200.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/03. Presidente: Pablo Guillermo Galeano. Director Suplente: Alejandro Claudio Galeano. Constituyen domicilios especiales en Sede Social: Av. Montes de Oca 1720, piso 7, oficina "A", Capital Federal.- Escribana Autorizada por Escritura 215 del 02-12-09, adscripta Reg. 88 Avellaneda.

Escribana - Ma. Florencia Dal Lago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: FAA03721598. Matrícula Profesional Nº: 5570.

e. 18/12/2009 Nº 120986/09 v. 18/12/2009

AGSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Gastón Manuel Lloves, Goya 478 CABA, DNI 25.296.573 Héctor Andrés Anchipi, Paso de la Patria 279 Ezeiza, Prov. De Bs. As., DNI 25.423.690, ambos, 33 años, solteros, argentinos, ingenieros de sistemas 2- Escritura publica 207 del 14/12/09 3- Agsis S.A. 4- Sánchez de Loria 1236, CABA. 5- Compra venta, alquiler, permuta canje, comodato o todo otro título al por mayor o menor de productos tecnológicos, de hardware, de software y de firmware, nuevos o usados. Análisis diseño, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento de productos tecnológicos, de hardware, de software, y de firmware. Consultaría de productos tecnológicos, de hardware de software y de firmware. Importación y exportación de todo tipo de productos tecnológicos, de hardware, de software y de firmware y su distribución y comercialización en cualquier forma. 6- 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7- $ 12.000. 8- Presidente Héctor Andrés Anchipi, director suplente Gastón Manuel Lloves, ambos con domicilio especial en la sede; ambos por 3 ejercicios. 9- Representante legal Héctor Andrés Anchipi 10- Cierre 31/12 de cada año Héctor Andrés Anchipi autorizado por escritura publica 207.

Héctor Andrés Anchipi

Certificación emitida por: Mauro Riatti. Nº Registro: 29. Nº Matrícula: 4722. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 074. Libro Nº: 10.

e. 18/12/2009 Nº 121042/09 v. 18/12/2009

AIRES DE ORIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Susana Paula Rodriguez, divorciada, DU 5263729, 23/2/46, Formosa 437, 8° A, Presidente y Miriam Andrea Buisedera, casada, DU 17471669, 26/3/66, Camargo 843, 1° 5, Directora Suplente, ambas argentinas, empresarias y de CABA. 1) Aires de Oriente SA. 2) 99 años. 3) Importación, exportación y comercialización de todos los productos incluidos en el nomenclador nacional. 4) $ 50000. 5) 1 a 3, 3ejercicios.Domicilio especial directores y sede social Camargo 843 piso 1 oficina "5", CABA. Autorizada escritura 134 del 4/12/09.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 18/12/2009 Nº 121417/09 v. 18/12/2009

AMERICAN SHIPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 350 del 10/12/2009 Folio 757 Registro 1522 CABA se constituyó American Shipping S.A. Socios: Guido Miguel Angel Pascotto, nacido 31/5/1951, LE 8.576.738, comerciante, domicilio real y especial Ugarteche 2883 piso 5 departamento "A" CABA y Juan Pablo Barbon, nacido 22/6/1963, abogado, DNI 16.730.117, domicilio real y especial Billinghurst 1643, piso 3º CABA, ambos casados y argentinos. Sede: Belgrano 355 piso 11º, CABA.- Objeto: Despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres y gestiones como agente de transporte aduanero, agente marítimo, agente de cargas aéreas y terrestres. Explotación, operación, contratación y arrendamiento de depósitos fiscales o privados autorizados por las autoridades competentes. Importación, exportación, distribución, logística, almacenamiento, depósito, embalaje y comercialización de todo tipo de mercaderías que las leyes y reglamentaciones aduaneras permitan. Organización y prestación de servicios de transporte de carga de todo tipo o de pasajeros, servicios de guías y auto elevadores, terrestre, marítima, fluvial o aérea; ya sea a través de la afectación de equipos propios o de terceros, asesoramiento y todo cuanto directa o indirectamente se relacione con tal actividad; así como también la comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y bienes directamente relacionados con el transporte de carga de todo tipo o de pasajeros. Representaciones, consignaciones, consultoría, asesoramiento y mandatos en las operaciones que se relacionen con el objeto. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 27.000. Órgano de administración: Directorio: 1 a 5 miembros 3 ejercicios. Presidente: Guido Miguel Angel Pascotto, Director Suplente: Juan Pablo Barbon, domicilios especiales, citados arriba. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Autorizada Escribana Martina María Sack adscripta registro1522 CABA en la citada escritura.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214574799/A. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 18/12/2009 Nº 120900/09 v. 18/12/2009

ANALISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Complementario de la publicación de fecha 17/07/09: Por escritura del 9/12/09 se reformo el artículo tercero suprimiéndose el término "personal" y agregando "Exceptuándose expresamente todas las actividades que requieran la intervención de un profesional con título habilitante, reguladas por la ley 20.488, y 23.187, en cuyo caso se contratarán los profesionales idóneos.". Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 154, Fº 431, del 9/12/09, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211572096/C. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 18/12/2009 Nº 120671/09 v. 18/12/2009

AUTO FRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 722 del 10/09/2009, Folio 2644, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron el 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/12/2008, labrada a fojas 110 del Libro de Actas de Asambleas Nº1 rubricado en IGJ el 13/11/1958 Nº 54.654, de la que surge: A) Reforma del Estatuto Social y adopción de un nuevo texto ordenado, en la cual se dispuso en cuanto a la "Denominación Social": I) "Articulo Primero: Bajo la denominación de 'Auto France Sociedad Anónima' continúa funcionando la Sociedad Anónima que fue constituida con el nombre de 'Auto France Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". Esta publicación se realiza en carácter complementario con la de fecha 20 de octubre de 2009. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 10/09/2009. DNI 25.288.103. Matricu-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

la Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217582872/8. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 18/12/2009 Nº 122404/09 v. 18/12/2009

BAIWO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02-03-2009: 1) Se reforma el Articulo Noveno prescindiendo de Sindicatura. 2) Se designa directorio: Presidente: Nelson Fernández con domicilio especial en Arroyo Abra Vieja y Rio Sarmiento, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente: Juana Galimidi con domicilio especial en Pacheco 2454, CABA.- Nelson Fernández, Presidente designado por Asamblea General Extraordinaria del 02-03-2009. Baiwo S.A.: ultima inscripción del 23-10-1991 Nº 8788 Lº 110 Tº - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 37.

e. 18/12/2009 Nº 120951/09 v. 18/12/2009

BAUTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 25 del 08/07/09: Diego Martín D'amico, 05/10/74, DNI 24212881, Sargento Cabral 1249, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Hernán Javier D'amico, 30/06/77, DNI 26165619, Pirovano 361, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados, empresarios.- Bautex SA.- 99 años.- Esterilización y envasado de gasas, tejeduría, hilandería y tintorería de gasas y afines, apósitos y frascos, como de todo producto que requiera de esterilización y envasado. Importación y exportación de estos productos estériles como de las máquinas y elementos para la esterilización y envasado.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 30/04.- Presidente: Diego Martín D'amico; Director Suplente: Hernán Javier Dámico; ambos con domicilio especial en la sede social.- Sede: Moreno 794, piso 2, CABA.- Ana Palesa autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/12/2009 Nº 121064/09 v. 18/12/2009

BEEWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de Aviso Nº 116384/09 publicado el 09-12-2009: Domicilio social: Camarones 1768, Piso 2º, CABA. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 300 del Folio 714 del 30-11-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 190. Libro Nº: 37.

e. 18/12/2009 Nº 120959/09 v. 18/12/2009

BESP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amalia Noemí Bologna, casada, 6/11/47, empresaria, DNI 5731833, Calle 65 número 1782, La Plata, Prov. Bs. As.; Alejandro Aníbal Espinola, soltero, 2/9/77, promotor, DNI 26088965, Calle 4 número 1363, La Plata, Prov. Bs. As. y Ana Eugenia Espinola, soltera, 10/12/81, estudiante, DNI 29200254, Calle 144 entre 446 y Arroyo Carnavel, City Bell, La Plata, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Escritura 170 del 4/12/09. 3) Besp S.A. 4) Avenida Boyaca 638, piso 8 oficina B, Cap. Fed. 5) actuar como representante, mandataria y agente institorio de entidades aseguradoras y reaseguradoras, para la realización de todas las operaciones comerciales vinculadas con la actividad de las mismas, pudiendo tomar parte en capitales de otras sociedades de su mismo tipo o en la constitución de las mismas dentro de los limites previstos por art. 31 ley 19.550. 6) 99 años. 7) $ 40.000.- 8) directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente Amalia Noemí Bologna; Director Suplente Alejandro Aníbal Espinola, ambos con domicilio especial en Avenida Boyaca 638, piso 8 oficina B, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 31 de agosto. Autorizado por escritura 170 del 4/12/09 registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 18/12/2009 Nº 122425/09 v. 18/12/2009

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.539.569) Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 62 del 4/12/09 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 703.000, o sea de $ 18.257.671 a $ 18.960.671. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos dieciocho millones novecientos sesenta mil seiscientos setenta y uno ($ 18.960.671), representados por dieciocho millones novecientos sesenta mil seiscientos setenta y un (18.960.671) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Ana Laura Lattanzio, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 4/12/09.

Abogada - Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 74. Folio: 434.

e. 18/12/2009 Nº 120863/09 v. 18/12/2009

BOLZEN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 10-12-09. Se aceptó renuncia del Presidente Raúl Pastorini. Se designa Presidente: Raúl Jorge Cardoso y Director Suplente Néstor Ruben Cardoso, fijando domicilio Especial: Carabelas 281, Piso 6º Of. G, Cap. Fed. Se modifica Artículo Tercero, agregándose el punto e) al objeto social originario publicado e inscripto: "e) La compra, venta, comisión, consignación y distribución de combustibles de todo tipo, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo para ser utilizados en el desarrollo relacionado con su actividad principal." Autorizado por Escr. Nº 221, Fº 477 del 14/12/09.

Autorizado – Silvio de Jesús Miranda

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 2.

e. 18/12/2009 Nº 122333/09 v. 18/12/2009

BUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14 de Diciembre de 2009, Número 300, Folio 838, autorizada por escribano Vicente León Gallo, la Sociedad resolvió transcribir: 1) Acta de Asamblea del 29/02/2008 que resolvió el cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Carlos Daniel Schuster, DNI 11.864.449, domiciliado en O'Higgins 1826, 4º piso, CABA. Directora Suplente: Vivien Nasser, DNI 93.356.004, domiciliada O'Higgins 1826, 4º piso, CABA. Todos constituyen domicilio especial en la calle O'Higgins 1826, cuarto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Acta de Directorio del 07/09/2009 que resolvió el cambio de Sede Social a O'Higgins 1826, cuarto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Acta de Asamblea del 07/04/2006 que resolvió el aumento de Capital a la suma de $ 562.000, reformándose los artículos cuarto y octavo del estatuto. 4) Acta de Asamblea del 22/12/2008 que resolvió el aumento de Capital a la suma de $ 1.762.000. Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 300 del 14 de Diciembre de 2009 pasada ante mi. Escribano Vicente León Gallo.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214575425/3. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 18/12/2009 Nº 120857/09 v. 18/12/2009

CAMBERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 650, folio 1598, del 14 de diciembre de 2009 otorgada ante el Registro 150 de Capital Federal, se constituyo Camberland S.A., Accionistas: Anastasia Sabrina Sanguinetti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 4 de octubre de 1978, Documento Nacional de Identidad 24.313.471, CUIL 23-24313471-1, domiciliada en Blanco Encalada 2995, 4 piso departamento "B" de Capital Federal; Carlos Federico Braga, argentino, comerciante, nacido el 28 de julio de 1964, casado en primeras nupcias con Marcela Rosa González, Documento Nacional de Identidad 17.203.234, CUIT 20-17203234-7,, domiciliado en Ecuador 1449 Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, asimismo podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción: Capital: $ 12.000. Acciones Nominativas No endosables, V/N $ 1, por Acción. Representación: Directorio: Presidente: Carlos Federico Braga. Director Suplente: Anastasia Sabrina Sanguinetti. Aceptan los cargos, Sede Social: Blanco Encalada 2995, 4 piso departamento "B" de Capital Federal, Los directores constituyen domicilio en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizada: Rosa Pereyra DNI 11.661.734, Poder Esc Nº 650, Folio 1598 ante Registro 150 Capital Federal.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 17.

e. 18/12/2009 Nº 122378/09 v. 18/12/2009

CAÑERA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 279 del 16-12-09 ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "Cañera Comercial S.A." Socios: Bruno Piantanida, comerciante, nacido 18-04-84, D.N.I. 30.925.356, con domicilio real y especial en Terrada 1887, Capital Federal, y Fernando Pablo Ganino, empresario, nacido 11-09-81, D.N.I. 29.042.109, con domicilio real y especial en Santo Tomé 3258, piso 6, departamento A, Capital Federal. Ambos argentinos, solteros. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción agrícola de caña de azúcar, soja, trigo, maíz, oleaginosas y cereales en campos propios y/o arrendados. Compra, venta, comercialización, importación y exportación de caña de azúcar y toda clase de productos y suministros agrícolas y sus derivados, agroquímicos y fertilizantes. Servicios agrícolas para terceros, siembra, fumigación, fertilización y cosecha, fletes y transportes. Sede Social: Solís número 576, piso 3, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. La administración está a cargo de un directorio con miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Primer Directorio: Presidente: Bruno Piantanida; Director Suplente: Fernando Pablo Ganino. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Autorizada por Escritura 279 del 16-12-09, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Ayelén Ailin Ibarra Mendoza.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 657.

e. 18/12/2009 Nº 122229/09 v. 18/12/2009

COMPAÑIA TEXTIL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05-11-09 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 9.000.000 y reformar los arts. 4º (capital social), 10º (aumento del mandato de los directores a 3 ejercicios) y 11º (garantía de los directores) del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05-11-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 18/12/2009 Nº 121556/09 v. 18/12/2009

CONSULTORES EN DESARROLLOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Ordinaria del 20-01-09 y Extraordinaria del 12-11-09 se resolvió reformar el art. 9º (garantía de los directores) del Estatuto y designar el Directorio: Presidente: Alejandra Cecilia Cambil, Vicepresidente: Martín Pochat y Director Suplente: Raúl Angel Borthwick, quienes fijan domicilio especial en Maipú 311 piso 5º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 449 del 02/12/09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 18/12/2009 Nº 120731/09 v. 18/12/2009

DAMODAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Noemí González Zanni, 21/11/57, DNI 10.018.666, viuda, Jean Jaures 55, 2º piso, departamento A y Clara Simona Gariello, 11/09/40, casada, DNI 3.994.220, Peña 2695 PB, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 9/11/09. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte, de productos textiles, de cuero, indumentarias y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, de cuero, indumentarias y accesorios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Martha Noemí González Zanni. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 445 de fecha 9/11/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/12/2009 Nº 120893/09 v. 18/12/2009

DELPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Noemí González Zanni, 21/11/57, DNI 10.018.666, viuda, Jean Jaures 55, 2º piso, departamento A y Clara Simona Gariello, 11/09/40, casada, DNI 3.994.220, Peña 2695 PB, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed.- 2) 9/11/09. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, refrigeración, acopio y transporte de productos agropecuarios. Mandatos, corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, hortícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Martha Noemí Gonzalez Zanni. Suplente: Clara

Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 448 de fecha 9/11/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/12/2009 Nº 120897/09 v. 18/12/2009

EXPLORACION GEOLOGICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 373, Folio 1034, Registro 1730, fecha 03/12/09; 2) Guoqiang Lu, chino, 1/11/57, casado, con Pasaporte chino P00203052 y CDI: 20-62333921-2; Yang Ji, chino, 21/11/82, soltero, pasaporte chino G28999147 y CDI 29-1078445-5 y Wen Cheng Chang, chino, 20/07/55, divorciado, DNI: 92.695.404, CUIT: 20-92695404-3, domiciliado Miralla 155 1° B CABA, todos ellos empresarios y los dos primeros domiciliados en Jaramillo 2656 F CABA; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1- Exploración Geológica: Exploración geológica de minas sólidas; prospección de geofísicos y geoquímicos; prospección geológica de ingeniería; estudio y evaluación geológicos de agua y ambiente y evaluación de desastres geológicos. 2.- Obras geológicas: Trincheras, exploración de pozos; perforación con diamantina; prueba y análisis químico para interpretación de rocas y minerales; mapeo geológico y relevamiento topográfico; obras civiles hidraulicas y viales. 3- Explotación Minera: Evaluación de mineral; diseño y presupuestos para explotación minera; explotación de cielo abierto y subterráneas, procesos de concentración y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes de la materia.- 4- Comercialización de Minerales: Compraventa e importación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad exploración y explotación. Exportación y venta de productos minerales, compra venta y comisión de derechos de derechos de explotación y derechos mineros.- En tal carácter podrá realizar todos los actos jurídicos pertinentes al cumplimiento de su objeto, adquirir, enajenar, administrar, arrendar bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, operar con entidades del sistema financiero, actuar como mandante o mandataria de títulos públicos y/o privados, acciones, certificados de participación, constituir garantías reales, sin que esta enumeración sea limitativa.- 4) Capital Social: $ 200.000. 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Duración: 99 años. 7) Sede y domicilio especial: Venezuela 2542, planta baja oficina 2 Cap. Fed. 8) Presidente: Wen Cheng Chang, Director Suplente: Guoqiang Lu; 8) Administración y Representación Legal: Presidente. 9) Autorizada por escritura 373, Folio 1034, Registro 1730 CABA.: Adriana Coronel, DNI: 24935809.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 125. Libro Nº: 33.

e. 18/12/2009 Nº 121061/09 v. 18/12/2009

FENO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 652, Fº 1995 del 15/12/2009 pasada ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon se modificó el objeto social y el art. 3º de los Estatutos sociales de la sociedad en formación Feno S.A. como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, ya sea por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos, countries, barrios cerrados, y todo tipo de inmuebles, especialmente los sometidos a Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal.- Construcción: La construcción de obras civiles, urbanizaciones, pavimentos, construcción de casas, oficinas, locales y edificios sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; plantas industriales, obras viales, e intervenir en licitaciones públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que permitan la consecución del objeto social". Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216579903/4. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 18/12/2009 Nº 121701/09 v. 18/12/2009

FIBESA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Comercial de Registro el 7.06.79 bajo el Nº 1750, Libro 93 del Tomo: de Estatutos Nacionales, a los fines de la ley se hace saber por un día que por Acta de directorio y de Asamblea de fecha 04.09.09, se ha resuelto aumentar el capital social llevándolo de la suma de $ 0,01 a la suma de $ 637.394 y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del estatuto social a tenor del siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 637.394 representado por 637.394 acciones de V$N 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales" Fdo.: Franco Rizzo Jurado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 04.09.09.

Abogado - Franco Rizzo Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 102. Folio: 197.

e. 18/12/2009 Nº 120739/09 v. 18/12/2009

GESTION AMBIENTAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio: Por error material se publicó en el boletín oficial del 17 de julio de 2009 como actividades societarias el asesoramiento legal y económico. En consecuencia se hace saber que dichas actividades no forman parte del objeto social de la sociedad mencionada, conforme el contrato social otorgado por escritura 44 del 18/6/09, Registro Notarial 666, Capital federal. Escribano autorizado según escritura 44 el 18/06/09, Registro Notarial 666, Capital Federal.

Escribano – Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217582109/F. Matrícula Profesional Nº: 4653.

e. 18/12/2009 Nº 122344/09 v. 18/12/2009

GRUMASA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/4/2009 se resolvió designar a los nuevos miembros del directorio por cumplimiento del mandato de los anteriores, designando a Presidente: Felipe Nicolás Yaryura Tobias. Director Suplente: Maximiliano Juan Yaryura Tobias, ambos con domicilio especial en San Martín 492, piso 1°, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/05/2009 se resolvió aumentar el Capital social de $. 8.750.000 a $. 10.000.000, reformando el artículo 4 del Estatuto María Pérez Bustos, autorizada por Escritura 138 del 30/11/2009, Folio 365, Registro 886 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 8.

e. 18/12/2009 Nº 121049/09 v. 18/12/2009

INTELIGENCIA Y MEDIOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura número novecientos ochenta y ocho del 20/11/2009. Accionistas: Ignacio Mendive, argentino, soltero, 08/02/1979, DNI 27.178.246, Piloto Comercial de Avión, domicilio real Ombú 890, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Claudia Soledad Campos, argentina, soltera, 04/07/1978, DNI 26.525.820, empleada, domicilio real en Calle 200 Viviendas, entrada 13 Piso 1º departamento 111, Neuquén, Provincia de Neuquén. Ambos constituyen domicilio en Tucumán 1484 Piso 2 departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Razón Social: Inteligencia y Medios del Sur S.A. Domicilio de la sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 1484 Piso 2 departamento "B" de la misma ciudad. La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones con las siguientes actividades: Publicidad, Marketing, Estudios de Mercado y Relevamiento de Medios de Comunicación: Producción y comercialización de contenidos artísticos y espacios publicitarios, realización de eventos, promociones y campañas publicitarias en cualquier medio de comunicación y/o difusión, poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, técnico o artístico, planificación e investigación de mercado, configuración, impresión, comercialización y distribución de mailing, relevamiento, análisis y control de pauta publicitaria de medios gráficos, radiales, televisivos y fílmicos. Duración: 99 años. Capital Social $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 directores, 2 años. Presidente: Ignacio Mendive; Director Suplente: Claudia Soledad Campos. Representante legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. José D. Pedemonte, Autorizado por Escritura Nº 988 del 20/11/2009, registro 17 de Neuquén.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 129158. Tomo: 0179. Folio: 143.

e. 18/12/2009 Nº 121084/09 v. 18/12/2009

INVERSIONES EL CATORCE

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 9/12/2009 se resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 200.000 y reformar el art. 4º del estatuto social. Capital: $ 200.000 representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Sociedad no comprendida en el artículo 299 ley 19.550.- Eduardo N. Gardella abogado, Tº 36, fº 475 C.P.A.C.F. autorizado por instrumento privado del 11/12/09.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 18/12/2009 Nº 120681/09 v. 18/12/2009

KLAUS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escisión de R. C. Vita S.A.C.I.I. y F.- 1.) María Concepción Pereyra, DNI 5774671, 12/12/47, casada, Rosa María de la Caridad Estella, DNI 1049896, 3/9/26, viuda, ambas argentinas, comerciantes y domicilio O'Higgins 4525, piso 4 Dpto 16 Cap. Fed.- 2) Asamblea del 20/10/08 y Escritura del 16/2/09. 3) Klaus Constructora e Inmobiliaria S.A. 4) domicilio Bartolomé Mitre 2249 piso 7, Dpto N Cap. Fed. 5) compra, venta, locación leasing, construcción, administración y explotación, toda clase inmuebles urbanos y rurales incluso operaciones leyes y reglamentaciones propiedad horizontal. Mejoras en inmuebles propios o de terceros, construcciones de todo tipo, demoliciones, obras viales, desagües, y toda clase mejores susceptibles de realizarse en inmuebles.- 6) $ 1.733.343 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y 1 voto por accion. 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio: 1 a 5 por 2 años. Prescindencia sindicatura. Representación Presidente 9) Presidente: María Concepción Pereyra Director Suplente: Rosa María de la Caridad Estella, quienes fijan domicilio especial en la sede social 10) 31/01. Autorizada por Esc del 16/2/09.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/12/2009 Nº 120811/09 v. 18/12/2009

KM MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 220, Fº 661 de 09/12/09 registro 1080, CABA, Socios: Fabiana Andrea Cibeira, 4/5/67, DNI 18254755, casada, comerciante, Congreso 1529 1º "A" y Ernesto Raul Alvaro, 10/4/31, DNI 4806369, soltero, jubilado, Av Pedro Goyena 1115 depto 4; ambos argentinos y CABA. 1) KM Mas S.A.- Domicilio: CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: 1) Producción, creación y elaboración de campañas publicitarias, promoción de ventas, estudios de mercado y toda actividad destinada al conocimiento masivo de productos.- 2) Diseño, realización y armado de stands, materiales para exposiciones, fotografía, recreación y vestimenta para publicidad.- 3) Diseño gráfico y producción de elementos e impresos.- Para ello podrá utilizar todos los medios de difusión (prensa escrita, radio, televisión, cine y audiovisuales); participar en licitaciones nacionales y/o internacionales y contratar personal técnico y profesional.- Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante.- 4) $ 80.000. 5) Administración y representación legal: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Fabiana Andrea Cibeira. Director Suplente: Ernesto Raúl Alvarado. 6) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 7) Sede y domicilio especial: Avda Congreso 1529 piso 1 depto "A", C.A.B.A.- Solicitado por María Fernanda Martin, DNI 25.897.082, Autorizada por Esc. 220 de fecha 9/12/09 Fº 661, del registro 1080 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 020. Libro Nº: 13.

e. 18/12/2009 Nº 120786/09 v. 18/12/2009

LA LUNISA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/12/09. Nadia Soledad Ayala, argentina, nacida el 26/10/83, soltera, DNI 30523481, comerciante, Malvinas 872, Departamento 18, San Benito, Prov. Entre Ríos y Brenda Gabriela Waldner, argentina, nacida el 16/11/87, soltera, DNI 33424297, comerciante, San Martín 1614, Torre A2, Planta Baja, departamento E, Prov. Entre Ríos. Sede: Maipu 746, 4º piso, departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: producción, fabricación, industrialización, faena, procesamiento, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, distribución, envasado, de todo tipo de alimentos para el consumo humano, frutas, verduras, víveres secos, carnes y sus derivados, aceites comestibles y toda clase de conservas y comestibles derivados de las frutas, verduras y hortalizas, como así también de todas clase de productos derivados de harínas y de lácteos. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Nadia Soledad Ayala; Suplente: Brenda Gabriel Waldner, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 262 del 8/12/09, reg 1076, CABA.

Escribana - Ana Inés Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211571908/E. Matrícula Profesional Nº: 4825.

e. 18/12/2009 Nº 120916/09 v. 18/12/2009

LECAROZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 199 del 14/12/2009. Esc. José María Labayru, Reg. 236 - Cap. Fed. Por Acta de Asamblea 10/12/2009 se reforma de estatuto por rectificación del Art. 1º: "Primera: La sociedad se denomina Lecaroz Sociedad Anónima, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y es continuadora de Santa Rita Sociedad en Comandita por Acciones, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria". Autorizado por dicha escritura del 14/12/2009, Reg. 236, Cap. Fed.

Escribano - José María Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215578736/2. Matrícula Profesional Nº: 2562.

e. 18/12/2009 Nº 121077/09 v. 18/12/2009

LINDAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/12/2009 se resolvió, aumentar el capital so-

cial de la suma de $ 18.495.532 a la suma de $ 27.439.910 y modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social. Verónica L. Zeppa, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/12/2009.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 18/12/2009 Nº 120760/09 v. 18/12/2009

LINER AMERICAN SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Javier Silva, argentino, nacido 20/12/1970, casado, DNI 21.981.371, empresario, domiciliado en 375 South end Avenue, apartamento 10L, New York, Estados Unidos de América; y Luis Andrés Sara, argentino, nacido 13/10/1966, casado, DNI 18.161.237, empresario, domiciliado en Lote 20, Las Pendientes, Cerro Chapelco, Provincia del Neuquén. 2) Escritura Nº 327 del 15/12/2009, Fº 1048, Registro 104, CABA, Esc. Szabo. 3) "Liner American Services S.A.". 4) Chile 851, piso 1º, depto. 9, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte de carga, acarreos, mudanzas, de caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, de carácter nacional, provincial, interprovincial o internacional, ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, su descarga, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, realización de operaciones de contenedores y despachos de aduanas, servicios de agentes, y todas las tareas que demanden la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al transporte. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Junio de cada año. Presidente: Silvia Elena Sara, argentina, nacida 20/10/1967, divorciada, DNI 18.341.900, domiciliada en Piedras 1763, piso 6º, depto. "A", CABA, empresaria; y Director Suplente: Maximiliano Martín Silva, argentino, nacido 13/08/1972, hijo de Edgardo Félix Silva y de Nilda Susana Tambutti, soltero, DNI 22.848.770, domiciliado en Yerbal 357, piso 2º, depto. "B", CABA, empresario; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Chile 851, piso 1º, depto. 9, CABA. Silvia Elena Sara, autorizada para publicar por Escritura Nº 327, Fº 1048 del 15/12/2009, Registro 104 CABA, ante Esc. Sebastián Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 078. Nº Libro: 21, Reg. 91618.

e. 18/12/2009 Nº 122446/09 v. 18/12/2009

MAPAJUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 667 del 23/11/09, Registro 1819 de Cap. Fed. Socios: Francisca Teresa López, argentina, nacida 28/11/28, viuda, ama de casa, DNI 2.209.156, CUIL 27-02209156-0, domicilio Olazabal 2768, piso 2º depto. A, CABA; Raúl Roberto García, argentino, nacido 24/4/53, casado, asesor comercial, DNI 10.762.178, CUT 20-10762178-5, domicilio Arcos 2145, piso 1º depto. A, CABA; y Adriana Susana Mira, argentina, nacida 10/6/57, casada, contadora pública, DNI 13.217.995, CUIT 27-13217995-1, domicilio Arcos 2145, piso 1º depto A, CABA.- Denominación: Mapajuma S.A. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, instalación de todo tipo de clubes campos de deportes, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. Asimismo la compra venta de acciones y cuotas de sociedades relacionadas con desarrollos inmobiliarios.- Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, poresentarse en licitaciones públicas y/o privadas y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Raúl Alberto García. Directora Suplente: Francisca Teresa López. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Olazábal 2768, piso 2º, depto A, CABA. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Olazábal 2768, piso 2º, depto A, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215575669/8. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 18/12/2009 Nº 120702/09 v. 18/12/2009

MOORE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura número 244, del 10/12/2009, pasada al Fº 665 del Registro Notarial 2096 de Capital Federal, y conforme resolución unánime adoptada en Asamblea General Extraordinaria unánime del 02/12/2009 se adoptó las siguiente resolucion: 1) Reforma del artículo 4 del estatuto, por Aumento del capital de $ 2.130.000 a $ 2.530.000; o sea en la suma de $ 400.000.- Mediante la emisión de 400.000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, que fueran totalmente suscriptas por la Sociedad "Crestwand Limited y serán integradas en cuotas dentro de los 6 meses contados a partir del 02/12/2009; Los Accionistas Gilberto Galli y Gabriel Federico Moro renunciaron al Derecho de Preferencia y Prelación para la Suscripción e Integración del referido Aumento.- Andrés Federico Mejía. Escribano Titular del Registro 2096 de C.A.B.A.- Autorizado por Esc. Nº 244 del 10/12/2009; Fº 665; Registro Notarial 2096, C.A.B.A.

Escribano - Andrés F. Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214574156/8. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 18/12/2009 Nº 120655/09 v. 18/12/2009

NINOLIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2009 se aumentó el capital social a la suma de $ 500.000 y se reformaron los artículos 4º, 9º, 10º y 11º del estatuto social. El Apoderado para firmar el Edicto: Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469 por escritura número 245, de fecha 27/11/2009, folio 730 del Registro 2046 de esta Ciudad Buenos Aires.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 25. Libro Nº: 22.

e. 18/12/2009 Nº 120698/09 v. 18/12/2009

OPCION UNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/12/2009. 2) Natalia Tibiletti, argentina, soltera, nacida el 5/12/1973, Técnica en Administración de Empresas Hoteleras, D.N.I. 23.567.695, domiciliada en Sarandí 642, Planta Baja depto. Fed. y Yanina Mariela González, argentina, soltera, nacida el 3/11/1981, comerciante, D.N.I. 29.789.611, domiciliada en Roque Perez 4844, Cap. Fed.- 3) Opción Uno S.A.- 4) Sede social: Av. Belgrano 406 piso 10º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización y realización de eventos, promociones y campañas publicitarias, colocar y poner a disposición de empresas todo tipo de personal. Lo indicado será con relación a productos, mercaderías, marcas, oficios y/o firmas. Consultoría en capacitación y recursos humanos, búsqueda de personal efectivo y realizar capacitación de personal. Prestación de servicios, asesoramiento, como así también intermediaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios.- 7) Doce Mil Pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de Julio de cada año.- 11) Presidente: Natalia Tibiletti, Director Suplente: Yanina Mariela González, quienes fijan domicilio especial en Av. Belgrano 406 piso 10º Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 192 del 14/12/2009 ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier Registro 528.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 164. Libro Nº: 53.

e. 18/12/2009 Nº 121032/09 v. 18/12/2009

OTICEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Acta de Asamblea Extraodinaria de fecha 30/11/2009 se resolvió: a) Aumentar el capital fuera del quíntuplo, en la suma de $ 800.000, es decir de $ 200.000 a $ 1.000.000 y B) Reforma del artículo 4º en consecuencia. Ramón Antonio Vera autorizado por escritura publica 943, del 3/12/2009 folio 3573, Registro 442 ante el escribano Ricardo Galarce Matricula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 7/12/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 93.

e. 18/12/2009 Nº 121102/09 v. 18/12/2009

PRADECON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 463, Fº 1368 del 04/12/09, registro 77 C.A.B.A., se protocolizo la asamblea gral. extraordinaria unánime del 25/09/09, que resolvió: a) Aumentar el Capital Social en $ 2.988.000, de $ 12.000 a $ 3.000.000. b) Reformar el Art. 4º del estatuto social. Autorizado por esc. ut. supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217582701/2. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 18/12/2009 Nº 122411/09 v. 18/12/2009

PRESPER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 235, 08/09/09: Mario Benito Sborovsky, argentino, nacido el 14/10/50, L.E. 8.398.804, contador público, divorciado, domiciliado en la calle Corrientes 216, 3º piso, departamento B, Concordia, provincia de Entre Ríos, por sí y en representación de sus hijos Paula Sborovsky, argentina, nacida el 25/04/75, DNI. 24.473.955, ingeniera química, casada, domiciliada en Riobamba 1040, 9º piso, departamento E, C.A.B.A. y Andrés Martín Sborovsky, argentino, nacido el 06/04/77, DNI 25.758.317, ingeniero industrial, casado, domiciliado en la calle Suipacha 1254, 5º piso, departamento B, C.A.B.A. y Carolina Sborovsky argentina, nacida el 10/02/79, DNI 27.181.606, licenciada en letras, soltera, domiciliada en San Juan 834, Concordia, provincia de Entre Ríos: 1) Presper S.A. 2) 50 años, desde inscripción 3) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, de toda clase de negocios financieros mediante préstamos en dinero o en especie, constitución de hipotecas, prendas, fideicomisos, aporte de capitales a sociedades y/o fideicomisos ya constituidos o a constituirse. A tales fines podrá: financiar operaciones de crédito entre particulares o comerciantes, acordando créditos a personas físicas o ideales, con o sin garantía, pudiendo ser ésta última de cualquier clase conocida en derecho; administrar créditos de terceros y desempeñar toda clase de representación, fiduciaria y/o mandato; participar en otras sociedades existentes o a crearse, ya sea como administradora, accionista, asociada, fiduciante o fiduciaria; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. Podrá adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, títulos de deuda certificados de participación, cuotas partes de fondos de inversión, obligaciones negociables u otros títulos valores. También podrá Adm.-nistrar carteras de créditos, administrar y disponer en carácter de fiduciario los bienes y derechos crediticios que compongan fideicomisos para distintos objetos y finalidades. A tales fines podrá actuar como fiduciante y/o fiduciario en los términos de la Ley Nacional 24441 y modificatorias y reglamentarias, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. Estará facultada para constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 4) $ 1.600.000, dividido en 16000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n $ 100 c/u 5) Dirección y administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por 3 ejercicios 6) Prescindencia de sindicatura 7) Mario Benito Sborovsky suscribe 15200 acciones y Carolina Sborovsky suscribe 800 acciones. 8) Presidente: Mario Benito Sborovsky. Vicepresidente: Paula Sborovsky. Director Titular: Andrés Martín Sborovsky. Directora Suplente: Carolina Sborovsky, quienes aceptan los cargos conferidos y manifiestan no hallarse comprendidos en incompatibilidades y prohibiciones legales y constituyen, todos, domicilios especiales en la calle Riobamba 1040, 9º piso, departamento E, C.A.B.A. Sede social: Ayacucho 984, 5º piso, oficina C, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Por escritura Nº 235, del 08/09/09, Carlos Manuel Méndez Terrero se encuentra facultado para publicar edictos.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 58, Int. 90.447.

e. 18/12/2009 Nº 120919/09 v. 18/12/2009

PROMOCION COMUNICACIONES Y MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 146 del 16/12/09, Folio 395, Registro 886 Cap Fed. Socios: José María Garay, argentino, 27/06/1958, divorciado, DNI 12.713.032, CUIT 23-12713032-9, publicista, con domicilio en Sarmiento 241, piso 11º, dpto "B", Martínez, Pcia de Bs As; y Silvina Bullrich, argentina, 22/12/1962, divorciada, DNI 16.557.074, CUIT 27-16557074-5 publicista, con domicilio en Av. del Libertador 5665, piso 5º, dpto "A", Cap. Fed. Ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 5665 piso 5º, dpto "A", Cap. Fed. "Promoción Comunicaciones y Marketing S.A." 2) Ciudad Bs. As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestar todo tipo de servicios a individuos y empresas publicas o privadas que los requieran y que abarquen el proyecto, elaboración, preparación, desarrollo y ejecución de actividades como ser la organización de eventos, presentaciones, promociones, comunicaciones, propagandas y todo aquello que haga a la colaboración que el individuo o empresa requiera. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no este prohibido por leyes o por este estatuto. 4) 99 años; 5) $ 20.000, 2.000 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular; 7) Presidente; 8) 20/11 de cada año; 9) Presidente: José María Garay; Directora Suplente: Silvina Bullrich. 10) Sede Social: Av. del Libertador 5665 piso 5º, dpto "A", Cap. Fed.

José María Garay, designado Presidente por escritura 146 del 16/12/09, Folio 395, Registro 886, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 8.

e. 18/12/2009 Nº 122408/09 v. 18/12/2009

R.R.S.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escisión de R. C. Vita S.A.C.I.I. y F. 1) Ramón Rodolfo Vita, 28/3/41, LE 4364739, Zabala 2417 6* piso A Cap. Fed German Dierickx De Ten Hamme, DNI 22878370, 29/8/72, Ruta 9 Km 42 Bo La Candelaria, Ing. Maschwitz, Pcia Bs As. Ambos casados comerciantes, Vilma Ester Gervan, LC 5487923, Contadora, 8/5/47, divorciada, Av. De mayo 1370 8* piso Dpto 194 Cap. Fed. Todos argentinos- 2) Asamblea del 20/10/08 y Escritura del 16/2/09. 3) R.R.S.V. S.A 4) Zabala 2417 piso 6 Dpto A Cap. Fed. 5) Compra, venta, locación, leasing, construcción, administración y explotación, .inmuebles urbanos y rurales, operaciones leyes y reglamentaciones propiedad horizontal. Mejoras en inmuebles propios o de terceros, construcciones todo tipo, demoliciones, obras viales, desagües, mejoras en inmuebles.- 6) $ 201.125 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto.7) 99 años desde inscripción 8) Directorio:1 a 5 por 2 años. Prescindencia sindicatura. Representación Presidente o vice en su caso 9) Presidente: German Dierickx De Ten Hamme Director Suplente: Vilma Ester Gervan, quienes fijan domicilio especial en sede social 10) 31/01. Autorizada por Esc. nro 10 del 16/02/09.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/12/2009 Nº 121448/09 v. 18/12/2009

RIO CHIMEHUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario con el edicto publicado el 19/11/09.- Ultima incripción: Sucursal Nº 185 Lº 55 Tº B estatutos extranjeras 25/1/2000. Por escritura Nº 154, 11/11/09, Registro 845, C.A.B.A., se resolvió cambio de jurisdicción de la Sociedad de República Oriental del Uruguay a República Argentina y la cancelación registral de la sucursal local de la trasladada. Autorizada: Carla Daniela Burgos, D.N.I. 32.311.208 en escritura Nº 154 del 11/11/2009, Fº 743, Registro 845.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 14/12/2009.

e. 18/12/2009 Nº 120762/09 v. 18/12/2009

S.I. SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 7-12-09 aprobó: Reforma art. 1º denominación: Cablecenter S.A. continuadora de S.I. Servicios Industriales S.A; Art. 3º: Industriales: Fabricación de conductores eléctricos (cables), conductores de sonido, imagen, señales de Internet, industrialización de materias primas, trefilado, extrusión, elaboración de materiales plásticos, PP, PE, PVC, films, metalúrgicos, electro metalúrgicos, químicos y electromagnéticos para si o para terceros. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución al por mayor y menor, de conductores eléctricos (cables) y todo tipo de conductor, con sus materias primas, para si o para terceros. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 7-12-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 174. Libro Nº: 05.

e. 18/12/2009 Nº 120694/09 v. 18/12/2009

SAN JOSE DEL RINCON CHICO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Andrés Pérez, soltero, DNI 24.929.228, nacido 21/03/1970, domiciliado en Av. Belgrano 1654, piso 5º, departamento "A", C.A.B.A. y José Roberto Saavedra, divorciado, DNI 4.743.864, nacido 21/09/1945, domiciliado en San Martín 483, Los Cardales, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes.- Constitución: Escritura 746, del 25-11-2009, folio 1901, escribano Julio C. Dhers, Registro Notarial 1130, C.A.B.A.- Denominación: San José del Rincón Chico Agropecuaria S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo los comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal.- Y 2) Agropecuaria: La explotación de inmuebles rurales en actividades ganaderas y/o agrícolas.- Capital; $ 30.000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- cada una, con derecho a un voto por acción.- Administración: Directorio 1 a 5 titulares, por tres ejercicios.- Se prescinde de la sindicatura.- Se establece la sede social en Libertad 860, piso 7º, oficina "A", C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.- Se designa: Presidente: José Roberto Saavedra y Director Suplente: Mario Andrés Pérez.- Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Escribano autorizado según escritura mencionada.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2009. Número: 091127546536/3. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 18/12/2009 Nº 120995/09 v. 18/12/2009

SEARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 10/12/09 resolvió cambiar la denominación de la sociedad por la de "Clivi S.A." y reformar el art. 1º del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 2181 del 11/12/09 pasada al folio 12417 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 074.

e. 18/12/2009 Nº 120705/09 v. 18/12/2009

SENIOR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: S.A. Socios: Walter Adrián Carbone, argentino, nacido 25/10/1975, soltero, bancario, DNI 24.963.720, domicilio en Salta 199 CABA, Daniel Gustavo Giovagnoni, argentino, nacido 20/3/1976, casado, licenciado en sistemas, DNI 25.082.783, domicilio El Salvador 5478 Moreno, Pcia Bs As, Maximiliano Martín Giménez, argentino, nacido 27/9/1975, soltero, licenciado en sistemas, DNI 24.847.065, domicilio Joaquín V. González 1043 Burzaco, Pcia Bs As, Director Suplente: Sergio Oroña Barcia, argentino, nacido 5/8/1975, soltero, analista en sistemas, DNI 24.694.300, domicilio Salta 195 CABA, y al sólo efecto de aceptar el cargo de Presidente Patricio Oscar Villamarín, argentino, nacido 18/9/1968, soltero, comerciante, DNI 20.456.228, domicilio Alsina 1201 CABA, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de toda clase de negocios relacionados con la hosteleria, tales como bares, restaurantes, cafeterias, discotecas, hoteles y moteles.- Producción, organización, realización integral de fiestas y todo tipo de eventos públicos, empresariales y sociales y desarrollo de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, convenciones, Workshops, desfiles, presentaciones, cocktails, reuniones de negocios, cenas empresariales y sociales, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen del producto o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del pais o del extranjero.- Manufactura y prestación de servicios alimenticios. Gastronomía. Logística en evento. Equipamiento. Ambientación. Sonido e Iluminación. La promoción, gerenciamiento, explotación, administración de restaurantes, bares, locales bailables, matinee bailable, confiteras y establecimientos dedicados al esparcimiento, recreación y actividades afines. Igualmente la contratación, representación, promoción de actores, músicos, cantantes y artistas en general, organización, promoción y publicidad de espectáculos públicos o privados, comercialización de bienes y servicios relacionados con dichas actividades. Alquiler eventual de Servicios de Barras o local bailable a terceros; 99 años; $ 12.000; sede social Avenida Cabildo 3245 CABA. directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 30/6. Apoderada por Esc. Nº 272 del 11/12/2009.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 452.

e. 18/12/2009 Nº 120828/09 v. 18/12/2009

SOL90 LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 545 Folio 1788 del 27/11/2009 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: Sol90 Latinoamérica S.A. Socios: David Cases Pallares, español, DNI español 46656499X, casado en 1º nupc. (en separación de bienes) con Bibiana Bastardes Ramos, nac. el 6/12/67, editor, domiciliado en August Font 39 Barcelona Reino de España; y Josep Maria Sesplugues Sentis, español, DNI español 46569726Q, casado en 1º nupc. (en separación de bienes) con Marta Samper Ferrer, nacido el 27/1/68, economista, domiciliado en Vilamari 132 Barcelona Reino de España. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio Social: Azopardo 1487 1º piso de Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero, a realizar actividades dirigidas a la industria de la comunicación y de la información en particular; o cualquier industria que lo requiera, en el terreno editorial, audiovisual, del diseño gráfico, del marketing, de la promoción, de la publicidad y el desarrollo de software; estudios de mercado, análisis y organización de empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios e igual número suplentes. Presidente: Marco Rafael Badano Caballero Director Suplente: Rafael María Klappenbach; ambos con domicilios especiales en Azopardo 1487 primer piso Cap. Fed. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada a publicar por escritura 545 del 27/12/2009 Registro 1948 de Cap. Fed.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214572852/1. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 18/12/2009 Nº 120948/09 v. 18/12/2009

TINDURD INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 343 fº 1145 del 30/11/2009 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: Tindurd Investment S.A. antes Tindurd Investment S.A. Socios: Patricio Rubén Armagni, argentino, nacido el 4/01/1962, DNI 16.056.755, casado, empresario, y María Daniela Magnano, argentina, nacida el 11/06/1964, DNI 16.920.414, casada, empresaria, ambos domiciliados en Juan Manuel de Rosas 2547 Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Capital: $ 200.000.- Objeto: A) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; B) Inversora: Prestamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: Av. Corrientes 3169, Piso 9º, Of. 92, C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Patricio Rubén Armagni; Director Suplente: María Daniela Magnano ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 3169, Piso 9º, Of 92, C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/08. Se produce la cancelación de la sucursal Tindurd Investment S.A inscripto en la IGJ el 13/06/01 bajo el Nº 1385, del Lº 56, Tº B de Estatutos Extranjeros. Autorizado por escritura 343 fº 1145, 30/11/09 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210568662/0. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 18/12/2009 Nº 121043/09 v. 18/12/2009

TREVERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Noemí González Zanni, 21/11/57, DNI 10.018.666, viuda, Jean Jaures 55, 2º piso, departamento A y Clara Simona Gariello, 11/09/40, casada, DNI 3.994.220, Peña 2695 PB, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 9/11/09. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe y pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Martha Noemi González Zanni. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 446 de fecha 9/11/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/12/2009 Nº 120901/09 v. 18/12/2009

VICTOR DI GISI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/11/09. Regularización de Di Gisi Victor, Di Gisi Bruno, Di Gisi Luis Alberto, Di Gisi Ana Beatriz y Di Gisi María Andrea. Di Gisi Sociedad de Hecho a Víctor Di Gisi e Hijos Sociedad Anónima. Socios: Víctor Di Gisi, argentino, comerciante, nacido el 2/1/23, viudo, DNI. 4502911, Luis Alberto Di Gisi, argentino, comerciante, nacido el 24/7/58, soltero, DNI 12.447.748, Bruno Di Gisi, argentino, comerciante, nacido el 5/2/61, casado DNI 14.369.762, Ana Beatriz Di Gisi, argentina, comerciante, nacida el 30/5/63, casada, DNI. 16.580.939, y María Andrea Di Gisi, argentina, comerciante, nacida el 4/9/65, DNI 17.546.503, soltera, todos domiciliados en Nueva York 2922 C.A.B.A. Domicilio: Nueva York 2922, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, almacenaje, transporte, exportación e importación de metales ferrosos y no ferrosos y todo tipo de plásticos. Industriales: Mediante la industrialización y transformación de productos con materiales ferrosos, no ferrosos y plásticos. Capital: $ 8.200.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: María Andrea Di Gisi; Director Titular: Víctor Di Gisi; Director Suplente: Luis Alberto Di Gisi, todos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 133 del 26/11/09, reg. 1736, Cap. Fed.

Escribana - Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211571906/C. Matrícula Profesional Nº: 4055.

e. 18/12/2009 Nº 120911/09 v. 18/12/2009

VILLISTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 342 fº 1140 del 30/11/2009 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: Villistone S.A. antes Villistone S.A. Socios: Katia Cachcovsky Nin, uruguaya, nacida el 15/03/1977, DNI 94.104.836, soltera, empresaria, domiciliada en Uriburu 527, Piso 7º 14, C.A.B.A.; y Augusto Aníbal Ciarmatori, argentino, nacido el 17/03/1977, DNI 25.866.518, soltero, empresario, domiciliado en San Nicolás 284 C.A.B.A.; Capital: $ 80.000.- Objeto: A) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; B) Inversora: Prestamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: Montevideo 456 Piso 9º, C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Katia Cachcovsky Nin, Director Suplente: Augusto Aníbal Ciarmatori ambos con domicilio especial en Montevideo 456 Piso 9º, C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/10. Autorizado por escritura 342 fº 1140, 30/11/09 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210568661/F. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 18/12/2009 Nº 121045/09 v. 18/12/2009

ZAPATA 568

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Sergio Goldcher, argentino, nacido 1/8/51, divorciado, DNI 10.124.424 (CUIT 20-10124424-6), empresario, domiciliado en Uruguay 196, Piso 7, de ésta Ciudad; Alejandro Miguel Domine, argentino, nacido 10/3/64, casado, DNI 17.179.817 (CUIL 20-17179817-6), empresario, domiciliado en Ruta 52 número 3350, Lote 132, Country Saint Thomas, Canning, Provincia de Buenos Aires; Jorge Omar Di Leo, argentino, nacido 9/3/67, casado, DNI 18.418.606 (CUIL 20-18418606-4), comerciante, domiciliado en la Avenida General Paz 8290, de esta Ciudad Gustavo Arnaldo Cukar, argentino, nacido 1/5/62, divorciado, DNI 14.931.451 (CUIL 20-14931451-3) empresario, domiciliado en Avellaneda 290, Rojas, Provincia de Buenos Aires 2) Escritura Pública 417, Folio 1003 del 11/12/09, Registro 1347. 3) Zapata 568 S.A. 4) Uruguay 196, piso 7º, CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos inclusive consorcios. Podrá realizar construcciones con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 86.000. Acciones 860, $ 100.- Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por tres ejercicios. Pueden ser reelectos. 9) Cierre del ejercicio 30/11. 10) Representación Legal: Presidente. 11) Prescinden de sindicatura 12) Directorio: Presidente: Mario Sergio Goldcher; Director Suplente: Jorge Omar Dileo, fijaron domicilio especial en Uruguay 196, 7º piso, CABA. Escribana Hilda F. Migdal. Autorizada según escritura Nº 417 Folio 1003, Titular del Registro 1347 de CABA.

Escribana – Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216579345/E. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 18/12/2009 Nº 122380/09 v. 18/12/2009

ZENIT ALUMINIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Marra, argentino, casado, nacido el 01-04-1943, comerciante, Documento Nacional de Identidad 8.351.301, Belgrano número 596, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Rafael José Cappello, argentino, casado, nacido el 14-05-58, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.445.035, Pringles 376, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura número 90 del 1671272009 Folio 219 Registro 833 Capital. 3) Zenit Aluminios S.A. 4) Bartolomé Mitre 797, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria o como contratista de toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto según el detalle que sigue: a) Industrial: Mediante la fundición y extrusión de aluminio; fabricación de todo tipo de perfiles, caños, alambres, barras, planchuelas, trafilados, cerramientos, carpintería de aluminio de cualquier otro material sucedáneo; la transformación del aluminio en todas sus formas, inclusive con otros materiales que tecnológicamente sean adecuados para la fabricación de cerramientos, perfilaría, carpintería o bienes intermedios utilizables en obras constructivas. b) Comercial: La venta y comercialización de los bienes de su propia producción. 6) 99 años. 7) Pesos Cien Mil ($ 100.000.-). 8) Directorio: Presidente: Domingo Marra, Vicepresidente: Rafael José Cappello, Directores Suplentes: Fabricio Domingo Marra y Milena Yael Cappello, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: Síndico Titular: Ricardo Pedro Dealecsandris y Síndico Suplente: Pablo Abel Saez. 9) El presidente o el vicepresidente. 10) 30 de noviembre de cada año. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura Nº 90 del 16/12/2009 Folio 219 Registro 833 Cap. Fed. a cargo de la Escribana mercedes B. Costa Mendoza.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 26.

e. 18/12/2009 Nº 122435/09 v. 18/12/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABBONDANDOLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 07/12/09 2) Paola Rita Abbondandolo, DNI 21631568, nacida el 22/07/1970, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Thompson 455, 7º, "B", CABA y Vicente Calisaya, DNI 16562308, nacido el 20/01/1963, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Güemes 2931, 3º, CABA 3) Abbondandolo y Asociados SRL 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero a realizar las siguientes actividades a) Publicidad y Propaganda, servicios de publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de prensa escrita, oral, radiar, televisiva y/u otros medios masivos de comunicación, cartelería, impresos, medios digitales, películas cinematográficas y métodos usuales destinados a tal fin. b) Empresa de publicidad, explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, digital, cinematográfico, así como por medio de megáfonos móviles, impresos, realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como: chapas, afiches, carteles y aparatos para la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento, de espacios de publicidad, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, digital, por medio de la prensa o por otro medio, en lugares y/o locales públicos o privados. Compraventa importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías, o productos publicitarios, comisiones, consignaciones y representaciones c) Campañas masivas, producción, creación, elaboración de campañas de publicidad o actividades relacionadas con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudios de mercado, etc, y tareas destinadas al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. A estos fines mencionados podrá utilizar los medios de difusión existentes o a crearse. 6) 99 años 7) $ 30.000 (Pesos Treinta mil) 8) Administración y representación: Abbondandolo Paola Rita, domicilio especial Thompson 455, 7º, "B", CABA. 9) 30 de Abril. Autorizada por instrumento privado ut supra Gabriela M. Engler.

Abogada – Gabriela Marlene Engler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 79. Folio: 947.

e. 18/12/2009 Nº 120880/09 v. 18/12/2009

ASERRADEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 25-11-2009 renunció como Gerente: José Andrés Arocena Argul se designó Gerente: Alejandro Julio Arocena Argul con domicilio especial en la sede social en la Avenida Callao 433 piso 8º Departamento "R" CABA y se reformó el artículo 5º del estatuto. Firmado: Dr. Constanza Choclin, autorizada por reunión de socios del 25-11-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 18/12/2009 Nº 121069/09 v. 18/12/2009

B.T.R. GRUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 10/12/09 que me autoriza a publicar. Socios: Raúl Armando Castro, uruguayo, soltero, empleado, 19/08/43, D.N.I. 92.489.036, Lamadrid 611, Capital Federal y Marisa Isabel Romero argentina, soltera, ama de casa, 18/04/76, D.N.I. 25.103.178, Irala 1935, Capital Federal; Denominación: "B.T.R. Grup S.R.L."; Objeto: Mantenimiento de edificios, locales, galpones y oficinas públicas o privadas comprendiendo los servicios de pintura, lavado de frentes, lavado de tanques de agua, mantenimiento de equipos de aire acondicionado, lavado de alfombras, sellado de vidrios y limpieza de los mismos en trabajos de altura. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas o contratar directamente con organismos nacionales, provinciales o municipales. Plazo: 25 años; Capital: $ 10.000.-Administración: Gerente: María Cristina Cabral, argentina, casa da, empleada, 20/08/64, D.N.I. 17.333.593, Ruy Díaz de Guzmán 19, Capital Federal y domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/11; Sede: California 1174, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/12/2009 Nº 120759/09 v. 18/12/2009

BELLA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 11/12/09. 1) Yanina Coelho, 30/11/79, soltera, D.N.I. 27.704.038, El Tupe Nº 59 Barrio Democracia, Ciudad Evita; Lilian Elizabeth Lynch, 29/10/68, divorciada, D.N.I: 20.250.974, Calle 21 y Av. 33, Socio 491 Country El Paraíso, Guernica; ambas argentinas, empresarias, domiciliadas en Pcia. Bs. As. 2) Balbastro 5125, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de atención a personas para tratamientos de belleza; comercialización de artículos de perfumería, cosmetología y todo otro relacionado con el cuidado y la belleza personal. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 10000. 6) 30/11. 7) Gerente: Yanina Coelho, quien fija domicilio especial en domicilio social y suscribe como Autorizada por instrumento privado del 11/12/2009.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 05.

e. 18/12/2009 Nº 120648/09 v. 18/12/2009

BLOKE OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 1/12/2009, los socios Ana María Aída Casal, argentina, divorciada, Echeverría 912, 7º Piso, Departamento "I", Ciudad de Buenos Aires, 49 años, empresaria, DNI 13.214.734; y Nicolás Percario, argentino, soltero, Echeverría 912, 7º Piso, Departamento "I", Ciudad de Buenos Aires, 22 años, empresario, DNI 33.177.293 resuelven: 1) Modificar la cláusula tercera del contrato social de Bloke Obras y Servicios S.R.L., suscripto por instrumento privado el 25 de septiembre de 2009, como sigue: "Tercera. Objeto: La sociedad tiene por objeto construir para sí o para terceros construcciones civiles o industriales; brindar servicios y obras complementarios, mediante las contrataciones de locaciones que en cada caso sean pertinentes, a quienes construyan para sí o para terceros construcciones civiles o industriales como, asimismo, asesoramientos relacionados con los objetos indicados. En todos los casos que corresponda intervendrán él o los profesionales matriculados pertinentes"; 2) La constitución del domicilio especial del Socio Gerente, Nicolás Percario, en Echeverría 912, 7º Piso, Departamento "I", de la Ciudad de Buenos Aires. Socio Gerente por instrumentos privados del 25/9/2009 y del 1/12/2009.

Socio Gerente – Nicolás Percario

Certificación emitida por: Hernán M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 01/12/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 39.

e. 18/12/2009 Nº 121002/09 v. 18/12/2009

CARGAS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 22/9/2007 Daniel Alejandro Estévez, cede y a su consocio Carlos Alberto Piccini las 2000 cuotas que poseia.- Por Instrumento. Privado 11/3/2008 Carlos Alberto Piccini cede a Roberto Alejandro Ferro, argentino, soltero, empleado, 28/5/1956, DNI 12.290.188, calle Carlos Melo 3521, Florida, Pcia. de Bs. As, 2000 cuotas de las que posee y Humberto Iannaccone cede a Roberto Alejandro Ferro, las 1000 cuotas que poseía, renunciando a la gerencia Reforma: 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta plazo de duración sociedad. Ratificado como gerente Carlos Alberto Piccini, constituye domicilio especial en Valentin Gomez 3132, Planta baja, unidad A, CABA. Autorizada inst. priv. 30/11/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 18/12/2009 Nº 120737/09 v. 18/12/2009

CENTRO DE DESAROLLO TECNOLOGICO (C.E.D.E.T.E.C.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 09-12-2009: 1) Gasalla Monica Alejandra vende, cede y transfiere: 10 cuotas a Alvarez Adrián José; 10 cuotas Ballestero Juan Bautista y 10 cuotas a Cruz Adrián Arcángel.- 2) Se reforma el Artículo Cuarto.- 3) Mónica Alejandra Gasalla renuncia al cargo de Gerente.- 4) Se ratifican como Gerentes a Adrián José Alvarez, con domicilio especial en Echeandia 6674, CABA; Juan Bautista Ballestero con domicilio especial en

Balcarce 3737, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Adrián Arcángel Cruz, con domicilio especial en Ríos Gallardo 1525, Morón, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 09-12-2009. Centro de Desarrollo Tecnológico (C.E.D.E.T.E.C.) S.R.L.: última inscripción: 28-10-2009 Lº 132 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 37.

e. 18/12/2009 Nº 120969/09 v. 18/12/2009

CENTRO OESTE TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Hugo Rodríguez, argentino, nacido el 24/10/1946, divorciado de sus 1º nupcias con Angela Minucci, hijo de José Rodríguez y de Higinia Ovin, con DNI 4555126 y CUIT 20045551262, domicilio real y especial en Gregorio de Laferrere 5243 de esta Ciudad, distribuidor de diarios y revistas; Fernando Salvador De Agostino, argentino, nacido el 4/11/1944, casado en 1º nupcias con Haydeé Fontanella, hijo de Salvador De Agostino y de María Elena Pile, con DNI 4515290 y CUIT 20045152902, domicilio real y especial en José León Suárez 2878 de esta Ciudad, distribuidor de diarios y revistas; y Oscar Ernesto Malaise, argentino, nacido el 05/07/1946, casado en 1º nupcias con Nélida Matilde Casas, hijo de Nibio Oscar Malaise y de Nélida Aniceta Ferrara, con LE 4544294 y CUIT 20045442943, domicilio real y especial en San Cayetano 3234, Ciudadela, Pcia de Bs As, distribuidor de diarios y revistas. 2) Escritura Nº 483 del 14/12/2009, Fº 1548, Registro 496, CABA, Ese. Feiguin. 3) "Centro Oeste Transportes S.R.L.". 4) José León Suárez 2878, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros del transporte de publicaciones que circulan bajo el régimen legal de distribución y venta de diarios, revistas y afines.- 6) 99 años. 7) $ 21.000.- 8) Administración: uno o más, socios o no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes, ejercerán sus funciones de manera indistinta y durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. 9) Representación: Gerente. 10) 31 de Mayo de cada año. Gerentes: Rubén Hugo Rodríguez, Fernando Salvador De Agostino, Oscar Ernesto Malaise, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en los consignados. Suscribe el presente Rubén Hugo Rodríguez autorizado para publicar por Escritura Nº 483, Fº 1548 del 14/12/2009, Registro 496 CABA, ante Esc. Leonardo Hernán Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 4, Reg. 87238.

e. 18/12/2009 Nº 120693/09 v. 18/12/2009

CODIPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Gustavo Zapata argentino, casado, empresario, 10/2/1945 LE 4.516.004, CUIT 20-04516004-2, domiciliado en Calcena 210 CABA; Juan Ignacio Zapata, argentino, casado, empresario, 15/10/1973, DNI 23.471.628, CUIT 20-23471628-0, domiciliado en Avenida Avellaneda 2616, 11º, "61 CABA. 3) Codiprint SRL, 4) Calcacena 210 CABA 5) realización por cuenta propia o de terceros o asociadas a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estos empresas nacionales o extranjeras, privadas o públicas, sean estas entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades.- Compraventa y comercialización de maquinarias y repuestos y accesorios para imprimir códigos de barra u otra clase de identificación, etiquetas y envases; sus productos y subproductos manufacturados. Fabricación de maquinas y accesorios para la impresión, marcación, codificación y demás formas de identificación de los elementos-. 6) 99 Años; 7) $ 60.000 8) gerente por plazo social; 9) gerentes Norberto Gustavo Zapata argentino, casado, empresario, 10/2/1945 LE 4.516.004, CUIT 20-04516004-2, domicilio Especial Calcena 210 CABA; Juan Ignacio Zapata, argentino, casado, empresario, 15/10/1973, DNI 23.471.628, CUIT 20-23471628-0, domicilio especial Avenida Avellaneda 2616, 11º, "61" CABA, aceptan cargo, 10) 31 diciembre de cada año; 11) Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 09/12/09 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214572980/1. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 18/12/2009 Nº 120958/09 v. 18/12/2009

COMERCIALIZADORA AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 21/08/2009, el socio Andrés, Rubén Delia cedió a favor de Juan Carlos Labarere, argentino, 21/ 08/1971, casado, DNI 22.278.404, CUIT 20-22278404-3, comerciante, con domicilio en Pereyra 2715, Saladillo, Pcia de Bs. As, 12 cuotas sociales de $ 100 cada una, por el precio de $ 4.000 María Cristina Pugelj designada gerente por Contrato Social formalizado por instrumento privado de fecha 03/07/2006.

Certificación emitida por: Mariana Armendariz. Nº Registro: 3 Partido de Saladillo. Fecha: 27/11/09. Nº Acta: 119. Nº Libro: 13.

e. 18/12/2009 Nº 121047/09 v. 18/12/2009

CRIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14-12-09. 2) Julio Gustavo Menayed, argentino, 10-5-1970, comerciante soltero, DNI 21594128, Brandsen 1196 piso 1 A Capital y Marcelo Ariel Sequeira, argentino, DNI 26553935, casado, 3-5-1978, comerciante, Ciudad de la Paz 1701 piso 7 depto C Capital. 3) Crik SRL. 4) Manuel Ugarte 3228 Capital. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero: Construccion y reforma de edificios y casas. 7) 12000. 8) La administración, representacion legal y uso de firma estara a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta. 9) 31 de Diciembre. 10) Socio Gerente: Marcelo Ariel Sequeira con domicilio especial en la sede social Daniel Fernando Klahr, contador publico, autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad del 14-12-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 647571. Tomo: 0143. Folio: 066.

e. 18/12/2009 Nº 120772/09 v. 18/12/2009

CULTIVOS MERLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Di Loreto, Carlos, DNI 17421489, argentino, casado, comerciante, 44 años, domiciliado en Almirante Brown 6370, Pontevedra, Prov. de Bs. As y Di Loreto, Vicente, DNI 93726333, italiano, casado, comerciante, 74 años, domiciliado en 25 de Mayo 4303, Merlo, Prov. de Bs. As.; 2) Inst. priv. 03/12/2009; 3) "Cultivos Merlo S.R.L"; 4) Av. Corrientes 1386, Piso 9, Oficina 911, Cap. Fed; 5) todo lo relacionado a la explotación de viveros, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación del objeto mencionado; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Carlos Di Loreto con domicilio especial en Almirante Brown 6370, Pontevedra, Prov. de Bs. As.; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 03/12/2009.

Abogada – Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 18/12/2009 Nº 120816/09 v. 18/12/2009

DAMILOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

lnsc. 25/10/05 Nº 8224 Lº 123 srl. Por documento privado del 31/8/09 se fija el capital en $ 30.000.- Se reforma artículo 3. Autorizado por documento privado del 31 de agosto de 2009.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2009. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 18/12/2009 Nº 120746/09 v. 18/12/2009

DARK MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 11-12-2009: Se reforma el Articulo Tercero: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra medio a crearse. La comercialización, importación y exportación de insumos y equipos destinados para cumplir con la actividad del presente objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-11-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 37.

e. 18/12/2009 Nº 120964/09 v. 18/12/2009

EXCLUSIVE FITNESS CLUBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/12/09. 1) Pablo Martín Filippi, 3/12/74, D.N.I. 24.308.649, argentino, casado, Bermúdez 233; Ulf Tasso Knafla, 8/8/72, Pasaporte C2J28V3NR, alemán, soltero, Delgado 1569, Piso 1, Unidad 12, ambos empresarios, domiciliados en CABA. 2) Bermúdez 233, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: promoción y desarrollo de actividades relacionadas con la actividad física, el deporte y la salud. 5) $ 10000. 6) 30/6. 7) Gerente: Pablo Martín Filippi, quien fija domicilio especial en domicilio social, y suscribe como autorizado por instrumento del 11/12/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 05.

e. 18/12/2009 Nº 120651/09 v. 18/12/2009

GRUPO ALQUITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 557 del 14/12/09 registro 1246 de Cap. Fed. ante el esc. Carlos A. Carabba. Socios: Jaime Usach DNI 17765619 nació 5/4/65, casado, domicilio Gurruchaga 487, piso 7º, "20", CABA, y David Alejandro Usach, DNI 18120721 nació 30/8/66, casado, domicilio Apolinario Figueroa 441, depto. "2", CABA argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de dispositivos eléctricos, electrónicos, y sus componentes y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital $ 12000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Jaime Usach y David Alejandro Usach con domicilios constituidos en los indicados arriba. Cierre de ejercicio: 28/2 de cada año. Sede: Loyola 328, Cap. Fed. Hernán Jorge Berengauz, autorizado en escritura 557 del 14/12/09 registro 1246 de Cap. Fed, de constitución de Grupo Alquitel SRL

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 83.

e. 18/12/2009 Nº 120825/09 v. 18/12/2009

GRUPO MI SOFHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha veinte de noviembre de Dos mil nueve cuyas firmas obra certificadas ante Escribano Quiroz Emilio Rubén, Folio 366, Libro I, Registro 652, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1 Denorninación: Grupo Mi Sofhi SRL, 2 Duración Noventa y Nueve años, 3 Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país en el extranjero, las siguientes actividades: explotación agrícola ganadera en todas sus formas; productora y empacadora frutihorticola; industrialización y comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas en general, pudiendo realizar cuanto más actos comerciales, de importación y exportación, industriales, financieros, inmobiliarios y otros, que fueran necesarios para cumplir con el objeto social; 4 El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en ciento veinte cuotas de pesos diez valor nominal cada una. Se integran Pesos Tres mil en el acto de su inscripción. 5 Accionistas serán a) Camila Valeria Natacha Lentinello, D.N.I. 32.178.998, de nacionalidad argentina, nacida el 31/05/1984, con domicilio en la calle Uriburu 1650 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, quien suscribe cincuenta cuotas sociales equivalentes a $ 5000, b) Cristian Alejandro Nieva, D.N.I. 31.778.148, de nacionalidad argentino, nacido el 28/07/1985, con domicilio en la calle Uriburu 1650 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, quien suscribe veinte cuotas sociales equivalentes a $ 2000, c) Carolina María Lentinello, D.N.I. 26.971.817, nacida el 10/11/1978, con domicilio en la calle Cavassa 4084 de la ciudad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe cincuenta cuotas sociales equivalentes a $ 5000. 6 Administración Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un socio constituyente que revestirá el carácter de socio gerente. Los gerentes serán elegidos por Asamblea de socios, entre un mínimo de uno y un máximo de dos y durarán dos ejercicios. Socio Gerente: Camila Valeria Natacha Lentinello. 7 Prescinde de sindicatura. 8 Cierre del ejercicio social 31 de diciembre de cada año. 9 Sede social: Uruguay 560 Piso 5 Oficina 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10 Representación legal: Socio Gerente en forma conjunta con uno cualquiera de los otros dos socios. 11 Los directores fijan domicilio especial en Uruguay 560 Piso 5 Oficina 52, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Mariana Soledad Belotti, según Autorización del 20/11/2009 ante Escribano Emilio Rubén Quiroz Folio 366, Libro I, Registro 366 y 04/12/2009 ante Escribano Leonardo Feiguin Acta 170, Libro 4, Registro 87238.

Abogada – Mariana S. Belotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 97. Folio: 719.

e. 18/12/2009 Nº 120852/09 v. 18/12/2009

HARDY AM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/12/2009. Publicación modificatoria: Objeto modificado: fabricación, estampado, gravado, importación, exportación, compra, venta, consignación de productos textiles y de cuero, incluyendo indumentaria y sus accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos. Autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 03/12/09.

Contador – Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 432097. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 18/12/2009 Nº 121067/09 v. 18/12/2009

ID INTERACTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio de Reunión de Socios de fecha 29/09/09 se resolvió por unanimidad modificar el artículo 5º del estatuto: "Artículo Quinto: La administración y representación de la Sociedad estará

a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designado por plazo indefinido y hasta tanto sean reemplazados por decisión de los socios, la que no requerirá indicación de causal alguna. También se podrán designar en iguales términos uno o más gerentes suplentes. La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por dichos gerentes titulares en forma individual e indistinta. En tal carácter tendrán amplias facultades para realizar cuantos actos y contratos fuesen necesarios para el cabal cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. El o los gerente designados prestarán las garantías exigidas de conformidad con las Resoluciones Generales IGJ 20/2004 y 1/2005 o aquellas normas que en el futuro las sustituyan o modifiquen"; y aceptar la renuncia de María Agustina Allen y aprobar su gestión como gerente suplente. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 29/09/09.

Abogado – Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 18/12/2009 Nº 120687/09 v. 18/12/2009

IMAGINARIA MARKET RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 134 del 4.12.09 Reg 1108 CABA 2) Jenifer Jarak, casada en primeras nupcias con Emiliano Rojkes Lic en Marketing nacida el 10 de julio de 1975 DNI 24.775.584 domiciliada en Migueletes 1068 8º B CABA Magali Paikin casada en primeras nupcias con Adrian Walter Gruner Lic en Administración de Empresas, nacida el 24 de enero de 1975 DNI 24.364.875, domiciliada en Ferrari 465 CABA y Sofia de Carlini soltera Lic en Turismo nacida el 5 de enero de 1979 DNI 26.932.920 domiciliada en Paraguay 5354 Depto 6 CABA argentinas 3) Imaginaria Market Research S.R.L 4) Migueletes 1188 Piso 9 Dpto B CABA 5) 99 años desde inscripción en RPC 6) Objeto La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socias la estructura material y empresarial necesaria para que las mismas en forma coordinada o individual puedan ejercer las siguientes actividades: Realizar para clientes nacionales e internacionales investigaciones de mercados a través de Internet o en forma presencial con el propósito de ayudarlos en la toma de las mejores decisiones sobre el desarrollo y la mercadotecnia de los diferentes productos, crear el plan estratégico de una empresa, preparar el lanzamiento de un producto y/o soportar el desarrollo de los productos lanzados Pudiendo a tal fin recopilar procesar analizar información respecto a temas relacionados con la mercadotecnia y realizar y comercializar informes ejercer todo tipo de representaciones mandatos comisiones fiducias y gestiones de negocios relacionados con el objeto y celebrar operaciones financieras vinculadas al objeto social salvo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. 7) Capital $ 30.000 8) Administración y Representación La Gerente por el término de duración de la sociedad 9) Gerente Magali Paikin con domicilio especial en la sede social 10) Cierre Ejercicio 30/11 Autorizada Paola Gisela Szwarc Esc 134 de 4.12.09 Reg 1108 CABA.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 18/12/2009 Nº 120680/09 v. 18/12/2009

JEFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23.3.09. Socios: Iván Luis Pezzana, argentino, DNI 22.145.139, nacido el 5.6.71, casado, contador público, domiciliado en Castiglione s/n, Lote 103, Rincón de Milberg, Tigre, prov. de Buenos Aires, y Javier María Ríos Ordoñez, argentino, DNI 28.324.397, nacido el 3.8.80, soltero, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Ruiz Huidobro 2108, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: la comercialización bajo cualquier modalidad, de todo tipo de servicios y productos financieros y bancarios, y el asesoramiento sobre los distintos aspectos relacionados con dicha comercialización y los distintos sistemas de venta. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes, con exclusión de aquellas previstas por la ley de actividades financieras. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de valor $ 10 cada una. Administración: 1 o más gerentes socios o no, por todo el plazo de duración. Representación Legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Rodríguez Peña 486, Piso 5, CABA. Se designó a Iván Luis Pezzana como Gerente por todo el plazo de duración del Contrato, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Facultado por Instrumento Privado del 23.3.09.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 18/12/2009 Nº 120941/09 v. 18/12/2009

KRONE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto 75468/09 del 09-09-09, Por escritura 105 del 28-08-09, esc Roberto V. Vitale, registro 829 CABA, los cedentes de cuotas Juan Domingo Morelli y Ana Laura Morelli, renunciaron a su cargo de gerentes.- Autorizada Claudia Marcela Sclauzero, DNI: 16.855.141 escritura 105 del 28-08-09 Reg 829.

Certificación emitida por: Roberto V. Vitale. Nº Registro: 829. Nº Matrícula: 1939. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 75.

e. 18/12/2009 Nº 120712/09 v. 18/12/2009

LEIRATAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 9/12/2009. Modifica Articulo tercero de contrato social "Artículo Tercero: Objeto Social. Taller mecánico, gomería y venta de repuestos".- Autorizado: Gustavo Carlos Noya por Reunión de Socios del 21/1012009.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 7.

e. 18/12/2009 Nº 120765/09 v. 18/12/2009

LOGBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 16/12/2009 según factura Nº 0076-00155129. Sede: **donde dice** "Corrientes 330, Piso 6º, C.A.B.A" **debe decir** "Corrientes 330, Piso 6º, Oficina 612, C.A.B.A". Agustín Isola apoderado según Contrato Social de fecha 14/12/2009.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 18/12/2009 Nº 122342/09 v. 18/12/2009

MALKA BY LEXY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/12/09 se constituyó la sociedad. Socios: Hyun Suk Ro, 4/9/70, D.N.I. 92.783.470, Campana 767, Cap. Fed.; y Yoon Joo Chun, 17/9/72, D.N.I. 92.880.478, Víctor Martínez 1495, Cap. Fed. ambos coreanos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y los insumos necesarios para rubro II.- II) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos manuales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; Capital: $ 120.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: Hyun Suk Ro, con domicilio especial la sede; Sede: Avenida Avellaneda 3205, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 95 del 11/12/09 ante el registro 2154.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/12/2009 Nº 120668/09 v. 18/12/2009

NEXTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 05/03/2007 Luis Angel Molinari, argentino, nacido 27/01/1932, DNI 4.076.272, casado, Cuit 20-04076272-9 domicilio Av. Santa Fé 3353 Piso 10 Depto B CABA, cedió la totalidad de cuotas sociales que tiene en Nextra SRL a Facundo Alberto Melita, argentino nacido 29/09/1979 DNI 27.693.510, soltero Cuil 20-27693510-1, Domicilio Perú 1726 Avellaneda. Luis Angel Molinari renuncia al cargo de gerente y queda desvinculado de la sociedad. Socio restante Gustavo Ruben Melita aprueba y consiente la cesión. Maria Alejandra Zebe. Abogada autorizada en instrumento citado.

Abogada – María A. M. Zebe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2009. Tomo: 96. Folio: 711.

e. 18/12/2009 Nº 120930/09 v. 18/12/2009

NOVAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13 de noviembre de 2009 se constituyó Novamer S.R.L. de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Gladys Viviana Adragna, argentina, casada, comerciante, nacida el 16 de junio de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.286.849 y domiciliada en Cuba 2275 séptimo piso departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Placido Jose Cosentino, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de febrero de 1948 titular del Documento Nacional de Identidad número 4.749.974 y domiciliado en Arcos 1151 Primer piso departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) Denominación: Novamer S.R.L. 3) Domiciljo: Corrientes 980 noveno piso departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades a) consultaría en marketing y desarrollo de negocios. Diseño e implementación de promociones en vía publica o lugares cerrados, planos comerciales, campañas de venta directa o telefónica, investigación de mercado, capacitación, estrategias de marketing y publicidad grafica, radial o televisiva, diseño y construcción de stands, para todo tipo de entidades, organizaciones, entes o empresas, tanto privados como publicos, comerciales, industriales, de servicios o sin fines de lucro; b) Fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, franchising y distribución de toda clase de productos farmacéuticos, alimenticios, veterinarios, fitoterapéuticos, nutracéuticos, cosméticos, de perfumería, tocador y, uso higiénico, insecticidas y plaguicidas, de propiedades profilácticas, desinfectantes, así como material de cirugía, elaborados o semielaborados, materia prima y mercaderías que se relacionen directa, o indirectamente con los mismos. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autoricen. 6) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000.-) 7) Administración y Representación: A cargo de Placido José Cosentino bajo el cargo de Socio Gerente, con domicilio especial en Arcos 1151 Primer piso departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. Por instrumento Privado de fecha 13 de noviembre de 2009.

Socio Gerente – Plácido José Cosentino

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 59.

e. 18/12/2009 Nº 121035/09 v. 18/12/2009

OTTO SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 304 del 14/12/09, Folio 641, Registro 13 de San Isidro, Buenos Aires. 2) Otto Service S.R.L 3) Gustavo Martin Ghiglione, argentino, nacido 19-11-1963, DNI 16.764.615, CUIT 20-16764615-9, casado, empresario, domicilio en Andonaegui 2138, Piso 10, departamento "B" de C.A.B.A; Maria Belen Fraser, argentina, nacida el 02-06-1966, DNI 17.945.547, CUIL: 27-17945547-7, casada, maestra, domicilia en Salta 2440, Olivos, Vicente Lopez, Bs. As 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Transporte: a) Traslados de personas y todo tipo de mercaderías o semovientes a cualquier punto del país en automotores, micros, ambulancias, camiones, embarcaciones o aeronaves; alquiler de vehiculo con o sin chofer; explotación y administración de taxis y remis; b) Explotación de servicios de deposito y garage. Mensajería y Cadetería: Mediante la realización de todo tipo de distribución de correspondencia y encomiendas, tanto terrestre, aérea, marítima y/o fluvial, en el ámbito nacional como internacional, con cualquier tipo de vehículos, incluyendo los motovehículos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 5) $ 12.000. 6) Administración: Uno o mas gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 8) Sede social: Mendoza 5125, C.A.B.A. 9) Duración: 99 años. 10) Gerente: Maria Belen Fraser, domicilio especial en sede social; Acepta su cargo. 11) Cierre ejercicio: 31/12. Firmante autorizado por escritura Nº 304 del 14/12/09, Folio 641, Registro 13, de San Isidro, Buenos Aires.

Notario – Facundo P. Basavilbaso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: FAA03765960.

e. 18/12/2009 Nº 120904/09 v. 18/12/2009

PARIDE FONTANA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fontana Juan Pablo, D.N.I. 26248107, argentino, soltero, comerciante, 31 años, domiciliado en Martín Fierro 4276, Ituzaingo, Prov. Bs. As y Fontana Emanuel Andrea, D.N.I. 31639730, argentino, soltero, Contador público, 24 años, domiciliado en Martín Fierro 4361, Ituzaingó, Prov. Bs. As; 2) Inst. Priv. 03/12/09; 3) "Paride Fontana e Hijos S.R.L"; 4) Juan F. Segui 3522, Piso 16, Departamento A, Cap. Fed; 5) compraventa, consignación, permuta, importación, exportación de materiales para la construcción, sanitarios, cerámicos, azulejos y/o artículos de ferretería. Así mismo podrá también establecer sucursales; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Juan Pablo Fontana con domicilio especial en Martín Fierro 4276, Ituzaingó, Prov. Bs. As; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 03/12/09.

Abogada – Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 18/12/2009 Nº 120819/09 v. 18/12/2009

PRO CARE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Poe Esc. 572 del 4/12/09 Carlos Ramon Avalos, DNI: 27.086.281, 16/1/79, empresario, Pasaje Cayetano A. Silva 1260 Cap. Fed. y Ramon Alberto Monte negro, DNI 24.175.571, médico, 13/2/75, República de la India 2823 piso 14 Depto."C" Cap. Fed. ambos argentinos y solteros. 1) Pro Care Salud S.R.L. 2) 99 años. 3) Servicios de internación domiciliaria. Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, traslado de pacientes, servicios médicos especializados en medicina, sanatoriales, bioquimicas, odontológicas, de radiología, cirugia estética y reparadora, de diagnostico por imágines y nutrición, en con-

sultorios propios a no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamiento regulares y de Alta complejidad, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sistemas prepagas, sanatorios, hospitales, clínicas y toda entidad pública y privada que requiera los mismos. En caso que las disposicines legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto. 4) $ 12.000. 5) Adminitración: 2 gerentes socios o no por 5 años. 6) 31/12. Gerentes: Ramón Alberto Montenegro y Carlos Ramón Avalos. Sede social y domicilio especial: Avenida Eva Peron 6875 Cap. Fed. Autorizado en Esc. 572 del 4/12/09.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 106. Nº Libro: 49.

e. 18/12/2009 Nº 120803/09 v. 18/12/2009

SANCENTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 10/12/09 que me autoriza a publicar. Socios: Guillermo Alberto Calderon, casado, 07/02/69, D.N.I. 25.260.723, Coronel Salvadores 1261, Capital Federal y Juan Francisco Romero, soltero, 28/12/67, D.N.I. 18.580.580, Irala 1935, Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "Sancentini S.R.L."; Objeto: Limpieza de departamentos, locales, oficinas privadas o públicas, galpones y limpieza integral de edificios nuevos denominada "final de obra", comprendiendo también tareas de rasqueteado y encerado. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas o contratar directamente con organismos nacionales, provinciales o municipales. Plazo: 25 años; Capital: $ 10.000.-Administración: Gerente: María Cristina Cabral, argentina, casada, empleada, 20/08/64, D.N.I. 17.333.593, Ruy Díaz de Guzmán 19, Capital Federal y domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/11; Sede: California 1174, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/12/2009 Nº 120758/09 v. 18/12/2009

SCORE DPG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación al aviso publicado el 09.10.09, hace saber que por Instrumento Privado de fecha 01.12.09, se rectificó el texto del artículo 3º del estatuto de la Sociedad. Como consecuencia de la modificación, el artículo 3º quedó redactado como se lee a continuación: "Artículo 3º - La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: organizaciones de eventos y promociones comerciales, desarrollo y gestión de marcas, productos y servicios comerciales, creación, análisis y segmentación de mercados, apertura de nuevos canales de distribución comercial y ventas, gestión y desarrollo comercial de técnicas de marketing, desarrollo de asociaciones comerciales y programas de fidelización de clientes, diseño comercial de franquicias y concesiones, búsqueda y selección de clientes mayoristas, minoristas, consumidores y usuarios finales, diseño de estrategias de rentabilidad y posicionamiento en los consumidores. Asimismo podrá aportar, asociarse o invertir capitales con personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, como así también la presentación en licitaciones públicas o privadas en relación con el objeto y en todo aquello que no sea prohibido por las leyes y por este estatuto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato". Fernanda Molina, autorizada por Acta Constitutiva de fecha 17.09.09.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 18/12/2009 Nº 120846/09 v. 18/12/2009

SEGUROS SES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15/12/2008 se modifica el contrato constitutivo en los siguientes artículos 3) Asesores de Seguros S.E.S. SRL 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no y que revista la condición indispensable de profesional matriculado en seguros quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente. Autorizado por instrumento privado 15/12/2008. Norman Ariel Prospero.

Autorizado – Norman Ariel Próspero

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 37.

e. 18/12/2009 Nº 120937/09 v. 18/12/2009

SIPOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Mauricio Romero, DNI. 25620363, Gerentes, María Paula del Castillo, DNI. 24365688, ambos argentinos, mayores, solteros, comerciantes, domicilio Moldes 1586, 5º piso, dto. A, CABA. 1-99 años. 2- $ 20.000. 3- Explotación de todo lo relacionado con el ramo de la prestación de servicios de doblado, ensobrado y distribución de correspondencia (mailing), pudiendo asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, realizar la prestación de servicios en todas sus etapas, que se relacionen con su objeto. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-03. 6- Sede Social: Moldes 1586, 5º piso, dto. A, CABA. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 767 del 11-12-09. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 05.

e. 18/12/2009 Nº 120695/09 v. 18/12/2009

SORGIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura nro. 53 del 10-12-2009, Registro 1103; José Luis Sorrentino, cede, vende y transfiere, sus 6.000 cuotas en $ 6.000 a Rubén Dario Bogarin, de la sociedad "Sorgior S.R.L.".- Se modifica artículo quinto constitución garantía artículo 256 ley de sociedades comerciales.- Los socios acuerdan: Se acepta la renuncia como Gerente de José Luis Sorrentino.- Y se designa Gerentes a Juan Carlos Giovannetti, argentino, nacido el 21/08/1951, divorciado, comerciante, D.N.I. 8.642.383, CUIT 20-08642382-1 con domicilio real en Angel Pini 5177 de Caseros, Provincia de Buenos Aires y especial en la sede social Avenida Francisco Beiro 4901 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ruben Dario Bogarin, argentino, nacido el 6/8/1980, soltero, hijo de Adrian Bogarin y Justina Godoy, empleado, DNI 28.097.842, CUIT 20-28097842-7, domicilio real y especial en Avenida Francisco Beiro 4901 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Alberto Ezequiel Pruccoli, autorizado por escritura 53 del 10/12/2009, folio 129, Registro 1103. Escribano Marta G. de Simone.

Alberto Ezequiel Pruccoli

Certificación emitida por: Marta G. de Simone. Nº Registro: 1103. Nº Matrícula: 3235. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 6.

e. 18/12/2009 Nº 121050/09 v. 18/12/2009

SURTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 13/11/09: 1) Se trasladó el domicilio a jurisdicción de la Cap. Fed., sede social: Bolivia 1786 Cap. Fed. 2) Se modificó la denominación originaria (Surtex S.R.L.) por Industrias Textiles Surtex S.R.L. Andrea Graciela Herrero autorizada en instrumento privado del 13/11/09 de modificación de contrato social.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 16.

e. 18/12/2009 Nº 120717/09 v. 18/12/2009

TELECAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación del 14/12/2009 solicitada por factura número 59-100293, en cuanto al objeto social: prestación de servicios de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de telefonía, de Internet y de televisión por cables; planeamiento y ejecución de proyectos para la construcción de redes troncales y de distribución de energía, señales de televisión, Internet y telefonía. Julieta Pintos Autorizada por instrumento privado de constitución del 4/12/2009.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 05.

e. 18/12/2009 Nº 122287/09 v. 18/12/2009

TEVARD COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 364 del 16/12/2009, Reg. 1048, CABA, Josefina Amelia Trabadello, argentina, 29/11/1936, viuda de sus primeras nupcias de Alfonso Lauro, productora de seguros, DNI 3.333.391, CUIT 27-03333391-4; Diego Alfonso Lauro, argentino, 2/09/1967, casado en primeras nupcias con Andrea Verónica Perez, contador, DNI 18.280.418, CUIT 20-18280418-6; Rafael Mariano Lauro, argentino, 2/04/1969, casado en primeras nupcias con Mariana Eugenia Rey, contador, DNI 20.618.927, CUIT 20-20618927-7, domiciliados Donato Alvarez 1302 CABA decidieron: Que como únicos accionistas de la sociedad uruguaya "Tevard Company Sociedad Anónima" regularizarla y adecuarla a la ley 19550.- Que la sociedad Tevard Company S.A. fue constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay el 4 de junio de 2002 e inscripta en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el número 214698900017 y debidamente aprobada por la Auditoria Interna de la Nación el 29 de julio de 2002.- Denominación: Tevard Company SRL.- Duración: 99 años: objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas y urbanizaciones.- A tal fin, tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 718.010).- Cierre de ejercicio: 31/3.- Gerente: Josefina Amelia Trabadello, acepto el cargo.- Termino: vigencia de la sociedad.- Sede social y domicilio especial gerente: y domicilio legal Juncal 3280 P 29 Dpto "C" CABA.- Autorizada esc. por escritura del 16/12/2009 folio 1203, Registro 1048.

Escribana - Maricel Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217582762/1. Matrícula Profesional Nº: 4600.

e. 18/12/2009 Nº 122349/09 v. 18/12/2009

TEXTIL MAREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del 30/03/2009 factura Nº 90089 siendo la Fecha de cierre balance 31/12 Autorizado por instrumento privado 17/12/2008. Norman Ariel Prospero.

Autorizado – Norman Ariel Próspero

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 37.

e. 18/12/2009 Nº 120943/09 v. 18/12/2009

THE PICK MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 650, Folio 2040, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 10/12/2009.- Constitución: 1) I.- Francisco José Calusio, argentino, contador público, divorciado de sus primeras: nupcias de Luciana Moretti, D.N.I. 22.276.217, C.U.I.L. 20-22276217-1, nacido el 29/05/1971, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia Nº 1009, piso 1º, departamento B, C.A.B.A., II.- Juan Martín Frangella Saubidet, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, divorciado de sus primeras nupcias de Consuelo Alderete, D.N.I. 22.200.356, C.U.I.L. 20- 22200356-4, domiciliado en la calle Juan F. Seguí Nº 4478, 2º piso, C.A.B.A. 2) The Pick Market S.R.L. 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Cadena de Supermercados: Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos de venta libre. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. b) Proveedor, Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación; de comestibles, bebidas, artículos para el hogar vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. C) Bar y Confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, en los locales donde se desarrolle las actividades expresadas en los aparatados A) y B). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración: 1 o mas Gerentes.- 7) Representación legal: Gerente.- 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Gerente: Francisco José Calusio. Se deja Constancia que la Gerencia fija domicilio especial en la calle Soldado de la Independencia número 1009, piso 1º, departamento B, C.A.B.A.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) Sede Social: Soldado de la Independencia número 1009, piso 1º, departamento B, C.A.B.A.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 650, de fecha, 10/12/2009 pasado al folio 2040, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 77.

e. 18/12/2009 Nº 121028/09 v. 18/12/2009

TOAGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 07-12-2009: 1) Roberto Cifarelli vende, cede y transfiere 2.500 cuotas al socio Donato Cifarelli.- 2) Mónica Teresa Nolasco vende, cede y transfiere 2.500 cuotas a Viviana Inés Bruno.- 3) Se reforma el Articulo Cuarto.- 4) Se reforma el Articulo Quinto.- 5) Roberto Cifarelli renuncia al cargo de Gerente.- 6) Se ratifica como Gerente a Donato Cifarelli, con domicilio real y especial en Aldo Padilla 1271, Florida, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 07-12-2009. Toagra S.R.L.: última inscripción 30-09-1993 Lº 99 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 37.

e. 18/12/2009 Nº 120970/09 v. 18/12/2009

TOTAL VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Total Visión S.R.L.-2) Instrumento privado del 10-12-2009.- 3) Flavio Daniel Iglesias, argentino, nacido el 16-03-70 comerciante, DNI 21.565.869, CUIT 20-21565869-5, casado; con domicilio real y especial en Necochea 1344, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Martín Gabriel Iglesias, argentino, nacido el 15-11-77, comerciante, DNI 26785678, CUIT 20-26785678-9, soltero; con domicilio real y especial en Herten 2326, El Palomar, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el

extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de anteojos, lentes orgánicas, lentes de contacto, armazones, estuches, instrumental y productos utilizados en ópticas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-01 de cada año.- 9) Segurola 1755, Piso 7º, Departamento B, CABA.- Se designan como gerentes a Flavio Daniel Iglesias y Martín Gabriel Iglesias. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-12-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 37.

e. 18/12/2009 Nº 120973/09 v. 18/12/2009

TREFILCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/12/09. Aumento de capital y reforma cláusula 4º. Traslado de domicilio a San Blas 3580, planta baja, departamento 3, C.A.B.A. Capital: $ 90.000.-, todo resuelto por reunión del 10/11/09. Abogada autorizada por acto privado del 10/12/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 18/12/2009 Nº 120921/09 v. 18/12/2009

VLC MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Luis Corso; nacido el 29/9/1961; DNI 14.620.755; empresario; divorciado domiciliado en Av. Santa Fe 2365 2 "B" CABA; CUIT 20-14620755-4 y Blanca Ema García; nacida el 21/10/1953; DNI 10.825.969; empresaria; soltera; domiciliada la calle Malaver 3260, Munro, Provincia de Buenos Aires; CUIT 27-10825969-3; Ambosos Argentinos 20) 10/12/2009. 3) VLC Marketing S.R.L. 4) sede Av. Santa Fe 2365 Piso 2 Dto. "B" CABA 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, la promoción y marketing de productos de tocador, cosmética, dermocosmética, medicinales, derivados, suplementos dietarios y alimenticios a través de acciones directas y contratación de promotoras y promotores para puntos de ventas fijos y ambulantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) Pesos veinte mil. 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Víctor Luis Corso quien constituye domicilio en la sede social. 9) gerentes. 10) 30 del 9 de cada año. 11) Daniel Cassieri Autorizado en Instrumento privado del 14/12/2009.

Abogado – Daniel Cassieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 103. Folio: 515.

e. 18/12/2009 Nº 120669/09 v. 18/12/2009

WAY CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 1.508 del 09/12/2009 pasada ante el Registro Notarial 163, a cargo de la Escribana Natalia Suárez: Walter Darío Sigot Cede y Transfiere la totalidad de su participación social en "Alim Trade S.R.L.", a Maria Ilda Ana Frugotti, argentina, soltera, empresaria, nacida el 4/12/1968, DNI. 20.586.114, CUIT. 27-20586114-4, domiciliada en Mitre 505, Burzaco Provincia de Bs. As., es decir Quince mil cuotas de un peso de valor nominal cada una y esta las acepta.- María Leandra Frugotti Cede y Transfiere la totalidad de su participación social en "Alim Trade S.R.L.", a Sergio Daniel Raffaeli argentino, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con Miriam B. Peyrano, nacido el 6/8/1963, DNI. 16.415.016, CUIT. 20-16415016-0, domiciliado en Av. La Alameda 56, Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires, es decir Quince mil cuotas de un peso de valor nominal cada una y este las acepta. Walter Darío Sigot Renuncia en este acto al cargo de gerente que venia desempeñando desde el día 23/04/2003, la cual es aceptada por unanimidad. Se designa como gerente con el uso de la firma social a Sergio Daniel Raffaeli argentino, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con Miriam B. Peyrano, nacido el 6/081963, DNI. 16.415.016, CUIT. 20-16415016-0, domiciliado en Avenida La Alameda 56, Nordelta, Tigre, provincia de Bs. As., quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Adolfo Alsina 1586, 5º piso, Departamento 9, Cap. Fed. Se modifica la cláusula cuarta quedando redactada de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital Social es de Pesos Treinta Mil ($ 30.000.-) dividido en treinta mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Maria Ilda Ana Frugotti suscribe quince mil (15.000) cuotas de un peso ($ 1) cada una y Sergio Daniel Raffaeli suscribe quince mil (15.000) cuotas de un peso ($ 1) cada una, las cuotas se integran en un veinticinco (25%) por ciento, en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración." Deciden modificar los artículos primero y tercero del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera: "Articulo Primero: Denominación-Domicilio: Bajo la denominación Way Car S.R.L., continua funcionando la sociedad denominada "Alim Trade S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales o cualquier otra especie de representación donde lo juzgue conveniente, sea en el país o en el extranjero"; "Artículo Tercero: Objeto: a) Desarrollo, instalación y explotación de un equipo de competición automovilística, incluyendo todo tipo de vehículo rodados con motores de combustión interna, en cualquiera de las categorías y torneos o campeonatos que se disputen, tanto dentro como fuera del territorio de la Republica Argentina. Con tal fin podrá desarrollar o explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros o la importación o exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con la actividad b) Instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, diseño, construcción, compra, venta, y alquiler de todo tipo de automotores de competición, accesorios para los mismos y equipamiento para su traslado, exportación, importación y provisión de repuestos de automotores, partes, motores, instrumental y equipamiento para los mismos. C) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de eventos, campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones publicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, controlar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculado de modo directo o indirecto con la actividad automovilística de competición. D) Producción y represtación de espectáculos deportivos automovilísticos, de eventos especiales como producciones en vivo, televisivas, graficas, radiales, fílmicas, discográficas, en redes de computación informática (Internet), así como todo otro evento o servicio que se relaciona directa o indirectamente con el espectáculo deportivo automovilístico. E) Proyecto, construcción y fabricación de estructuras, exhibidores y muebles para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de boxes en espectáculos deportivos automovilísticos, exhibiciones de automovilismo virtual, exposiciones, ferias y afines. F) Sublicenciar a terceros los derechos de uso de las marcas que se desarrollen a fin de administrar y operar la actividad de los equipos de competición automovilística que se exploten; administrar el sistema nacional o internacional de sublicenciamiento de las marcas que se desarrollen antes referidas, explotar comercialmente dichas marcas, mediante el cobro de regalías, comisiones, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos; transferir tecnología y know how mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de las precitadas marcas. G) El ejercicio de representaciones, mandatos y todo otro tipo de intermediación, en especial la administración de los contratos de derecho de uso de imagen que suscriban con los pilotos que se contraten. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizada por escritura pública 1508 del 9 de diciembre de 2009 pasada ante el registro 163 a cargo la Escribana Natalia Suárez.

Escribana – V. Natalia Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215577276/8. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 18/12/2009 Nº 121055/09 v. 18/12/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

G.R.N. VELES BLANQUES S.L.

Comunica que por resolución de la casa matriz de fecha 3/11/2008 se decidió establecer una representación en Argentina, (artículo 123 ley 19.550), jurisdicción Ciudad de Bs. As y con domicilio social y especial en San Martín 492, piso 1, Cap. Fed; designando representante legal a Felipe Nicolás Yaryura Tobias, argentino, 12/10/1964, casado, abogado, DNI 17.198.045, CUIT 20-17198045-4, con domicilio real en Argentina y especial en San Martín 492, piso 1º Cap. Fed. Datos casa matriz: 1) Inscripción: Inscripta en el Registro Mercantil de Girona, España el 26/05/2003, al tomo 1966, folio 215 de la hoja número GI-32681 2) Tipo: Sociedad de Responsalibidad Limitada. 3) Socios: a) Rosa Pinto Campmajo, Eva Pinto Farres y Gemma Pinto Farres. 4) Sede: Rambla Xavier Cugat, número 30, entresubsuelo 1º, Girona, España. 5) Constitución: Escritura del 8/5/2003, Notario Ramón Coll Figa, Girona, España. 6) Objeto: a) El alquiler de embarcaciones. b) La adquisición y enajenación de embarcaciones. c) La adquisición y la enajenación al por menor de bienes muebles de carácter náutico. d) Diseño de productos u artículos náuticos. e) Diseño de productos u artículos accesorios de embarcaciones. f) Decoración interior de embarcaciones. La promoción y construcción de edificaciones. La actividad y gestión inmobiliarla en general y servicios anejos a esta actividad, la administración de fincas. La compra y venta de terrenos y de todo tipo de bienes inmuebles, su explotación y arrendamiento, excepto arrendamiento activo financiero, y en general la explotación y tenencia de toda clase de fincas y bienes inmuebles, ya sean rústicos o urbanos, por cuenta propia o de terceros, la prestación de servicios auxiliares y suministros así como la contratación de obras públicas y privadas de toda clase. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostenta dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, mediante la titularidad de participaciones o acciones en sociedades con objeto análogo o mediante cualesquiera otras formas admitidas en Derecho. 7) Duración: indefinido. 8) Capital: 61.476 Euros, dividido en 10.246 participaciones de 6 euros valor nominal cada una. 9) Organo de administración: Ad ministradora Única, por plazo indefinido Eva Pinto Farres. Escribana Romina Alvarez Unzué autorizada escritura 126 del 19/11/2009, Registro 886, Cap. Fed.-

Escribana - Romina Alvarez Unzué

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211570474/5. Matrícula Profesional Nº: 4826.

e. 18/12/2009 Nº 121057/09 v. 18/12/2009

PESQUERA TRANS ANTARTIC LIMITADA

Sociedad extranjera Art. 118 Ley 19.550. Pesquera Trans Antartic Limitada i) sociedad constituida de acuerdo a la legislación chilena, por escritura pública de fecha 30.09.2004; ii) inscripta ante el Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago a fs. 32406 No. 24065; iii) con sede social en Santiago de Chile; iv) que tiene por objeto la extracción, pesca, caza o cultivo de seres u organismos que tengan en el agua su medio normal de vida, incluyéndose los cultivos marinos o de agua dulce, la congelación, conservación, elaboración y transformación de esos mismos u otros seres u organismos, la construcción o reparación de embarcaciones adecuadas para la pesca industrial o comercial; la comercialización nacional o internacional de toda clase de productos derivados de su propia actividad o elaborados por otras empresas afines, y la participación en otras sociedades o personas jurídicas de cualquier tipo y objeto; v) con un capital social de pesos chilenos de 4.595.876.056; y vi) la administración social se encuentra a cargo de Pesquera Trans Antartic S.A.: procede a su inscripción bajo el artículo 118 de la Ley 19.550. Sede social: Sarmiento 580, piso 4to, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Representantes legales con actuación indistinta: 1) Luis Mondragon Martínez, chileno, cédula 6.265.202-0, ingeniero mecánico, nacido el 02.10.1956, casado, con domicilio especial en Sarmiento 580, piso 4to, CABA; y 2) Enrique Hernán Gómez Morales, chileno, cédula 7.474.417-6, contador público, nacido el 1/11/1959, casado, con domicilio especial en Sarmiento 580, piso 4to piso, CABA. Eugenia Botta, apoderada por Pesquera Trans Antartic Limitada por medio de poder de fecha 2/11/2009.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 18/12/2009 Nº 120747/09 v. 18/12/2009

RINA IBERIA SL

La sociedad extranjera Rina Iberia SL, con domicilio en Barcelona (España), Plaza Gala Placidia, 1-3, 14º, 1º, escalera A, resolvió instalar una sucursal, en la Ciudad de Buenos aires, República Argentina, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, conforme lo resuelto por Acta de Consejo de Administración de fecha 17/11/09, designando como representante a Victor Gabriel Vilas, argentino, casado, 23/07/65, D.N.I. 17.594.188, Ingeniero Naval, Pareja 4641, Capital Federal. Constituyendo domicilio especial la cual se fija como sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo 2030, piso 1º oficina 119, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto: a) Inspeccionar, clasificar y certificar barcos, embarcaciones de recreo, plataformas de prospección y explotación de hidrocarburos, estructuras marítimas en general, de acuerdo con las normas y reglamentos propios, nacionales, o internacionalmente reconocidos. b) Inspeccionar, clasificar y certificar maquinaria mecánica, eléctrica y electrónica, máquinas elevadoras y de transporte de personas y mercancías, sus repuestos y accesorios de acuerdo con las normas y reglamentos propios, nacionales, o internacionalmente reconocidos. c) Ofrecer servicios de aprobación de proyectos de ingeniería, inspección durante su realización, realización de pruebas materiales y operativas, su certificación según normas y estándares propios, nacionales, o internacionalmente reconocidos. d) Certificar e inspeccionar materiales, productos, procesos industriales y servicios de acuerdo con las normas de la serie ISO 9000 y otros estandares internacionalmente reconocidos. e) Certificar e inspeccionar materiales, productos, procesos industriales y servicios de acuerdo con las normas internacionalmente reconocidas relacionadas con la protección del medio ambiente y la seguridad. Accionista: Rina, S.p.A, de nacionalidad italiana, domiciliada en Genova (Italia), Via Corsica, 12, inscripta en el Registro de Sociedades de Genova, con el Nº 23602/1999. Fecha del instrumento de constitución: 16/05/00, registración Capital Social: E 300.007. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Daniele Giorgi. Secretario: Maximiliano Mio. La sucursal no asigna capital social. Autorizada por instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 2009. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 18/12/2009 Nº 120768/09 v. 18/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 2010, a las 11 hs., en la Av. de Mayo 676 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de los miembros del directorio.

Presidente - Francisco Omar Benini

Conf. Asamblea Gral. Ordinaria del 4-12-2007.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 2595.

e. 18/12/2009 Nº 121006/09 v. 24/12/2009

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales) La Sociedad convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el 4 de enero de 2010 a las 13 horas en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reorganización societaria de la Sociedad a implementarse mediante la fusión por absorción por Alto Paraná S.A., de Faplac S.A. y Flooring S.A., con efectos a partir del 1 de enero de 2010; y
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 28 de diciembre de 2009, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550).

2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2009 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 27 de abril de 2009. El Directorio.

Vicepresidente – Pablo Alberto Mainardi

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 77.

e. 18/12/2009 Nº 122441/09 v. 24/12/2009

ASOCIACION CIVIL DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA

La Asociación Civil de Abogados Previsionalistas cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16/03/2010 en Av. Corrientes 1515, 5º "A" de C.A.B.A. en primera convocatoria a las 13:30 hs. y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y el Balance y Estado de los Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Fijación de la cuota social del período 2010.
4º) Plan de pago para asociados que deban cuotas sociales.

La Asamblea Extraordinaria se convoca a las 14:30 hs. y 15:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar la siguiente: orden del día: Modificación del Estatuto.

Carlos Oscar Rossi. Presidente. Por Acta del 24/10/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 1670.

e. 18/12/2009 Nº 120673/09 v. 18/12/2009

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A LA 119º ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en .el Artículo 22 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Enero de 2010 a las 09:30 horas en la Sede de la Delegación Córdoba, sita en la calle La Rioja 352 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Izamiento de la Bandera Argentina en la Sala de Sesiones de la Asamblea, a cargo de los Representantes de los socios por la Delegación Concordia Suboficial Principal (R) Gualberto Pérez y por la Delegación Córdoba Suboficial Mayor (R) Oscar Pedro Giamberardino.
2º) Considerar la asignación de votos y nómina de Representantes convocados para esta Asamblea, según lo determinado por el artículo 22 del Reglamento General.
3º) Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
4º) Considerar el proyecto presentado por Señores Representantes relacionado con los nuevos textos del Estatuto Social, Reglamento General y Reglamento de Comicios y la reconsideración de Punto 2 de la Asamblea Extraordinaria 112º de Noviembre 2001 para dejarlo sin efecto y considerar el nuevo despliegue institucional a partir del 1 de Julio de 2010.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

Presidente - Suboficial Mayor (R) Sergio Oscar Astrada
Secretario - Suboficial Mayor (R) Carlos Alberto Silva

Las firmas que anteceden corresponden a los cargos de Secretario y Presidente de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército, autoridades proclamadas mediante Asamblea de Representantes Ordinaria 117º Punto 20 de fecha 08 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 745.

e. 18/12/2009 Nº 121138/09 v. 18/12/2009

AVENIDA CRAMER 1753 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13/1/2010, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Cramer Nº 1753, Cap. Fed. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Tratamiento de la Renuncia y aprobación de la gestión del Sr. Presidente Carlos Daniel Naveira y del Director Suplente Hugo Kippes.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5º) Autorizaciones.

Firmado Carlos Daniel Naveira de Casanova, presidente según acta de Asamblea de fecha 06/05/08.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 752.

e. 18/12/2009 Nº 120899/09 v. 24/12/2009

"C"

COOPERATIVA DE TRABAJO WILSON DEL PLATA LTDA.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Socios de la Cooperativa, para el día 29 de diciembre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria; y, una hora después en segunda convocatoria; a celebrarse en Pueyrredón 443, 12º Piso, Oficina F de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos, el Estado de Flujo de Efectivo, el informe del Auditor y la Memoria, del Ejercicio Social Nº 5 cerrado el 31 de Diciembre del 2007 comparativo con el año 2006 de la Cooperativa (en liquidación), Informe del Síndico e Informe del Auditor, según Resol Nº 155/80.

Bernardo Edelman Dimand, integrante de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa designado por la Asamblea de Socios del 04/08/2007.

Bernardo Edelman

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 022.

e. 18/12/2009 Nº 120733/09 v. 18/12/2009

"D"

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Destilería Argentina de Petróleo S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria, y 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 316, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Contrato de Asesoramiento Técnico de fecha 16/03/04 y sus acuerdos complementarios de fechas 16/03/04 y 22/12/05, suscritos entre la Sociedad y Sociedad Comercial del Plata S.A. Consideración del Contrato de Asistencia Financiera, Crediticia, Garantías, Abastecimiento y Operación Industrial y Comercial de fecha 22/12/05, suscrito entre la Sociedad y Mollta Consultadoria e Marketing S.A... Evaluación de las eventuales responsabilidades de los miembros del Directorio que participaron en dichas operaciones, remoción de los mismos y eventual inicio de las acciones sociales de responsabilidad. Acciones a ser tomadas por la Sociedad.
3º) Consideración de los honorarios percibidos por todos los señores Directores en exceso de lo permitido por la ley 19.550 y de lo aprobado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. Consideración del contrato de locación suscripto por DAPSA para la vivienda personal del Presidente de la Sociedad. Evaluación de las eventuales responsabilidades, remoción de los directores y eventual inicio de acciones sociales de responsabilidad. Acciones a ser tomadas por la Sociedad.
4º) Análisis de las conductas de un Director ejecutadas en perjuicio de la Sociedad y en beneficio propio y/o de otras sociedades de las que resulta Director y controlante, contrarias al interés social de DAPSA. Evaluación de las eventuales responsabilidades, remoción del Director y eventual inicio de la acción social de responsabilidad. Acciones a ser tomadas por la Sociedad.

Enrique Francisco González Echeverría, Síndico Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/10/2008.

Síndico Titular - Enrique Francisco González Echeverría

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 127.

e. 18/12/2009 Nº 120647/09 v. 24/12/2009

"E"

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.014. Convocase a los señores accionistas de El Cuartito S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Enero de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 937 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Ratificación de todas las asambleas ordinarias de accionistas que aprobaron los balances correspondientes a los ejercicios cerrados desde 31/07/1996 hasta el del 31/07/2000 inclusive, la designación de autoridades, la distribución de utilidades y aprobación de las gestiones del directorio correspondientes a dichos periodos.
3º) Informe acerca de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.
4º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados de los ejercicios finalizados 31/7/2001, 31/07/2002, 31/07/2003, 31/7/2004, 31/07/2005, 31/07/2006, 31/7/2007, 31/07/2008, 31/07/2009. Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el directorio.
6º) Designación del directorio para el periodo diciembre de 2009 a diciembre 2012. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

El cargo de Presidente del Sr. Manuel Diz, surge del acta de Directorio Nº 52 de fecha 27 de noviembre de 2006.

Presidente - Manuel Diz

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 4644. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 6.

e. 18/12/2009 Nº 121163/09 v. 24/12/2009

"L"

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Enero de 2010, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2009.
3º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
5º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 09/09/2008 y Acta de Directorio Nº 190 de fecha 09/09/2008.

Presidente - Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Angel Fernando Banciella Dickie. Nº Registro: 33, Río Gallegos. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 210. Nº Libro: 13.

e. 18/12/2009 Nº 120792/09 v. 24/12/2009

“P”

PRODUCTOS EL MOLINERO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convocase convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Enero de 2010, a las 11.00 Hs. En Avenida Pedro Goyena 1692, 6º Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del articulo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes a ejercicio económico numero 19 cerrado el 30 de septiembre de 2009. Aprobación de la Gestión del directorio.
3º) Elección de Un (1) Presidente, y Un (1) Director Suplente por el término de dos (2) ejercicios.
4º) Honorarios a Directores. Autorización para exceder el límite establecido por el articulo 261 de la ley 19.550 y modificaciones.
5º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Marcos Alberto Moreno, Presidente designado en Asamblea General Nº 22 del 21/01/2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 091, Partido de Lanús. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 65. Nº Libro: 68.

e. 18/12/2009 Nº 120780/09 v. 24/12/2009

“S”

SAN JOAQUIN DE AZUMENDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2010 en el domicilio sito en la Av. Corrientes 587, 6º piso, oficina 62 – Ciudad Autónoma – a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivan la convocatoria de Asamblea General Ordinaria fuera del término de ley.
3º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio Nº 48 finalizado el 30 de Junio de 2009.
4º) Elección de autoridades.
5º) Determinación de la retribución del Directorio. Presidente electo por acta de asamblea de fecha 20/12/2007.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 2.

e. 18/12/2009 Nº 120740/09 v. 24/12/2009

“T”

TALCAHUANO 937 S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.013. Convocase a los señores accionistas de Talcahuano 937 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Enero de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 1040 2º Piso, Dto 217 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe acerca de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados de los ejercicios finalizados 31/07/1996, 31/07/1997, 31/07/1998, 31/07/1999, 31/07/2000, 31/7/2001, 31/07/2002, 31/07/2003, 31/7/2004, 31/07/2005, 31/07/2006, 31/7/2007, 31/07/2008, 31/07/2009. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del acta de asamblea extraordinaria que aprobó el aumento de capital.
4º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el directorio.
5º) Designación del directorio para el periodo diciembre de 2009 a diciembre 2012.
6º) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

El cargo de Presidente del Sr. Horacio Aníbal Borzillo, surge del acta de Directorio Nº 50 de fecha 01 de diciembre de 2006.

Presidente – Horacio Aníbal Borzillo

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 4644. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 6.

e. 18/12/2009 Nº 121177/09 v. 24/12/2009

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Enero de 2010, a las 15 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2º C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias de los Directores titulares y suplentes y aprobación de su gestión;
3º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes;
4º) Consideración de las renuncias de los Síndicos titulares y suplentes y aprobación de su gestión;
5º) Determinación del número y elección de Síndicos titulares y suplentes;
6º) Consideración de la renuncia del Auditor Externo y designación de su reemplazante.
7º) Determinación de los honorarios de Directores y Síndicos.
8º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites en la I.G.J.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la asamblea en la sede social, de 10 a 13 hs, y de 15 a 18 horas. Diana Cecilia Demaestri designada como síndico de la sociedad por Asamblea del 31.3.09.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 7.

e. 18/12/2009 Nº 120815/09 v. 24/12/2009

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de enero de 2010 a las 12:00- horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344 7º piso oficina C de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 30 de diciembre de 2009, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social.

El señor Presidente fue designado por Asamblea del 30 de diciembre de 2008, según consta en Acta de dicha fecha.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 233.

e. 18/12/2009 Nº 122390/09 v. 24/12/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Isaac Waxemberg - Escribano Público, domicilio Viamonte 1465, piso 11, C.A.B.A. avisa que So S.A., con domicilio en Maturín 2870, C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Maturín 2870/78, C.A.B.A. habilitado por Expediente Nº 30695/2003, en los rubros “Fabric. de artículos moldeados y lamin. de material plástico, Fabricación de maniq. de plástico, Fabrica de artículos de bakelita” a Errekaese S.A. con domicilio en Maturin 2870, C.A.B.A. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 18/12/2009 Nº 121154/09 v. 24/12/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

A’ ZAEL S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 31/08/2009, se decidió cambio de sede social a Av. Santa Fe 1355, CABA. Autorizado por Instrumento Privado 16/11/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 18/12/2009 Nº 120741/09 v. 18/12/2009

ACEROS BOEHLER UDDEHOLM S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 10/12/43, Nº 626, Fº 410, Lº 46, Tº “A”, Estatutos Nacionales. Por Esc. 279 del 04/12/09, Fº 969, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio, del 12/08/09, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Federico Guillermo Cristián Kade - Vicepresidente: Wolfgang Fugger - Director Titular: Alfredo Ricardo Meyer, todos ellos con domicilio real y especial constituido en Av. San Martín 345, Piso 3º, Cap. Fed. Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215576856/A. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 18/12/2009 Nº 120894/09 v. 18/12/2009

AGROFORESTAL LOS RETOÑOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 31/05/2008 establece como nueva sede social la oficina sita en Ramón L. Falcón 2564 – 7º Piso A – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Mariela Verónica Ridao – Contador Público – Autorizada por Acta Nº 25 de fecha 15/07/2009.

Contadora – Mariela Verónica Ridao

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 324925. Tomo: 0285. Folio: 058.

e. 18/12/2009 Nº 120662/09 v. 18/12/2009

AGROLOLA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 2/5/08 y Escritura del 10/12/09 se cambia la sede social a la calle Sarmiento 559 Piso 6 Oficina 109 CABA. Apoderada por Escritura del 10/12/09. Nº 269.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 455.

e. 18/12/2009 Nº 120841/09 v. 18/12/2009

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 612 del 16/12/2009, Registro 137 Capital, se protocolizó el Actas de Asamblea de fecha 10/09/2009 de Agropecuaria Guatan S.A., que resolvió la siguiente designación del Directorio previa aceptación de la renuncia de los mismos. Presidente: Angélica María Margarita Pradere Castex; Vicepresidente: Nicolás Cigorraga; y Director Titular: Andrés Cigorraga. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1347, Planta Baja, C.A.B.A. Ricardo Mihura Seeber, Escribano Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 612, del 16/12/2009, folio 1584, Registro 137. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009. El Escribano.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216579509/0. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 18/12/2009 Nº 122274/09 v. 18/12/2009

AGROPECUARIA LA COLINA S.A.

Por Acta de Directorio del 22-9-09 se trasladó la Sede a Roque Sáenz Peña 616, Piso 9º Oficina 904, Cap. Fed.; y por Asamblea Ordinaria del 14-9-09 se eligió el Directorio: Presidente: Daniel Eufemio Frontera; Directora Suplente: Alicia Beatriz Costa; ambos con domicilio especial en Lambaré 1089, Piso 1º, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 315 del 14-12-09. Registro 791 ante Escribano Aaron Hodari.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/12/2009 Nº 122430/09 v. 18/12/2009

ALFAMAQ VENTURI S.A.

Escritura de 14/12/2009, protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 25/09/2009, que designan: Presidente: Arturo Scalise; Domicilio Especial: Av. del Libertador 2140 Piso 16 Dpto. A de C.A.B.A. Director Suplente: Silvano Mauricio María Venturi. Síndico Titular: Dr. Juan José Maiocchi: Síndico Suplente: Dr. José Alberto Monfil. Estos tres últimos constituyen domicilio especial en Pasaje Rivarola 111 Piso Segundo Oficina 4 de C.A.B.A. Autorizada en Escritura 381 de 14/12/2009 - folio 1395 - Registro 37 - Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215575671/A. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 18/12/2009 Nº 121033/09 v. 18/12/2009

ANTIFORA S.A.

Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 12/01/2009 se designó el Directorio: Presidente: Alejandro Octavio Quentin. Vicepresidente: José Santiago Supertino, Directora Titular: Guadalupe Araujo y Director Suplente. Eduardo Zamarripa. Constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 602 12º piso "A" Capital Federal. Firma: Teresa Cledi Villegas, como apoderada según Esc. 1712 del 20/11/2009 Fº 6123 del Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 067.

e. 18/12/2009 Nº 120721/09 v. 18/12/2009

APACHE ENERGIA ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas de fecha 20/10/2009, se aceptó la renuncia del Sr. David Roy Gilbronson a su cargo de Gerente Titular y se resolvió designar en su reemplazo al Sr. William Bradley Eubanks, quien fijó su domicilio especial en Tucumán 1°, piso 12, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Socios del 20/10/2009.

Abogada – Josefina Díaz Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 97. Folio: 888.

e. 18/12/2009 Nº 120870/09 v. 18/12/2009

APACHE PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

Comunica que: (A) por Asamblea General Ordinaria unánime del 11.06.2009 se aceptaron las renuncias de los Sres. Floyd Ray Price, Robert Val Johnston II, Jon William Sauer, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Francisco Antonio Macías y Enrique Mariano Stile a sus cargos de directores titulares de la Sociedad y se designaron en su reemplazo a los Sres. Rodney John Eichler, Jon Anthony Graham, David Roy Gilbronson, Lane Lamar Larson y Fernando Guillermo Araujo. Los nuevos directores titulares fijan su domicilio especial en Tucumán 1º, 12 piso, Ciudad de Bs. As.; (B) por Asamblea General Ordinaria unánime del 11.08.2009. y Reunión de Directorio del 13.08.2009 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Rodney John Eichler, Vicepresidente: Jon Anthony Graham, Directores Titulares: Matthew Wayne Dundrea, David Roy Gilbronson, Lane Lamar Larson, Fernando Guillermo Araujo y Ricardo Walter Beller. Los Sres. Eichler, Graham, Dundrea, Gilbronson, Larson y Araujo fijan su domicilio en especial en Tucumán 1º, 12 piso, Ciudad de Bs. As. y el Sr. Beller fija su domicilio en especial en Av. L. N. Alem 928, 7 piso, Ciudad de Bs. As.; y (C) por Asamblea General Ordinaria unánime del 20.10.2009 se aceptó la renuncia del Sr. David Roy Gilbronson a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr. William Bradley Eubanks. El Sr. Eubanks fija su domicilio en especial en Tucumán 1º, 12 piso, Ciudad de Bs. As. Autorizada en las Actas de Asamblea General Ordinaria del 11.06.2009, 11.08.2009 y 20.10.2009.

Abogada – Agustina María Rainieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 18/12/2009 Nº 120879/09 v. 18/12/2009

AVEGRAF S.R.L.

IGJ 1.525.290 Por instrumento privado del 11/12/2009, Gustavo Adolfo Basilio cedió sus 800.000 cuotas al socio Atilio Manuel Basilio (ahora 4.800.000 cuotas), quien junto a Catalina Sirca (dueña de 3.200.000 cuotas) únicos socios, reformaron artículo cuarto del capital. Autorizado a publicar edictos en instrumento citado.

Abogado – Waldo Rodolfo Guarda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 81. Folio: 46.

e. 18/12/2009 Nº 120796/09 v. 18/12/2009

"B"

B.D.G. S.A.

Rectifica aviso publicado 17/11/2009 Recibo Nº 153010 **donde dice** Tucumán 1784, 5 piso, Ofic. C **debe decir** Tucumán 1794, 5 piso, Ofic. C. Directorio anterior: Asamblea General Extraordinaria 31/7/2007 Presidente Pablo Gabriel Ruda y Directora Suplente Lorena Alejandra Ruda. Autorizada por Asamblea Gral. Ordinaria 30/07/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 18/12/2009 Nº 120797/09 v. 18/12/2009

BARROMAN S.A.

Aviso Ley 19.550. Disposición Nº 16/04 Dirección Nacional del Registro Oficial. Por escritura 14-12-2009, Fº 400, Registro 1119 CABA, "Barroman S.A." aumentó el capital de $ 2.500.000 a $ 9.900.000, representado por 9.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u, dentro del quíntuplo sin reforma de estatuto. Autorizado en la citada escritura.

Escribano – Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215578257/2. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 18/12/2009 Nº 121046/09 v. 18/12/2009

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

Comunica: Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 15 del 29/10/2009 se designó Directorio de la Sociedad: Presidente y Director Titular: Ismael Darío Estigarribia; Director Suplente: Eduarda Mirtha Estigarribia, ambos con domicilio especial en Av. Lavalle 407, 5to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Sergio Gabriel Seijas, autorizado por Acta de Asamblea Nº 15 del 29/10/2009.

Abogado - Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 87. Folio: 217.

NOTA: Se publica nuevamente debido a que en la edición del 16/12/09 se deslizaron errores de imprenta.

e. 18/12/2009 Nº 122437/09 v. 18/12/2009

BUSCHIAZZO BROKERS S.A.

Expediente IGJ 1.717.691. Por escritura 1056, Folio 3042, ante mi, el 14.12.2009, cambió sede social a 25 de mayo 252, piso 3, dpto. 34, C.A.B.A. Designó Presidente: Diego Mazer Director Suplente Norberto Hugo Mazer, aceptaron cargos, fijaron domicilio especial en sede social citada. Autorizada a publicar en escritura 1056, registro 1587.

Escribana – Claudia B. García Cortínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214574332/0. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 18/12/2009 Nº 120791/09 v. 18/12/2009

"C"

CABEPA S.A.

Se hace saber por un día, que por Acta de Directorio de fecha 28 de agosto de 2009, el Directorio de "Cabepa S.A." ha quedado integrado de la siguiente manera: Director Titular: Gonzalo Freijedo; Director Suplente: Ariel Raúl Salazar, todos con domicilio especial en Sarmiento 1426, 2º Piso, C.A.B.A. Gonzalo Freijedo. Presidente del Directorio, designado por la Asamblea de Accionistas del 28 de agosto de 2009.

Gonzalo Freijedo

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 4.

e. 18/12/2009 Nº 120798/09 v. 18/12/2009

CAMIM S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17 de Setiembre de 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Elida Asucena Mobbili; Vicepresidente: Ignacio Andrés Gestoso Directores Titulares: Adriana Maura Gestoso; Ana María Gestoso; María del Carmen Gestoso; Elida Inés Gestoso; y Director Suplente: Juan José López, todos con domicilio especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Departamento "C" Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Código Postal 1022 y con vencimiento Setiembre 2010- Autorizando en la citada Acta del 17 de Setiembre de 2009 al Señor Ignacio Andrés Gestoso.

Ignacio Andrés Gestoso

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 05.

e. 18/12/2009 Nº 120872/09 v. 18/12/2009

CAROB S.R.L.

Acta Nº 06 de carácter Unánime, del 09/09/2008, en sede social se resuelve designar Gerentes a los Sres. Carlos Alberto Clarenc y Roberto Eduardo Leonardi. Se establece nuevo domicilio de sede social en la calle Soler 4627 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta Nº 06 del 09/09/2008: Contador Público Carlos Fernando De Leone. Domicilio especial de ambos Gerentes: Soler 4627 C.A.B.A. Firmado a los efectos de su identificación con certificación de fecha 15/12/2009.

Contador – Carlos F. de Leone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 332775. Tomo: 0043. Folio: 147.

e. 18/12/2009 Nº 120755/09 v. 18/12/2009

CELL PACK COMUNICACIONES S.A.

Por Esc. 282 del 19/10/09 Fº 1007 Registro 1498 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/7/09 y Acta de Directorio del 6/7/09, que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Ricardo Luis Bonacossa. Vicepresidente: Maria Beatriz Sepulcri. Director Suplente: Rodolfo Daniel Van Ingevelde. Domicilio especial de los directores: Reconquista 671 piso 3 depto. 7, C.A.B.A. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por Esc. 282 del 19/10/09 Fº 1007 Registro 1498 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 189.

e. 18/12/2009 Nº 120646/09 v. 18/12/2009

CENTRO ARGENTINO DE PERFECCIONAMIENTO EN SEGURIDAD S.R.L.

Informa que por reunión unánime de socios del 13/11/09 se acepto la renuncia al cargo de Gerente de Ramona Langhe DNI: 16614336 y se ratifico como única Gerente a Rita Rafaela Ruarte según Cesión de Cuotas, Designación de Gerente y nuevo domicilio social de fecha 15/09/09. Autorizada: Adriana Coronel, DNI: 24935809.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 33 a mi cargo.

e. 18/12/2009 Nº 121066/09 v. 18/12/2009

CLEANWELL S.A.

Por asamblea ordinaria del 3-11-09, renuncio al cargo de Presidente: Carlos Osvaldo Suarez, se designo Presidente: Liliana Virginia Valeriano, Director Suplente: Carlos Osvaldo Suarez, ambos con domicilio legal en San Jose 1509 CABA; firmado Dra. Constanza Sofia Choclin autorizada en asamblea ordinaria del 3-11-09.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 18/12/2009 Nº 121065/09 v. 18/12/2009

CLEMA S.A.

Por Acta Nº 3 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/11/2009, se resolvió Designar Directorio: Presidente: Alicia Elsa Vizioli, argentina LC. 3992415, comerciante, casada, nacida 23/8/40; Director Suplente: Luis Edgardo Ajmechet, argentino DNI. 4390891, abogado, casado, nacido 25/5/42, ambos domiciliados en la calle Lamadrid 555 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Perú 658 Piso 4º "H" Cap. Federal. María Rosa Córdoba, abogada, Tº 13 Fº 674 Colegio Público de Abogados de Cap. Federal, autorizada por Acta Nº 3 de Asamblea General Ordinaria Unánime mencionada "ut supra".

Abogada – María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 18/12/2009 Nº 120745/09 v. 18/12/2009

COFIDE S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 33 del 24/11/2009, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Carenzo y Directores Suplentes: Enriqueta Carolina Restano de Carenzo y Rodolfo Heriberto Dietl, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Asamblea Nº 33 de fecha 24/11/2009.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 18/12/2009 Nº 120756/09 v. 18/12/2009

COMBOS DEL PARANA S.A.

Nº Registro I.G.J. 1.681.105. Combos del Paraná S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/11/2009 continúa en el cargo de Presidente de la sociedad el Sr. Hugo Ricardo Zamparo, DNI 13.722.021, argentino y se designa. Directora Suplente a Susana Aída Zamparo, DNI 11.671.879 argentina, ambos fijan domicilio especial en Talcahuano 1239, Piso 11 Depto. "E", CABA, ambos con duración del mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables cerrados al 30/06/2011. Por finalización del mandato anterior, cesó en sus funciones de Directora. Suplente la Sra. Nelly Guzmán, DNI 14.262.731, argentina, con domicilio especial fijado en Pte. Uriburu 756, 2º P. of. 201, CABA. Dra. Mónica Marisa Issetta. Autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12-11-2009 transcripta al Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 Rúbrica 41.132-00, Folios 43, 44 y 45.

Contadora - Mónica Marisa Issetta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 125011. Tomo: 0308. Folio: 118.

e. 18/12/2009 Nº 120910/09 v. 18/12/2009

CONSORCIO BEIRO 4032 S.R.L.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria el 04/11/09, se resolvió fijar el nuevo domicilio legal en Arregui 4366 de CABA. Se encuentra autorizado por el Escr. Carlos Santiago Gravanago.

Escribano – Carlos Santiago Gravanago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215576060/C. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 18/12/2009 Nº 120787/09 v. 18/12/2009

CONTRA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/07/2008 se resolvió en forma unánime: a) Aceptar la renuncia de la Presidente: Douglas Keneth Harper; b) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Dr. Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow y como Director Suplente al señor Roberto Bensión Larrea. Los designados fijaron domicilio especial en la calle Rodríguez Peña número 681, piso 1º, oficina 1, C.A.B.A. c) Modificar la sede social sin reforma de Estatuto: Domicilio

anterior: calle Teniente General Juan Domingo Perón número 315, piso 2º, C.A.B.A, Nuevo domicilio: en la calle Rodríguez Peña número 681, piso 1º, oficina 1, C.A.B.A. Fernando Luis Koval, D.N.I. Nº 27.089.865, autorizado según Acta de Asamblea de fecha 30/07/2008.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 77.

e. 18/12/2009 Nº 121031/09 v. 18/12/2009

"D"

D.S.M. S.A.

Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 4/08/2009, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Emilio Carlos González Moreno. Vicepresidente: Ricardo Alberto Stuart Milne, Director Titular. Jorge Guillermo Stuart Milne, constituyendo domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 1º Piso Capital Federal. Firma Escribano Emilio Merovich, autorizado en la escritura del 1º/12/2009 Folio 6236 Registro 1521.

Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210568798/4. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 18/12/2009 Nº 120729/09 v. 18/12/2009

DINAMIC COSMETIC S.A.

El presente es ampliatorio del aviso Nº 108233/09. El Sr. Jorge Calemczuk renuncia al cargo de Director titular y presidente y Martín Fleishman renuncia al de Director suplente. Autorizada por asamblea ordinaria del 07/09/09.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 18/12/2009 Nº 122271/09 v. 18/12/2009

DOLCEFRAPIANO S.R.L.

Rectifica publicación del 01/10/09, Recibo 149353, donde se consignó erróneamente el domicilio de la sede social, siendo el correcto: Guatemala 4597, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 1/7/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/12/2009 Nº 122603/09 v. 18/12/2009

"E"

ECO GO S.A.

Por asamblea del 10/4/2009 se resolvió elegir: Presidente: Miguel Ricardo Bein; Vicepresidente: Marina Laura Dal Poggetto Director Suplente: Eduardo Ruben López; Todos fijan domicilio Especial en: San Martin 296 6to piso C.A.B.A. Daniel Cassieri Autorizado por acta de directorio del 24/10/2009.

Abogado – Daniel Cassieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 103. Folio: 515.

e. 18/12/2009 Nº 120672/09 v. 18/12/2009

EGAL EXPORT S.A.

Directorio 30-11-09. Se traslada sede social a Julio A. Roca 781, 1º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 30-11-09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 18/12/2009 Nº 120686/09 v. 18/12/2009

EL CASCABEL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 2/5/08 y Escritura del 10/12/09 se cambia la sede social a la calle Sarmiento 559 Piso 6 Oficina 107/8 CABA. Apoderada por Escritura del 10/12/09. Nº 268.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 454.

e. 18/12/2009 Nº 120830/09 v. 18/12/2009

EL LADRILLO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Insc. IGJ 26/09/2005, Nº 7105, Libro 122, Tomo de SRL. Por Reuniones de Socios de los días 02/10/2009 y 19/10/2009, transcriptas en Esc. Nº 322 del 14/12/2009, Fº 1035, Registro 104, CABA, escribano Sebastián Alberto Szabo, se resolvió: a) Disolver la sociedad por decisión de los socios, conforme al artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550; b) Designar Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a Alberto Marcos Masri, DNI 10.554.082, con domicilio especial en Av. Cabildo 300, CABA, quien aceptó los cargos; y c) Aprobar la propuesta de liquidación.- Alberto Marcos Masri, autorizado a publicar por Esc. 322 del 14/12/2009, Folio 1035, Registro 104 CABA, escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 072. Nº Libro: 21, Reg. 91618.

e. 18/12/2009 Nº 122447/09 v. 18/12/2009

EL RETOBO S.A.I.C.I. Y A.

16/11/71 Nº 4098 Lº 75 T A Esan. Por Asamblea y reunión directorio, ambas del 20/10/08 se designa Presidente Juan Salvador Lento; Vicepresidente Adriana Lento, Director Titular Jorge Damian Mauro, todos con domicilio especial en Astillero 2105, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 7 de septiembre de 2009.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2009. Tomo: 03. Folio: 298.

e. 18/12/2009 Nº 120751/09 v. 18/12/2009

EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A.

Cesión de Créditos

En Carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Profinsa Personales Serie I"Se hace saber que mediante instrucción de fecha 30 de noviembre de 2009, Productos Financieros S.A., en su carácter de único beneficiario (el "Beneficiario") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "Profinsa Personales Serie I" (el "Fideicomiso Financiero") —el cual fuese constituido mediante el acuerdo modificatorio y primer texto ordenado al contrato de Fideicomiso Financiero celebrado el 23 de diciembre de 2008, entre Productos Financieros S.A. en su carácter de fiduciante, Standard Bank Argentina S.A., en su carácter de fiduciario original y Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario sucesor (el "Fiduciario")—, ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder al rescate anticipado de los Certificados de Participación y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso Financiero. El rescate de los Certificados de Participación ha sido efectuado con fecha 1 de diciembre de 2009, mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Beneficiario, de los créditos remanentes, la cual se ha realizado en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso Financiero al Beneficiario bajo los Certificados de Participación y con efectos cancelatorios y de pleno pago. La presente importa notificación —en los términos del artículo 1467 del Código Civil— de la cesión de los créditos remanentes efectuada por parte del Fiduciario al Beneficiario. El listado de créditos remanentes cedidos se encuentra individualizado en el Anexo A de la propuesta de cesión de créditos remitida por Productos Financieros S.A. al Fiduciario, la cual fuere aceptada por éste último con fecha 1 de diciembre de 2009. En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su crédito se encuentra cedido a Productos Financieros S.A., deberá contactarse con Productos Financieros S.A., al Tel-Fax.: (011) 4340-9350. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Apoderado – Jorge I. Sodano
Apoderado – Luis Gustavo Vernet

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 006.

e. 18/12/2009 Nº 120789/09 v. 18/12/2009

EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A.

Cesión de Créditos

En Carácter de fiduciario del fideicomiso financiero "CFA Serie VI" Se hace saber que mediante instrucción de fecha 1 de diciembre de 2009, Compañía Financiera Argentina S.A., en su carácter de único beneficiario (el "Beneficiario") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "CFA Serie VI" (el "Fideicomiso Financiero") y encontrándose cancelados en su totalidad los Valores de Deuda Fiduciaria emitidos bajo el Fideicomiso Financiero –el cual fuese constituido mediante el contrato suplementario de Fideicomiso Financiero celebrado el 29 de septiembre de 2008, entre Compañía Financiera Argentina S.A. en su carácter de fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario financiero (el "Fiduciario")—, ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder al rescate anticipado de los Certificados de Participación y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso Financiero. El rescate de los Certificados de Participación ha sido efectuado mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Beneficiario, de los créditos remanentes que al 30/11/09 componían la cartera de créditos remanentes del Fideicomiso Financiero los cuales se consideran de titularidad de Compañía Financiera Argentina S.A. a partir del 01/12/09. Dicha entrega de créditos se ha realizado en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso Financiero al Beneficiario bajo los Certificados de Participación y con efectos cancelatorios y de pleno pago. La presente importa notificación —en los términos del artículo 1467 del Código Civil— de la cesión de los créditos remanentes efectuada por parte del Fiduciario al Beneficiario. El listado de créditos remanentes cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1405/08. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Apoderado – Jorge Sodano
Apoderada – Luciana Giannico

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 277.

e. 18/12/2009 Nº 120794/09 v. 18/12/2009

EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. EN CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO SUPERVIELLE PRENDAS I

Cesión de Créditos

Se hace saber que mediante instrucción de fecha 2 de diciembre de 2009, Banco Supervielle S.A., en su carácter de único beneficiario (el "Beneficiario") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "Supervielle Prendas I" (el "Fideicomiso Financiero"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores de Deuda Fiduciaria emitidos bajo el Fideicomiso Financiero —el cual fuese constituido mediante el contrato suplementario de Fideicomiso Financiero celebrado el 15 de enero de 2007, entre Banco Supervielle S.A. en su carácter de fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario financiero (el "Fiduciario")—, ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder a la liquidación del Fideicomiso Financiero. Atento a ello el Fiduciario ha entregado al Beneficiario de los Certificados de Participación los créditos remanentes, lo cual se ha realizado en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso Financiero al Beneficiario bajo los Certificados de Participación y con efectos cancelatorios y de pleno pago. La presente importa notificación —en los términos del artículo 1467 del Código Civil— de la cesión de los créditos remanentes efectuada por parte del Fiduciario al Beneficiario. El listado de créditos remanentes cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1257/06. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Apoderados – Jorge I. Sodano
Luis G. Vernet

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1269. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 11/12/09. Nº Acta: 149. Nº Libro: 006.

e. 18/12/2009 Nº 120744/09 v. 18/12/2009

EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS S.A.

Inscripta bajo el Nº 8971 del Libro 115, del Tomo A de S.A. con fecha 6-9-94, hace saber que por Asamblea de fecha 19-8-09 han sido designados para integrar el Directorio: Presidente: Roeland Godefridus Andriessen, domicilio real y especial en Av. de Mayo 651 piso 3º Oficina 14; Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain, con domicilio real y especial en Florida 537 piso 18 Directores Titulares: Richard Alphonse Greubel; domicilio real y especial en Av. de Mayo 651 piso 3º oficina 14; Rafael Saladerren Dupont, con domicilio real y especial en Arroyo 880; Saul Zang y Carlos Blousson, ambos con domicilio real y especial en la calle Florida 537 piso 18; Directores Suplentes: Gastón Armando Lernoud; domicilio real y especial en la calle Florida 537 piso 18; Thomas Michael Baker, domicilio real en Lafite 1443, Arkansas, USA y domicilio especial en Av. de Mayo 651 piso 3º oficina 4, Don Kendrick, domicilio real y especial en Av de Mayo 651 piso 3º oficina 14, Sebastián Lopez Sansón, domicilio real y especial en Arroyo 880, Eduardo Elsztain, domicilio real y especial en Bolivar 108 piso 1º y Alejandro Casaretto, domicilio real y especial en Moreno 877 piso 21º, Todos ellos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por asamblea del 19-8-09.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2009. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 18/12/2009 Nº 120742/09 v. 18/12/2009

"F"

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

Complementario de fecha 16-09-2009 Nro 77445/09 Presidente: Miguel Ángel Griolli. Vicepresidente: Juan Carlos Ciammaichella. Directora Titular: Ana Felisa Zadicoff. Directora Suplente: María Inés Griolli, cesaron en sus cargos el 26/06/09. Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 29/05/2009.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 18/12/2009 Nº 120683/09 v. 18/12/2009

FAMMIE FAMI S.A.

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/10/2009 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 13/10/2009, el directorio de Fammmie Fami S.A. ha quedado constituído de la siguiente manera: Presidente: Leopoldo Juan Brumatti DNI 4091996, Vice-Presidente: Bibiana Mónica Galdurralde DNI 18205086 y Directores Suplentes Gabriel Eduardo Rascován y Gabriel Eduardo Brumatti. Todos constituyen domicilio especial en Homero 340 - CABA. Duración de mandato 30/06/2010. CP Leandro Juan Respuela, autorizado mediante Acta de Directorio Nº 243 de fecha 13/10/2009.

Contador – Leandro Juan Respuela

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Au-

tónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 265685. Tomo: 0320. Folio: 083.

e. 18/12/2009 Nº 120906/09 v. 18/12/2009

FBT S.R.L.

En reunión de socios del 18/12/2003 se renovó el mandato del actual gerente Sr. Rubén Javier Fuschetto, designándose nuevo gerente al Sr. Santiago Boggi, ambos con domicilio especial en Salcedo 3584, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Autorizado en instrumento privado de fecha 18/12/2003, Contador Público Carlos Alberto Stella.

Contador – Carlos Alberto Stella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 129727. Tomo: 0209. Folio: 044.

e. 18/12/2009 Nº 120991/09 v. 18/12/2009

FINANCEL COMMUNICATIONS S.A.

Por acta de directorio del 10/12/09 se fijó nueva sede social en Esmeralda 1320 2º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernandez Dussaut, autorizado por acta de directorio de fecha 10/12/09.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 18/12/2009 Nº 120684/09 v. 18/12/2009

FORESTARGEN S.A.

Por asamblea ordinaria del 16/11/09 renunció como Presidente Horacio A. Roca. Se designó Presidente Manuel Juan Pedro Cruz y Director suplente María Teresa Fleitas, ambos con domicilio especial en Chacabuco 145 piso 2º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 10/12/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/12/2009 Nº 120666/09 v. 18/12/2009

"G"

GENERAL PLASTICS S.A.

—Cambio Domicilio—

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio 203 del 15-08-2008, se resolvió fijar la sede social en la Avda. Corrientes 316, Piso 3, Oficina "354", C.A.B.A.. Los directores fijaron domicilio especial en el mismo domicilio social de la Empresa por Acta de Asamblea 18 del 05-03-2009 y Acta de Directorio 213 del 22-09-2009. Autorizado por Acta de Directorio 214 del 23-09-2009.

Abogado – Gustavo Edgardo Julio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 30. Folio: 907.

e. 18/12/2009 Nº 122312/09 v. 18/12/2009

GEORGALOS HERMANOS S.A.I.C.A.

Por escritura 1032 del 07/12/2009, Folio 3703, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron A) el Acta de Directorio del 30/03/1999 obrante al fojas 111 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 rubricado en I.G.J el 19/05/1994 Nº B16412, B) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/10/2009 obrante a fojas 94 y 95 del Libro de Actas de Asambleas Nº 3 rubricado en I.G.J el 04/08/2003 Nº 64147-03, y C) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2009 obrante a fojas 96 y 97 del Libro Actas de Asambleas Nº 3 rubricado en I.G.J. el 04/08/2003 bajo el Nº 63147-03, de las que surge: 1) Cambiar la sede social a la calle Tucumán 1621, piso 1º de la Ciudad de Bs. As.; 2) Designar como: Director Titular y Presidente: Juan Miguel Georgálos; Vicepresidente: Constantino Gounaridis; Director Titular: Juan Carlos Cordella; Director Titular: Juan Cruz Molina; Director Titular: Miguel Alejandro Zonnaras; Director Suplente: Catalina A. Gounaridis; Director Suplente: Miguel Ariel Georgalos; Síndico Titular: Néstor Lezcano; Síndico Suplente: Santiago García López. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1621, piso 1º "A" de la Ciudad de Bs. As. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 07/12/2009. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217582871/8. Matrícula Profesional Nº: 4521.

e. 18/12/2009 Nº 122401/09 v. 18/12/2009

GLOBALQUIM S.A.

Insc. 3/5/99 Nº 6073 Lº 5 SxA. Por Asamblea del 28/4/08 se designa Presidente Gustavo Cucchi, Vicepresidente: Gustavo D'Arezzo, Director Suplente; Alberto D'arezzo, todos con domicilio especial en Felipe Vallese 2921, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea del 28 abril de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2009. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 18/12/2009 Nº 120749/09 v. 18/12/2009

GRUPO DRACMA S.A.

Por Escritura número 418, del 14/12/09, Fº 1477, Reg. 1853, Cap. Fed., y conforme resoluciones unánimes adoptadas en Reunión de Directorio del 17/11/08; Asamblea General Ordinaria del 01/12/08; y Reunión de Directorio del 01/12/08, se eligió y Designó Directorio: Presidente: Adrián Werthein, argentino, casado, mayor de edad, Contador, D.N.I. 10.155.697, C.U.I.T. 20-10155697-3, domicilio: Córdoba 1521, Piso 2, Cap. Fed.; Director Suplente: Daniel Werthein, argentino, casado, mayor de edad, Veterinario, L.E. 4.548.122, C.U.I.T. 20-04548122-1, domicilio: Córdoba 1521, Piso 2, Cap. Fed.. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 10, Cap. Fed. Cynthia C. Durand. Escribana Titular Registro 1853, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Nº 418, 14/12/09; Fº 1477; Registro 1853, Cap. Fed.

Escribana – Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215576266/3. Matrícula Profesional Nº: 4355.

e. 18/12/2009 Nº 121040/09 v. 18/12/2009

"H"

HIKARI S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9 de Setiembre de 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Esteban Mobbili; Vicepresidente: Ana María Gestoso; Directores Titulares: Ignacio Andrés Gestoso; Elida Inés Gestoso; María del Carmen Gestoso; Adriana Maura Gestoso y Directores Suplentes: Roberto Mario Ricci; Marcela Nelly Dorado, todos con domicilio especial en la Avenida Santa Fé 1429 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Código Postal 1060 ABA.- y con vencimiento 2010. Autorizado en la citada Acta del 9 de Setiembre del Ignacio Andrés Gestoso.

Ignacio Andrés Gestoso

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 05.

e. 18/12/2009 Nº 120851/09 v. 18/12/2009

"I"

ICHIBAN S.A. DE INVERSION

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15 de Setiembre del 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Manuel Gestoso; Vicepresidente: María del Carmen Gestoso; Directores Titulares: Ignacio Andrés Gestoso; Ángel Enrique Machado; Roberto Mario Ricci; Juan José López; y Director Suplente: Elida Inés Gestoso; todos con domicilio especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1022AAQ.- y con vencimiento 15 de Setiembre de 2010 Autorizado en la citada Acta del 15 de Setiembre de 2009: al Señor Ignacio Andrés Gestoso.

Ignacio Andrés Gestoso

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 05.

e. 18/12/2009 Nº 120862/09 v. 18/12/2009

"J"

JUAN B. JUSTO 1333 S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 23 y Acta complementaria Ambas de carácter Unánime, del 29/06/09 y del 06/10/09 Respectivamente, en sede social se acepta la siguiente designación de directores titulares al Sr. Luis Roberto Fazio, Inés Matilde Comas, Martín Alejandro Fazio y Agustina Fazio y Director Suplente al Sr. Mariano Fazio, Por Acta de Directorio Nº 87 se distribuye los Cargos de la siguiente manera: Presidente al Sr. Luis Roberto Fazio Vicepresidente a la Sra. Inés Comas. Autorizada por Acta. Complementaria a la Asamblea Gral. Ordinaria Nº 23 del 06/10/09 Alicia Beatriz Rotger Contadora Pública Todos los designados fijan domicilio especial en Av. Juan B Justo 1333 C.A.B.A. Firmado a los efectos de su identificación con certificación de fecha 15/12/2009.

Contadora – Alicia B. Rotger

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 332774. Tomo: 0046. Folio: 075.

e. 18/12/2009 Nº 120761/09 v. 18/12/2009

JUKI S.A.C.I.F.I.A.

Escritura de 14/12/2009, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio ambas del 22/09/2009, que designan: Presidente: Arturo Scalise - Domicilio especial: Av. del Libertador 2140 Piso 16 Dpto. A de C.A.B.A; Directora Suplente: Haydee Adela Pinelli - Domicilio especial: San Martin de Tours 2836 de C.A.B.A. Sindico Titular: Juan José Maiocchi Sindico Suplente: José Alberto Monfil; ambos con domicilio especial: Pasaje Rivarola 111 Piso Segundo Oficina "4" de C.A.B.A. Autorizada en Escritura 382 de 14/12/2009 - folio 1402 - Registro 37 - Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215575673/A. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 18/12/2009 Nº 121030/09 v. 18/12/2009

"K"

KATAOKA & CO., LTD

Comunica que la casa matriz, por reunión del Directorio de fecha 01/10/2009, del libro de registro Nº 978, legalizado con fecha 23/10/2009 ha resuelto cambio de Representante legal por el Sr Jun Sasaki en reemplazo del Sr Taro Haruki quien deja constancia de su renuncia por Acta Nº 145 del libro Nº 54, de fecha 11/12/09 de la Oficina de Representación en Buenos Aires de "Kataoka & Co. Ltd". El nuevo Representante ha aceptado por Acta Nº 104 del libro 54, de fecha 30/11/2009 del registro notarial 1812, Luisa M. Zuloaga de Quintela, Matrícula 3601, de la Ciudad de Buenos Aires, fija el domicilio especial y legal en: Cerrito 774, piso 9º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de 30/11/09; abogada Yoko Nakazato.

Abogada – Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 18/12/2009 Nº 122348/09 v. 18/12/2009

"L"

LA VARZEA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2/11/09, se resolvió designar el nuevo directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Tiago Manuel Da Nobrega Themudo Gallego; Director Titular: Tiago Perestrello da Silva Themudo Gallego; Director Suplente: Paula María David Trigo Perestrello Silva Gallego. La totalidad de los señores Directores constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 2/11/09.

Abogado – Matías M. Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 104. Folio: 352.

e. 18/12/2009 Nº 120708/09 v. 18/12/2009

LABORATORIOS GREYTON ARGENTINA S.A.

Escritura 16/6/09, Esc. Valdéz, fº 622, Registro 1500, por acta Directorio 15/1/09 se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad de Avenida Corrientes 524, piso 1 a Ceretti 2676 - CABA. Apoderado Walter Andrés Rojas según Escritura Nº 208 del 16/6/09. Sociedad inscripta bajo el Nº 11141, Libro 18, Tomo de S.A. el 30/09/02.

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 068.

e. 18/12/2009 Nº 120801/09 v. 18/12/2009

LAVALLE VI S.A.

IGJ 13-6-05, Nº 6965, Lº 28, de S.A. Por acta de asamblea del 2/11/09 se resolvió aceptar la renuncia de la señora María Beatriz Celeste, a su cargo de presidente; y designar en su reemplazo a Susana Nélida Pellegrini DNI 9.748.843, domicilio real Carlos Seminario 1326, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y especial en Suipacha 211, piso 11, departamento "A", C.A.B.A. Por acta directorio 3-11-09 se traslado el domicilio social a Lavalle 2167, piso 1, departamento "C". C.A.B.A. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20.752.467, escritura 275, del 23/11/09, Fº 744, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214575384/F. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 18/12/2009 Nº 120670/09 v. 18/12/2009

LEIRAM S.A.

Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea y de Directorio del 30/9/2009, se designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Guillermo Stuart Milne, Vicepresidente: Deborah Juana Hallet de Stuart Milne y Director Suplente: Jorge Arturo Stuart Milne. Todos constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 500 1º piso Capital Federal. Firmó Escribano Emilio Merovich, autorizado en la escritura del 1/12/2009 al folio 6243 del Registro 1521 de Capital Federal.

Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210568797/3. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 18/12/2009 Nº 120734/09 v. 18/12/2009

LMV S.A.

Por Acta de Directorio del 08/10/2009 se traslado la sede social de Humboldt 1516, C.A.B.A., a Avenida Elcano 3762 C.A.B.A. Dra. Viviana S. Gambin Autorizada por acta del 08/10/2009.

Abogada – Viviana S. Gambin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 30. Folio: 72.

e. 18/12/2009 Nº 120722/09 v. 18/12/2009

LULITAX S.R.L.

En reunión de socios del 23/11/2009 se aceptó la renuncia del Sr. gerente Rubén Javier Fuschelto, designándose en su reemplazo y por tiempo indeterminado al Sr. Osvaldo Bentancor, ambos con domicilio especial en la calle Terrero 3.121, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en instrumento privado de fecha 23/11/2009, Contador Público Carlos Alberto Stella.

Contador – Carlos Alberto Stella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 129772. Tomo: 0209. Folio: 044.
e. 18/12/2009 Nº 120990/09 v. 18/12/2009

“M”

M.R.M. INVESTMENT S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 28/8/2009, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Emilio Carlos González Moreno, Vicepresidente: Guillermo Fabio Pedro, Director Titular. Antonio Luis Priegue, constituyendo domicilio especial en San Martin 195, 3º piso Capital Federal. Firma Escribano Emilio Merovich, autorizado en la escritura del 1º/12/2009 Folio 6239 Registro 1521.
Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210568799/4. Matrícula Profesional Nº: 4372.
e. 18/12/2009 Nº 120727/09 v. 18/12/2009

MAQUINARIAS ROTOCALCO S.A.

Se hace saber por un día que “Maquinarias Rotocalco SA” por Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2009, designo como Director Titular y Presidente a Sandra Noemi Diaz y como Director Suplente a Miguel Angel Bornia, quienes constituyeron domicilio en Carlos Calvo 4367, Capital Federal.- Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder escritura 665 del 15 de diciembre de 2009 folio 1349, Registro 464.
Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 49. Nº Libro: 95.
e. 18/12/2009 Nº 122438/09 v. 18/12/2009

MB GEOAIR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 10/11/09 y Escritura del 11/12/09 se reeligen a Presidente a María del Carmen Lasbias y Director suplente a Victor Hugo Martinón por tres ejercicios, constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura Nº 270 del 11/12/09.
Abogada – Marísa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 456.
e. 18/12/2009 Nº 120836/09 v. 18/12/2009

MISUPANI S.A.

Conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 12/05/2009 y Reunión de Directorio que distribuyo cargos del 12/05/2009, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado por: Presidente: Rodolfo José Viegener; Vicepresidente: Miguel Viegener; Director Titular: Joaquín Conrado Viegener. Los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 336, 11º piso, Depto. X, Ciudad Autónoma de Bs. As. La sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por 1 día; Miguel Viegener Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. CABA, 16 de diciembre de 2009. Designado por acta del 26/11/09.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 30.
e. 18/12/2009 Nº 122428/09 v. 18/12/2009

MOBBILI DELGADO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unanime del 13 de Agosto de 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Manuel Gestoso; Vicepresidente: María Teresa Mobbili Directores Titulares: María del Carmen Gestoso; Ignacio Andres Gestoso; y Directores Suplentes: Ana María Gestoso; Elida Inés Gestoso; Javier Juan Mobbili; Adriana Maura Gestoso todos con domicilio especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Departamento “C” Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Código Postal 1022 y con vencimiento Agosto 2010.- Autorizado en la citada Acta del 13 de Agosto del 2009 al Señor Ignacio Andrés Gestos.
Ignacio Andrés Gestoso

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 05.
e. 18/12/2009 Nº 120845/09 v. 18/12/2009

MOBBILI DELGADO S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio número 96 de fecha 8 de Julio de 2009 se resolvió fijar, por unanimidad, la nueva sedes Social en al Avenida Callao 322 Piso 10 Dpto. C de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1022.- Autorizado en la citada Acta del 8 de Julio del 2009 al Señor Ignacio Andrés Gestoso.
Ignacio Andrés Gestoso

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 05.
e. 18/12/2009 Nº 120889/09 v. 18/12/2009

MU-WE S.A.

Por acta del 30/9/09 se designó Presidente: Luis Eduardo Weinberg, Vicepresidente: Juana Wolf; Directores Titulares: Liliana Weinberg y Jacobo Orman y Director Suplente: Patricia Weinberg, todos con domicilio especial en Chacabuco 1151 2º piso Oficina C CABA. Autorizado en acta del 30/9/09.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 18/12/2009 Nº 120720/09 v. 18/12/2009

MUÑOZ DE TORO PAMPAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/08/2009, se resolvió: (i) proceder a la capitalización de créditos de accionistas por la suma de $ 109.992, elevando el capital social a $ 2.148.282; (ii) reducir el capital social por pérdidas en $ 1.099.095, pasando a $ 1.049.187; y (iii) designar como miembros del directorio a las siguientes personas, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio de la misma fecha de la siguiente manera, a saber: Presidente: Fernando Carlos Muñoz de Toro. Vicepresidente: Cesar Ángel Grande. Director Titular: Federico Raúl García Marcos y Director Suplente: Ricardo Muñoz de Toro, todos ellos constituyendo domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 740, Loft 212 de la Ciudad de Buenos Aires. Federico Raúl García Marcos, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/08/2009.
Abogado – Federico Raúl García Marcos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 89. Folio: 167.
e. 18/12/2009 Nº 120685/09 v. 18/12/2009

“N”

NEWNIK S.A.

(Art. 60 Ley 19.550). Por actas de asamblea Nº 3 y reunión de directorio Nº 9 ambas del 09/06/08 se reeligieron en Newnik S.A. presidente del directorio a Guillermo Raúl Pustilnik y director suplente Bernardo Daniel Pustilnik. Fija domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 2027/29, CABA. Guillermo Raúl Pustilnik. Presidente por actas de asamblea Nº 3 y directorio Nº 9 del 09/06/08.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 89.
e. 18/12/2009 Nº 121173/09 v. 18/12/2009

NOREN-PLAST S.A.

Escritura de 11/12/2009 - protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 30/10/2009, que designan: Presidente: Norberto Carlos Di Cocco; Vicepresidente: Mario Jorge Colella; Directores Titulares: Eduardo Oscar Pagliaricci, José Rolando Vinciguerra, María Irene Colella; Síndico Titular: Carlos Alberto Musante; Síndico Suplente; Diego Jorge Kelly. Todos con domicilio especial en Perú 457 piso Segundo “G” de C.A.B.A. Autorizada en Escritura 378 de 11/12/2009 - folio 1373 - Registro 37 – Capital.
Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215575672/A. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 18/12/2009 Nº 121034/09 v. 18/12/2009

“O”

OAKVILLE GRADE S.A.

Por Escritura 305, Folio 993 del 30/10/09, Matrícula 3644 CABA Se resolvió cancelar sucursal por adecuación art. 124 L.S. Autorizado en Por Escritura 305, Folio 993 del 30/10/09, Matrícula 3644 CABA.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 18/12/2009 Nº 120723/09 v. 18/12/2009

OBRE S.A.I.F.C. Y M.

Por esc del 9/12/2009, fº 731, Reg 1551, Cap Fed, se protocolizo Acta de Directorio de fecha 2/6/2009 en la cual la sociedad modificó el domicilio legal de Av. Pueyrredon 860 piso 11 a Cerrito 1320, piso 2, oficina C, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana María Gracia Caso, autorizada por escritura número 200, pasada al fº 731, de fecha 9 de diciembre de 2009.
Escribana – María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214574403/4. Matrícula Profesional Nº: 4204.
e. 18/12/2009 Nº 121053/09 v. 18/12/2009

OPPFILM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 9/12/08, se designaron nuevos miembros para la Sindicatura por renuncia de los anteriores. Sindicatura anterior: Síndico Titular: Néstor Omar Velazco. Síndico Suplente: Raúl Alberto Juárez. Sindicatura Actual: Síndico Titular: Carlos Emilio Somá, DNI 14.315.223. Síndico Suplente: Rubén Marcelo Czikk, DNI 14.958.325, ambos con domicilio especial en Tucumán 612, piso 5º, Cap Fed. Jamil Zaidan Saba designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 29/10/2008.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 62. Nº Libro: 41.
e. 18/12/2009 Nº 121051/09 v. 18/12/2009

“P”

PALFINGER ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 y Acta de Directorio Nº 54, ambas del 21/08/2009, se aprobó la designación de: Presidente Alejandro Rubén Zelpo Silveira, y director suplente Enrique Schinelli Casares, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Directorio Nº 54, de fecha 21/08/2009.
Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 86. Folio: 155.
e. 18/12/2009 Nº 120754/09 v. 18/12/2009

PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C.

Por acta de asamblea y reunión de directorio, ambas del 5/11/09, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron las cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Celso Roque Melo; Vicepresidente: Marcela Alejandra Melo; Director Titular: Alberto Ismael Melo y Directora Suplente: Haydee Virginia Santos. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 30/6/12, constituyendo domicilio especial en Rivadavia 1367 2º piso, departamento A, C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730 autorizado por acta de directorio del 5/11/09.
Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 30.
e. 18/12/2009 Nº 120855/09 v. 18/12/2009

“Q”

QUATTRO LATINA S.A.

Publicación ampliatoria: Instrumento Público 03/12/2009. Sede social: Lavalle 1567, Piso 3, Oficina 314, Capital Federal. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Estatuto de constitución de fecha 03/12/09.
Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 432098. Tomo: 0175. Folio: 144.
e. 18/12/2009 Nº 121063/09 v. 18/12/2009

“R”

REDEXPRESS S.A.

Correlativo IGJ 1510298. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 24 de abril de 2009, se designaron nuevas autoridades con mandato por un año: Presidente: Ricardo A. Giacchino, Vicepresidente: Victoria Giaccino, Directores Suplentes: Irma C. Giles de Giacchino y Luciana María Salas. Todos ellos fijan domicilio legal en Leandro N. Alem 1110, Piso 9, Capital Federal. Olga Margarita Guerrero, Tomo 5, Folio 536, CPACF. Autorizada por Acta de Directorio del 9 de diciembre de 2009.
Abogada – Olga M. Guerrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 5. Folio: 536.
e. 18/12/2009 Nº 122319/09 v. 18/12/2009

RUBIBI S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 19/03/2009, Patricia Fernanda Bibiloni, renuncia al cargo de Gerente que investia en la citada sociedad; se ratifica en el cargo de gerente al Sr. Angel Rubinowicz, quien constituye domicilio especial en la calle Gurruchaga 544, Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 19/03/2009.
Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 72. Folio: 2008.
e. 18/12/2009 Nº 120931/09 v. 18/12/2009

“S”

SAN CAYETANO GAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 24/11/09, en sede social, se aceptan las renuncias a los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio al Sr. Guido Valente, DNI: 93.585.803 CUIT: 20-93585803-9 y a la Sra. María Mignolo, DNI 93.585.271 CUIT 23-93585271-4 respectivamente. Se establece nuevo domicilio de sede social en la calle Morelos 789, piso 1º Dpto. “A” C.A.B.A. Se designa Presidente al Sr. Juan Carlos Valente, argentino, DNI: 20.471.254 CUIL: 23-20471254-9, soltero, comerciante, domicilio Real en Av. San Martín 2180, Pcia. de Buenos Aires, y Vicepresidente a la Sra. Rosa Valente, argentina, DNI: 23.265.260, CUIT: 24-23265260-4, soltera, comerciante, domicilio real en Av. San Martín 2180 Pcia. de Buenos Aires y ambos fijan Domicilio especial en Morelos 789, piso 1º depto. “A” –CABA— Autorizado por Asamblea del 24/11/09 ut-supra mencionada: Contador Publico Dr. Carlos Fernando de Leone. Firmado a los efectos de su identificación con certificación de fecha 15/12/2009.
Contador – Carlos F. de Leone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 332773. Tomo: 0043. Folio: 147.
e. 18/12/2009 Nº 120748/09 v. 18/12/2009

SCHÜCO ARGENTINA S.A.

Por esc. 470 del 10/12/09, Reg. 77 Cap. Fed., dejó protocolizada la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 24/07/09, que Designó: Presidente: Ramón Tiscar Lorenzo. Vicepresidente: Hans Andreas Wilsdorf. Director Titular: Rodolfo Koennecke. Director suplente: Juan Manuel Espeso. Todos fijan domicilio especial: Avda. L. N. Alem 693, Piso 5, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizado por esp. públ. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214573738/C. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 18/12/2009 Nº 120835/09 v. 18/12/2009

SEGURIDAD SAN JOSE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3-11-2009 renunció al cargo de Presidente Carlos Osvaldo Suárez y se designó Presidente: Liliana Virginia Valeriano, Director Suplente: Carlos Osvaldo Suárez; ambos con domicilio legal en Pavón 1402 CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 3-11-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 18/12/2009 Nº 121062/09 v. 18/12/2009

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de Octubre de 2009 a la suma de $ 3.941.956.642. Dicha cantidad ha sido certificada por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., con fecha 03/12/2009. Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 25-04-2008 y Acta de Directorio Nº 575, de igual fecha.

Presidente – Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 31.

e. 18/12/2009 Nº 122403/09 v. 18/12/2009

SERVICE OESTE GNC S.R.L.

El 25/11/2005 en Reunión de Socios Unánime de la sociedad Service Oeste GNC S.R.L se resolvió el Aumento de Capital Social de $ 12.000.- a $ 124.100.- o sea en $ 112.100.-, con efectos al 01/12/2005, y el 27/10/2006 en Reunión de Socios Unánime de la misma sociedad se resolvió el Aumento de Capital de $ 124.100.- a 179.100.- o sea en $ 55.000.- con efectos al 31/10/2006. Pedro Celestino Molina. Apoderado en esc. 140 del 16/12/2009 Escrib. Guinle Reg.2088 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 7 (92096).

e. 18/12/2009 Nº 122218/09 v. 18/12/2009

SYNGENTA AGRO S.A.

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 9 de septiembre de 2009 se decidió por un unanimidad aumentar el Capital Social de la suma de $ 221.298.205 a la suma de $ 411.462.898, es decir, por la suma de $ 190.164.693. El aumento de capital corresponde a la capitalización del aporte irrevocable efectuado por el accionista Syngenta Crop Protection AG por la suma de $ 158.065.036,50 con fecha 31 de agosto de 2009 y del aporte de capital efectuado por el mismo accionista con fecha 9 de septiembre de 2009 por $ 32.099.656,50. La Asamblea además decidió por unanimidad: a) Emitir 190.164.693 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y que otorgan derecho a 1 voto por acción, sin prima de emisión, a favor de Syngenta Crop Protection AG, dejando constancia que el accionista Syngenta Participations AG renunció expresamente al derecho de suscripción preferente que le otorga la Ley 19.550- b) Dar por suscriptas e integradas las acciones emitidas con los aportes irrevocables a futura suscripción de acciones y aportes de capital, ambos efectuados por Syngenta Crop Protection AG y de los se dio cuenta precedentemente. Eduardo R. Liguori Apoderado según acta del 09-09-2009.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 59.

e. 18/12/2009 Nº 120689/09 v. 18/12/2009

"T"

TELAMODA S.A.

Por Esc. 358 del 14/12/09 Registro 1461 CABA y vencimiento de mandatos, el Directorio quedo integrado por Presidente: Eduardo Daniel Izon y Directora Suplente: Roxana Homsky, ambos con domicilio, especial en Santiago del Estero 151 CABA. Viviana Andrea Cardinal apoderada por Instrumento ut-supra.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 43.

e. 18/12/2009 Nº 120643/09 v. 18/12/2009

TIKSATEX S.A.

Inscripta el 30-5-1997 bajo el Nº 5626, Libro 121 Tomo A de Soc. por Acciones.- Se hace saber que por escritura Nº 213 de fecha 15-12-2009, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 549 del registro 598 a su cargo, se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria 4-12-2009 que acepta la renuncia del Presidente Alberto Kizon y eligen en su reemplazo nuevo director, Acta de Directorio de igual fecha que designa Presidente a Maximiliano Josch, con domicilio en Av. del Libertador 4444, Capital Federal, Vicepresidente a Luna Canan de Kizon, con domicilio en Av. del Libertador 3690, Capital Federal, y Director Titular a Alcira Tasat, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5º, Capital Federal, y de Directorio del 11-12-2009, en la que aceptan los cargos.- Lorena Viviana Giavino, Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura Nº 213 del 15-12-2009, al Fº 549 ante el escribano Mario S. Yedlin, en el registro 598 a su cargo.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 83. Nº Libro: 24.

e. 18/12/2009 Nº 121413/09 v. 18/12/2009

TUSQUETS EDITORES S.A.

Directorio 03-04-09 y Asamblea 21-04-09. Designa: Presidente: Mariano M. Roca. Vicepresidente: Santiago Roca Antequera. Director Suplente: Pantaleón Bruguera. Domicilio especial Julio A. Roca 781, 1º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 21-04-09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 18/12/2009 Nº 120677/09 v. 18/12/2009

"U"

UNIPLUS TELEFONIA S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 29/5/08 se designó Presidente: Presidente: Domingo Enrique Tranfo, argentino, casado, nacido el 24/11/25, DNI. 4.218.476, domicilio César Díaz 2979, 7º, "C" de esta ciudad y Director Suplente: Luis Campos, argentino, nacido el 3/5/35, divorciado, DNI 4.150.300, domiciliado en Juncal 1740, 1º, "C", de esta Ciudad, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, 2º, ofi. "205" Cap. Fed. Firmado Nadia Soledad Ferretti, autorizada en escritura Nº 282 del 15/12/09 Protocolo "B" ante el registro 1786.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 29.

e. 18/12/2009 Nº 121080/09 v. 18/12/2009

"V"

VOLNEY S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 10-06-2008: 1) Carlos Luis Elias (padre) y Claudia Noemí Cerizola renuncian al cargo de Presidente y Directora Suplente respectivamente. 2) Se designa directorio: Presidente: Carlos Luis Elias (hijo) y Directora Suplente: Claudia Noemí Cerizola; ambos con domicilio especial en Beron de Astrada 6270, CABA. Carlos Luis Elias (hijo), Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 10-06-2008. Volney S.A.: Ultima inscripción del 21-02-2008 Nº 3389 Lº 38 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 37.

e. 18/12/2009 Nº 120957/09 v. 18/12/2009

"W"

WIN WORLD ARGENTINA S.R.L.

Por acta del 2/12/09 se revocó la designación como gerente de Luciano Insúa y se designó en su reemplazo a Sergio De Maestri, con mandato por el término de duración del contrato social, quien constituyó domicilio especial en Perú 89 2º Piso, CABA. Enrique Skiarski, autorizado en el acta del 2/12/09.

Contador – Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 125190. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 18/12/2009 Nº 120692/09 v. 18/12/2009

WINLION SERVICIOS CARDIOLOGICOS S.A.

Ampliando Aviso Nro. 63421/09 Por Asamblea del 24/06/08 acepto renuncia Felipe Carlos Alberto Alegre. Autorizada por Acta del 11/12/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/12/2009 Nº 120813/09 v. 18/12/2009

WINTERS S.A.

Por acta del 23/7/07 se designó Presidente: Luis Alfonso Di Leva y Director Suplente: Juan Alvarez, todos con domicilio especial en Avenida San Juan 1733 Planta Baja CABA. Autorizado en acta 31/7/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/12/2009 Nº 120724/09 v. 18/12/2009

"X"

XERISTAL S.A.

Edicto Rectificatorio del 13/11/2009, Factura Nº 0069-00107725 se consignó como fecha de celebración de Acta de Asamblea Nº 6 el 1308-2009, siendo la correcta 13-10-2009, Angel Di Pietro, apoderado por la escritura mencionada Nº 139 del 5-11-2009 Reg. 1351 C.A.B.A.

Angel Di Pietro

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 095. Nº Libro: 31.

e. 18/12/2009 Nº 120905/09 v. 18/12/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Ernesto Machado (tel. 15-5774-3400 comunica por tres dias que rematara por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los terminos del art. 57 ley 24.441 el dia 28 de Diciembre de 2009 a las 14 horas, en Peron 1233 de Capital Federal al mejor postor, contado dinero efectivo y ad corpus. Un inmueble sito en la calle Moraga 2030, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que consta de un monoambiente de material ocupado por el señor Carlos con sus dos hijos y en la parte del fondo una casilla de madera que - tiene dos habitaciones y cocina, ocupada por la Sra. Graciela Mirta Plaza y cuatro hijosd menores. Exhibicion 21 y 22 de Diciembre de 2009 de 10 a 17 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuacion judicial. Base 31.723,02. Se Hacer saber que en caso de no haber - postores, a la media hora saldra a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores, a la media hora saldra sin base. Seña 30%. Comision 4%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonara dentro del quinto dia de realizada en Libertad 192 Piso 4º Of. "8" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley Adeuda al Gobierno del Partido de Merlo por tasas generales $ 10.326,48 al 28/7/08. A la Agencia de Recaudacion de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) $ 1.248,30 al 31/5/08. La protocolizacion de las actuaciones sera llevada a cabo por la escribana Sra. Alicia E. Busto. Actua el Juzgado Nacional de lo Civil Nº54 sito en Av.de los Inmigrantes 1950 Piso 5 de Capital Federal, autos "Trigo, Victor Javier otros c/Alderete, Máximo Anibal s/Ejecución Especial. Ley 24.441".

Buenos Aires, diciembre 10 de 2009.

Ernesto Machado, martillero.

e. 18/12/2009 Nº 119014/09 v. 22/12/2009

El Mart. Eduardo J. Sesin (156-656-8613), comunica por tres días, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipot. y de acuerdo al Art. 57 de la Ley 24.441, el día 28 de Diciembre de 2009.- a las 10 hs., en la calle Talcahuano 479 C.A.B.A. al contado, al mejor postor y en efectivo la U/F. Nº 13 del piso 3º dpto. "A" del edificio ubicado en la Av. Gaona Nº 1422/36 de esta Ciudad, con una superficie de 75,84 mts^2. y que consta de balcón a la calle, living-comedor, cocina, tres dormitorios con placard y baño completo, todos los ambientes a un pasillo distribuidor, con pisos de cerámicas y partes alfombradas. En estado regular. Ocupado por el demandado su esposa y una hija menor de edad. Matrícula Nº 5-19442/13 Nom. Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manz. 120; Parc. 3 B. porcentual de dominio 1.55 cents. Se visita el 23 de Diciembre de 2009.- de 10 a 12 hs. Todo de acuerdo a constancias de autos. Base US$ 51.092.33 Seña 30%; Comisión 4%; arancel de subasta 0.25%; Imp. de sellos 0.8% C.A.B,A. En efectivo en el acto del remate. De no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con una base reducida en un 25% por US$ 38.319.25 y de no ser vendida, sin base. El comprador constituirá domicilio s/art. 133 del C.P.C.C. debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, en lugar a fijarse en el remate, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. La escritura del bien se realizará ante el Escribano designado por la actora, gastos a cargo del comprador. Adeuda: Aguas y S.A. al 19/8/08 $ 3.208.88 (Fs. 81); Aguas Argentinas $ -13,82 al 27/8/08 (Fs. 78); y al G.C.B.A. sin deuda al 20/8/08 (Fs. 88). Libre de Expensas por no contestar el requerimiento. Si lo obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar las deudas de Imp., Tasas y Contrib. el adquirente responderá a partir de la posesión. Autos "Viviendas Mayo Coop. de Inm. c/Rangoni, Norberto s/Ejecución Ley 24.441" Expte. 25.266/06 Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 18 Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º C.A.B.A. Eduardo J. Sesin, Martillero Nº 861.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.

Eduardo J. Sesin, martillero.

e. 18/12/2009 Nº 120767/09 v. 22/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL III NOMINACION RESISTENCIA-CHACO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 3er. Piso, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por Edictos al demandado Vicco Miguel Angel, D.N.I N° 4.447.570, los que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco (5) días de la última publicación comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en la causa: "Provincia del Chaco c/Vicco Miguel Angel s/Apremio", Expte. N° 4750/07, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio.

Resistencia, 20 de febrero de 2009.

Eloisa Araceli Barreto, abogada-secretaria.

e. 18/12/2009 N° 120810/09 v. 18/12/2009

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL VI NOMINACION, SECRETARIA NRO 6 RESISTENCIA-CHACO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Iride Isabel Grillo, Juez, sito en López y Planes Nº 48, 1er Piso de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por Edictos a Loro Blanco S.A, los que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de la Capital Federal, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo cinco (5) días, de la última publicación, en la causa "Provincia del Chaco c/Loro Blanco S.A s/Apremio" Expte. Nº 3679/07, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Resistencia, 6 de abril de 2009 de 2009.

Alicia Ma. Luz Norniella, secretaria.

e. 18/12/2009 Nº 120808/09 v. 21/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Barrios Sullca, Delfina s/Inf. a la Ley 23.737", falla:

Falla:

Primero: Condenar a Delfina Barrios Sullca, de las calidades personales mencionadas más personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla a la nombrada autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína–, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Delfina Barrios Sullca, dispuesta a fs. 51/53 de autos.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Delfina Barrios Sullca, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Remitir a Delfina Barrios Sullca al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carelaria a su cargo.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 02 de diciembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120527/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Buschitari, Hugo Ernesto s/Inf. Ley 23.737", falla:

Falla:

Primero: Condenar a Hugo Ernesto Buschitari, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de Prisión, y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 3 de Mayo de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: establecer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúé el día 23 de Diciembre de 2008 a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

El Doctor Alberto Oscar Aragone no firma la presente sentencia por encontrarse en uso de licencia, dejando constancia que ha participado de la deliberación y decisión de la misma. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase.

San Salvador de Jujuy, 09 de diciembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120537/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Choque Calle, Jorge Armando s/Inf. Ley 23.737", falla:

1º).- Condenando a Jorge Armando Choque Calle, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de Prisión y Multa de doscientos veinticinco pesos ($225), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de abril de 2013.

3º).- Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- Remitir a Jorge Armando Choque Calle al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo, con las consideraciones realizadas en los considerandos.

5º).- Notificar la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma.

6º).- Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Alberto Oscar Aragone. — Marta Liliana Snopek. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 30 de noviembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120533/09 v. 18/12/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Ramírez, Noemí s/Inf. Ley 23.737", falla:

1°) Rechazar las nulidades articuladas por la defensa técnica de Noemí Ramírez.

2°) Condenar a Noemí Ramírez de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del C.P. con costas.

3°) Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 27 de marzo de 2013; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.

4°) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5°) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 24 de septiembre de 2009 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

6°) Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. —Jorge Luis Villada, Juzgado de Cámara Subrogante. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

San Salvador de Jujuy, 01 de diciembre de 2009.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 18/12/2009 N° 120529/09 v. 18/12/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Ríos Condori, Alfredo s/Inf. Ley 23.737", falla:

Falla:

I. - Condenar a Alfredo Ríos Condori, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de Prisión y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

II. - Cómputo de Pena: fijar como fecha .de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 02 de noviembre de 2012 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. - Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. - Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo (Adultos Mayores).

V. - Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — Marta Liliana Snopek.— René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 16 de noviembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120535/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Romero, Alvaró Andrés s/Inf. Ley 23.737", falla:

1º).- Condenando a Alvaro Andrés Romero, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 01 de mayo de 2013.

3º).- Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Fedeial.-

4º).- Remitir a Alvaro Andrés Romero al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo, con las consideraciones realizadas en el exordio.

5º).- Notificar la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, remitiendo la documentación personal del nombrado.

6º).- Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 2 de diciembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120536/09 v. 18/12/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulacjos: "Ruiz Jorge, Luis s/ Contrab. de Estupef.", falla:

Primero: Condenando a Luis Ruiz Jorge, a la pena de: Cuatro años y siete meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (Art. 876 inc. "e", "f' y "h" de la Ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importacion de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el Art. 866 segundo párrafo en función del Art. 863 del Código Aduanero, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de Enero del año dos mil catorce, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Ruiz Jorge, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la Inhibición General de Bienes ordenada a fs. 72/74 de autos.

Sexto: Remitir a Luis Ruiz Jorge al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Julio Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 120531/09 v. 04/01/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe en los autos caratulados: "Schmuth, Ileana M. s/Infracc. Ley 23.737", falla:

Resuelve:

I.- Condenar a Ileana Milena Schmuth, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercializacion (art. 5to., inc. "c", ley Nº 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II.- Establecer que la nombrada cumplirá la pena impuesta en detención domiciliaria (art. 33 de la ley 24.660), intimándose a Ljudmila Ana Greblo o familiar que corresponda a que asuman —una vez que cobre firmeza este decisorio— ante el Juez de Ejecución Penal las obligaciones legales correspondientes.

III.- Imponer las costas del juicio a la condenada y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándola a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.-

IV.- Proceder a la devolución del dinero secuestrado (con excpeción del que será decomisado), el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N.-

V.- Proceder al decomiso de los billetes de dos pesos que fueran secuestrados en oportunidad de efectuarse el allanamiento y que ascienden

a la suma de ciento cuatro pesos ($ 104.-), de conformidad a lo previsto por el art. 23 del Cód. Penal y 30, último párrafo, de ley Nº 23.737.

VI.- Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público, cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VII.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal respectivo, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VIII.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.-

Se deja constancia que el Dr. Ricardo Moisés Vásquez, comparte los argumentos de la presente, pero no la suscribe por encontrarse prestando funciones de Jueza de Cámara titular del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de la ciudad Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 18/12/2009 Nº 120380/09 v. 18/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "N.N. o Roxana s/Control de Legalidad -Ley 26.061" .(expte. Nº 75228/2009), notifica a la srta. Soledad Antonella Alvarez (nacida el 16/03/1990) y a sus representantes legales, que por resolución fechada el 1 de diciembre de 2009, se ha decretado el estado de abandono de la niña NN O Roxana. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.

Myriam M. Cataldi, secretaria.

e. 18/12/2009 Nº 120282/09 v. 21/12/2009

N° 106

La Sra. Jueza en lo Civil N° 106, Dra. Myriam Rustan De Estrada, Secretaria única a cargo del Dr. Francisco Igarzabal, sito en Lavalle 1212, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires en autos: "Pinchinatti Elisabet Laura s/información sumaria Expte N° 45273/02", ordena: "Buenos Aires, Octubre 16 de 2002.-.....Publíquense edictos en el boletín Oficial una vez por mes durante 2 meses, haciendo saber la existencia de este proceso por el que se pretende modificar el Apellido de Elisabet Laura Pinchinatti por el de "Penchienati", emplazando a los interesados a comparecer dentro de los treinta días a tomar la intervención que crean correspondiente.- Fdo: Dra. Myriam Rustan De Estrada Jueza".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.

Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 18/12/2009 N° 105929/09 v. 18/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4.12.09, se decretó la quiebra de "Rojas Jessica Romina s/Quiebra - Expediente Nro. 96174-, D.N.I. 28.497.928 CUIT Nro. 27-28497928/7, en la que se designó síndico al Contador Pedro Mazzola, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9no. Frente, de esta capital, (Tel. 4814-0204) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 120272/09 v. 24/12/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de 1* Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Juez subrogante Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a cargo, del Dr. Hector L. Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de Néstor Anibal Ausilio (CUIT. 20-17958996-7) el 24/11/2009. Síndico: Laura Vanesa Alonso. Domicilio: J.F. Aranguren 2344 - Piso 8° "D" C.A.B.A. tel.: 4 637-6629. Verificación créditos hasta: 26/02/10. Impugnaciones hasta: 12/03/10, Contestaciones hasta: 26/03/10. Informes Arts 35 y 39 LCQ, 27/04/10 y 28/04/10, respectivamente. Finalización Período de exclusividad: 12/11/10; Audiencia Informativa art. 45 LCQ: 05/11/10, 10.00 hs. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/12/2009 N° 120823/09 v. 24/12/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5 a mi cargo, con asiento en Callao 635 - 6° piso de CABA, hace saber que en los autos "Rincon del Tigre S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 02 de Diciembre de 2009 se ha dictado el auto de conversión de la quiebra en concurso preventivo de Rincon del Tigre S.A. con domicilio social en San Martín 1155 – 2° "D" - CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 26 de febrero de 2010 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Moises Abel Freilich con domicilio en Viamonte 1446 – 6° piso CABA. La audiencia informativa se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2010 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/12/2009 N° 120861/09 v. 24/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaria Nº 5 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 6 de Cap. Fed., hace saber que con fecha 28 de octubre de 2009 decretó la quiebra de Toppol SRL, CUIT 30-70804371-7. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 19/02/2010 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 07 de abril de 2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de mayo de 2010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/12/2009 N° 120266/09 v. 24/12/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 09, a cargo de la Dra. María Paula Hualde, Secretaría Nº 18 interinamente a cargo del Dr. Claudio Marjanovic, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Cotese S.R.L. s/Concurso Preventivo", "Schuchner Silvio Fabián s/Concurso Preventivo", "Companía Textil de Servicios S.R.L. s/Concurso Preventivo" y "Domitex S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por un día que mediante resolución de fecha 23 de Octubre de 2009 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo presentada por los concursados y se declararon concluidos los concursos preventivos, encomendando a la sindicatura el contralor del cumplimiento del acuerdo homologado. Fdo. Dra. María Paula Hualde, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.

Claudio Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 18/12/2009 Nº 121108/09 v. 18/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 31.07.09 se decretó la quiebra de Cueros Curtidos Cangallo S.C.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 06.09.77, registrada bajo el Nº 397 L 252 de contratos públicos, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1418 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ruben Eduardo Suez, con domicilio en General César Diaz 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17.03.2010. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.04.2010 y el 14.05.2010, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 30.04.2010. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 05.05.2010 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 18/12/2009 Nº 120275/09 v. 24/12/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 11, a cargo de la Dra María Gabriela Vasallo (Juez Subrogante), Secretaría Numero 21, a cargo de la Dra Marcela Luciana Macchi, sito en Avda Callao 635 5° piso, CABA, comunica por un día que en los autos caratulados "Leoz, Francisca Silvia s/Concurso Preventivo (Expte Nro E21 99655/7)", con fecha 04/08/09 se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo presentado por la concursada, dar por concluido el concurso preventivo y se han regulado honorarios, autorizándose además la venta de las UF 11 y 32 del inmueble de Avda Córdoba 1342 Capital Federal, siempre que la suma de venta no sea inferior a U$S 60.000, suspeditándose el levantamiento de la inhibición general de bienes al tiempo de perfeccionarse dicha venta, y encomendándose al Síndico intervenir en el acto de escrituración, declarándose finalizada la intervención del Síndico con la salvedad arriba indicada, manteniendo la inhibición general de bienes en los términos supra indicados. Publiquese por un día.

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2009.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 18/12/2009 N° 120965/09 v. 18/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correcional Nro. 4, en la causa Nro. 72.019 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Johanna Natalia Helman, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificada, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 120283/09 v. 24/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 3561, caratulada: "Casanova, Pedro Augusto s/Inf. Art. 302 del C. Penal", resolvió: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009.-Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 3561 y respecto de Pedro Augusto Casanova —DNI Nº 6.774.217— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer Totalmente en la causa y respecto del nombrado Casanova, por los fundamentos en esta pieza expuestos, en relación a los hechos materia de investigación en estas actuaciones (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN).- Fdo: Marcelo Ignacio Aguinsky - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.

Buenso Aires, 3 de diciembre de 2009.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 18/12/2009 Nº 120423/09 v. 22/12/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 18 de noviembre de 2009.- "Autos y … Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Carlos Alberto Guglielmelli (DNI Nº 4.547.299), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 88043621, 88043610, 88043604, 88043620, 88442817, 88043622, 88442846, 88442847, 88442849, 88442850, 88809163, 88809164, 88809165, 88809166, 88809167, 88442819, 88442832, 88442818, 88442830 y 88442831 del Banco Citibank, Sucursal Villa Urquiza, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0-238221-013, y en consecuencia Sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal, art. 336 inc. 1º del C.P.P.N. y 302 del C.P..)…".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante Mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 18/12/2009 Nº 120384/09 v. 24/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 42 SECRETARIA NRO. 106

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a Leonardo Omar Ahmed, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2009.

Juan P. Carovano, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 120538/09 v. 18/12/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Guzman Aleman Santusa, DNi 92733992, nacido el 1 de noviembre de 1948, hijo de Guzman Daniel y de Aleman Carmen, domiciliado en Los Manzanos Nro: 4228 Piso: Dto: Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 78823/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5,10 de diciembre de 2009.

Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 120302/09 v. 18/12/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Santana Jiménez Ramiro, pas 3130027, nacido el 5 de agosto de 1979, hijo de Santana Aníbal y de Jiménez Dulcema-

ría, domiciliado en Ayolas Nro: 8528 Piso: Dto: Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 81635/9 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 20 de noviembre de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.

e. 18/12/2009 Nº 120287/09 v. 18/12/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Vasquez Salinas Víctor Raúl, DNi-94052583, nacido el 15 de octubre de 1980, hijo de Vasquez Milciades Ramiro y de Salinas Jesusa, domiciliado en Bolívar Nro: 5042 Piso: PA Dto: 2, Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 79842/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 10 de diciembre de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 120305/09 v. 18/12/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/12/2009	EDUARDO AVENBURG	120144/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/12/2009	JOSE ALVITE Y CARMELA TEDESCO	120004/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	14/10/2009	ELIDA MABEL PEREZ	119960/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/12/2009	MARIA ESTHER CUSTODIO	120174/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/12/2009	ISABEL BEATRIZ AIETA	120347/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/12/2009	KLEMENT VICENTE FRANCISCO	119998/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/12/2009	LYDIA CADEL	120027/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/12/2009	MARTA HELENA VIGNEAU	119992/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	02/11/2009	ELVA ANTONIA VIDAL	120060/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/12/2009	GABRIEL EDUARDO TORRES	119982/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/12/2009	CARLOS ALBERTO PELEGRINO	120062/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/2009	OSVALDO SALVADOR MUSCIA	120322/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/12/2009	MIGUEL ANGEL ROMERO	119979/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/07/2009	GOMEZ PABLO VICENTE	120020/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/12/2009	CARLOS HUMBERTO CALLERO	120101/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/12/2009	TONELLI AURORA JOSEFINA	120081/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/12/2009	EDUARDO OSVALDO CARELLA	119995/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/10/2009	GARCIA DELIA	119956/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/12/2009	IRENE RAQUEL ALVAREZ y/o IRINE RAQUEL ALVAREZ	120106/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	26/10/2009	PILAR VICTORIA RIVARES	120008/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/12/2009	CORTESE DONATO	120126/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/11/2009	JORGE LAZARO RUFALDI	120218/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/11/2009	MARIA ELENA JAUREGUIBERRY	120234/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/12/2009	HERMINIA BEATRIZ SOTO	119962/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/12/2009	TOMAS AYALA	119967/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/12/2009	BERNARDO POLLEVIK	120171/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2009	CARMEN SARA DE LARA	119958/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2009	AVELEDO CELIA LUISA	120034/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/12/2009	MARIA IMELDA CUNNINGHAM	120095/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	04/12/2009	MARIA ANGELICA ANTONIA AMENDOLA	120010/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	26/11/2009	GUILLERMO TIBERIO Y PATROCINIA JOSEFA ANDRES	120183/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/12/2009	ROSALIA RUGGERI	120252/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/12/2009	AMELIA NELIDA PELUZO	120072/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/12/2009	ENRIQUE PEIMER	120148/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/09/2009	ALFREDO CECATI , ROSA RODRIGUEZ y JULIO ANIBAL CECATI	120311/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/12/2009	DOLORES ANGELICA LUQUE	120130/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/10/2009	CARMEN SERVIDIO	119963/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/12/2009	TERESA ESTELA CORONAS	120258/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/12/2009	NELLY ROSA CONCEPCION ROCA	120087/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/12/2009	RAMONA ESTHER GAUTO	120159/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/12/2009	NILDA SUSANA GRANDE	119994/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	24/11/2009	PALERMO ROQUE	120133/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/12/2009	JOSE FERNANDEZ y VICTORIA FRANCISCA LOPEZ	120260/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/12/2009	OSVALDO FELIPE CITTADINO	120361/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/11/2009	MERTINEZ DEL VALLE NORMA IRIS	119971/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/12/2009	ANGELA CLARA BASELICE Y ANGEL EUGENIO ARREBA Y/O ANGEL ARREBA	120273/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2009	NOEMI ANATILDE BILBAO	119972/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/2009	ATILIO PABLO VACCA	120151/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/11/2009	NILDA CELINA PODESTA Y ALBERTO JORGE RIVERA VILATTE	120168/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/12/2009	VAL CANDIA RAMIRO	120026/09
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	03/12/2009	SANTIAGO RUBEN BORRUSO	120350/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/12/2009	JIMENEZ JULIO CESAR	120024/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/11/2009	ROSALBA PAULINA JULIA TOMMASI	120118/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/12/2009	JORGE ADOLFO CASSINO	120150/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/11/2009	MARIA CRISTINA GUERIN, L.C. N° 5294469	120064/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/10/2009	NEMER HECTOR CAMILO	119954/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/11/2009	VICTORIA TAZARTES DE BLANCO	120227/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/12/2009	SILVIA RAQUEL GUINZBURG	119987/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/12/2009	RAFAEL DE FILIPPI	120031/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/11/2009	DE BONIS ALBERTO	120294/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/12/2009	GERMAN RAMON PAROLI	119961/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/12/2009	SOLARI JORGE AUGUSTO	120033/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/12/2009	ANGELA GOMEZ	119984/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/12/2009	ADOLFO TASSANO	119985/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/12/2009	ESMERALDA LABRA	120140/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/12/2009	JUANA ROSA NIEVA	120177/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/12/2009	MOISES HEHT	120245/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/11/2009	MARIO VICENTE VAZQUEZ	120040/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/12/2009	YOLANDA CLELIA CALABRO	120112/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/12/2009	ALBERTO REVALE	120225/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/11/2009	RODOLFO NORBERTO GARCIA	120157/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/12/2009	ALI AIDA CLEMENTINA	120066/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/12/2009	CARLOS MENDIA	120015/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/12/2009	ALFA SARCOLI	120142/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/12/2009	JUAN REUS Y AIDA COMINCIOLI	120005/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/12/2009	MARGARITA OLMEDO y JOSE MARIANO CARRETERO	120169/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	09/12/2009	DELIA JOSEFA VACCARO	120103/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/12/2009	JUAN CARLOS DONATO	120045/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/12/2009	AGUILAR BEATRIZ HAYDEE	119993/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2009	AGNESA BOSNAK Y PABLO BORIS	120164/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/12/2009	HAYDEE EDDA PASCUALA CARBONE	120043/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/11/2009	BIDART ESTHER JULIA	119955/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/11/2009	REVECA MIROVICH	120191/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	03/12/2009	CARLOS LUIS GARCIA	120161/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/12/2009	ELENA ADELINA DANIELE	120108/09

e. 18/12/2009 Nº 1492 v. 22/12/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34, a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverria, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Daiban, David c/Pitrau, Osvaldo Felipe s/Ejecución" Expediente Nro. 105.251/2005 –Reservado en Prosecretaria–, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 28 de diciembre de 2009 a las 8,00 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Gral. Las Heras 3229/31/35 entre Bulnes y Av. Coronel Diaz, Unidad Funcional Nro. 9, 2° Piso y Unidad Complementaria I Planta Azotea –1/27 ava parte indivisa– de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 39. Parc. 18 a. Matricula: 18-2149/9. Superficie U.F 9: 120 mts. 48 dm2. Porc. 2 con 26 centesimos. U.C I: 14 mts. 72 dm2. Porc. 27 centesimos. El inmueble se compone de hall de recepción, living-comedor con balcon al frente, pasillo de circulación, baño de recepción, tres dormitorios y baño completo, cocina comedor, dependencia de servicio con baño, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación fui atendido por una persona que dijo ser empleada doméstica del inmueble y una persona que dijo ser Dora Romero Ruiz (Sin exhibir documento) manifestando ser la madre del demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 370.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acta de remate, y a carga del comprador. (Se deja constancia que estos importes también pueden ser abonados con cheques certificados). Deudas: Expensas desde agosto de 2000 a febrero de 2009 $ 52.036,00 más 24% anual desde que cada obligación se tornara exigible, y los costos, las costas y los honorarios devengados. Fs. 409. GCBA al 30-8-07 $ 4.665,24 Fs. 133. O.S.N al 30-8-07 No registra deuda Fs. 128. La venta se realizar Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicaran las normas del art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.), con más los intereses de la tasa activa cartera general (prestamos) nominal anual vencida a treinta dias del Banco de la Nación Argentina, desde realizada la subasta. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos. No cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 (Conf. C.N Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ej. Hip." del 18 de febrero de 1999). Se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del CPCC). Para mayor información y datos los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 22 y 23 de diciembre de 2009 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 18/12/2009 N° 121648/09 v. 21/12/2009

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 Secretaría Única con sede en Uruguay 714, P 1º de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "Sedesa Seguros de Depósito c/Regnicoli, Juan José y otro s/ejecución Hipotecaria" Expte: 59783/2000, que el martillero O. A. Bózzola rematará el día 28 de diciembre de 2009 las 9.00 hs. En Punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 22 y 23 de diciembre de 2009 de 10,00 a 11,00 hs. Fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo sito en la Ciudad de Villa Cañas, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe que es parte del solar Nº 16, manzana Nº 30, plano oficial inscripto bajo el Nº 231144 Tº 446 Fº 337 del Departamento de Gral. López. Nomenclatura Catastral: Mza. 30, Parc. 16; Superficie: 450 m2. Base: $ 80.000.- Al Contado y Al Mejor Postor; Seña: 30%; Comisión: 3% a cargo del comprador; Acordada 10/99: 0,25%. Deudas: Fs 290 impuesto Inmobiliario al 30-11-06 $ 517,55; F 276 vta. Municipalidad de Villa Cañas al 23-10-06 $ 981,38, Fs. 195 Coop. De Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos al 28-3-05 $ 196,55. Según constatación Fs. 329 Se trata de una casa de familia, vive el Sr. J. J. Regnicoli como única propiedad de la que es copropietario, en sociedad con su hno Enzo Omar Regnicoli, la casa se encuentra en buen estado de uso y conservación, cuenta con garage; cocina-comedor, 2 dormitorios, living, baño instalado y lavadero externo. Tiene aberturas de madera, techos de hormigón, pisos de mosaico granítico. La ocupación corresponde al atendiente, su esposa y una hija de 25 años. En caso de que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá practicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. S/Ejec. Hip 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512." No procederá la compra en comisión, Art. 598, párr. 7º CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 122465/09 v. 21/12/2009

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, por la Secretaría única, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 PB, comunica por dos días en los autos, "Merlin Mónica Liliana, c/Textil Corrientes S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 83573/05, que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 28 de diciembre de 2009, a las 12,15 en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, del esta Ciudad, un inmueble de la calle Salta 364/368/372, CABA, Unidad Funcional Nº 1, de Planta Baja, Matrícula 13-3043/1, con una Superficie Total de 114,97 m2, Se trata de un local desocupado, de 4,24 m de frente a la calle Salta por 26,91 de fondo, en estado de abandono. El entrepiso del frente tiene acceso por medio de una escalera en caracol, teniendo una altura de techo de 2,20 m, siendo su piso de losa, con una ventana. El resto del salón la altura de techo llega a 4,55 mt., los solados son de material. Sobre el contrafrente, hay otro entrepiso con acceso por una escalera de madera, siendo la altura de 2,2 mt y escasa su ventilación e iluminación por medio de una abertura sobre el salón. Los sanitarios comprenden, un office y un baño. Deudas: Expensas: La ejecutante declaro bajo juramento no conocer deudas sobre la unidad (fs. 245). AA, $ 23.625,99 al 25/11/09; A y SA $ 3.383,21 al 25/11/09; ABL $ 6.137,66 al 25/11/09. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base $ 380.000=; Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% Ac. 10/99; Tasa AGIP (0,80%), todo en dinero en efectivo, o cheques separados, certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del banco de la Ciudad de Bs. As.; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla al Banco emisor de plaza, el arancel de remate a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación, Succ. Tribunales, como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. Art. 598 inc. 7° CPCC). Exhibición: 22 y 23 de diciembre de 2009, de 14,30 a 17,30hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 18/12/2009 Nº 122458/09 v. 21/12/2009

N° 90

Juzgado Nacional 1ra. Inst. en lo Civil n° 90, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, a/c de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría del Dr. Gustavo Alberto Alegre, comunica por dos días autos "Coselsten Paulina c/Cerbelli Susana Cristina s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 91647/2002, que el martillero Edgardo Oscar Hounau (CUIT 20-07149358-0) rematará el 28 de diciembre de 2009, 10,30 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores): Un inmueble comercial ubicado en Avda. Rolon esq. O'Higgins, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. compuesto de: lote esquina Matrícula 27532 c/389,67 m2; Avda. Rolón e/N. Avellaneda y O'Higgins: Matrícula 27533 c/313,40 m2; y O'Higgins e/Av. Rolón y Cayena: Matrícula 33296 c/380 m2, propiedad de las demandadas, ocupado por una persona que dice ser inquilino, situación no acreditada en autos; donde se explota: estacionamiento, lavado, engrase, gomería, mecánica y electricidad del automotor, poseyendo también cafetería y un local a la calle de Touring, todo con sus correspondientes instalaciones, equipos de agua, maquinarias y herramientas s/ construcciones de material adecuados. Visitas 26 y 27.12.09 de 10 a 12 hs. Adeuda: AA 05.03.08 $ 79.090,82 ($64,553,75+14,537,07); Municipal 26.02.08 $ 46.903,22; Arba al 31.01.08 $ 8.746,20 ($ 3.038,30+ 3285,00+2.422,90,-). El adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18.02.1999, en autos" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecuc. Hipotecaria. Base $ 900.000,= contado y mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores se sacará nuevamente a la venta con una reducción del 25%, o sea $675,000,= El comprador deberá abonar en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%+IVA; arancel Acordada 10/99 0,25% sellado Provincial 1%. No procederá la compra en comisión. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida del pago de la seña. Informes: Martillero TE 4741-3055. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en art, 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 18/12/2009 N° 120750/09 v. 21/12/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "Nigro, Roberto c/Curia, Claudia Rita s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 109.624/08 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 28 de diciembre de 2009, a las 11 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bermúdez 2370/72, entre Marcos Sastre y Baigorria, Unidad 3, de planta baja y 1er. piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 87, Manz. 33 A, Parc. 9. Matrícula; 15-1954/3. La citada unidad tiene una superficie de 60,01 m2. y un porcentual de 11,80%. Título, a fs. 78/81. Deudas: G.C.B.A., fs. 48/51, $ 317,76 al 8/7/09. Obras Sanitarias, fs. 58/59, no registra deudas el 15/7/09. Aguas Argentinas, fs. 62/63, 355,65 al 16/7/09. AySA, fs. 69/70, $ 643,29 al 7/7/09. Expensas, el bien se subastará como libre de deudas por expensas, ante el silencio guardado por el Administrador frente al pedido de informe de dichas deudas. De acuerdo a informa del martillero del 30/10/09, a la Unidad. 3 de planta baja, letra "B", se accede por pasillo común, siendo la segunda. Entrando, patio con pisos de mosaicos graníticos, totalmente cubierto con techo de maderas y tejas; a la derecha, cocina con pisos de mosaicos, paredes azulejadas, techo revestido con machimbre, con mesada en "L" y mueble bajo mesada. Desde la cocina, arcada de acceso a living-comedor, con pisos de parquet y techo revestido con machimbre. Pequeño hall de distribución, donde hay un baño completo con baulera, con paredes y pisos revestidos con cerámicas; hacia la izquierda, un dormitorio sin placard, con pisos de parquet. Del patio, escalera de granito reconstituido de

acceso a la planta alta, donde hay una habitación de material, con pisos de pinotea; otra habitación, con pisos de cerámicas y techo de madera y tejas. Salida a terraza abierta propia, con pisos de baldosas cerámicas. El inmueble se encuentra en normales condiciones de uso y está ocupado por la Sra. Claudia Rita Curia, en calidad de propietaria, juntamente con un hijo de 8 años. El mismo podrá ser visitado los días 22 y 23 de diciembre de 2009 de 10 a 12 horas. Base: $ 170.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,8%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del Cód. Procesal). Por tratarse de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el Art. 598 en su actual redacción (ley 24.441), no procederá la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 18/12/2009 N° 120944/09 v. 21/12/2009

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "Garcia Mutto, Antonio Egardo s/ Incidente Civil", (Expte. 72019/07), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 28 de Diciembre de 2009, a las 10:45 horas en punto el 100% del inmueble ubicado en la calle Arenales 3359; Beruti 3336/40/58/72 y Bulnes 2117/41, Unidad 803 piso 25 Superficie Total 127 M2. 40 DM² Porcentual 0,36%, Unidad Complementaria DCCLXI primer subsuelo Superficie Total 12m² 50DM² porcentual 0,02% y Unidad Complementaria DCCXXXIX primer subsuelo Superficie Total 6m² 45 DM² porcentual 0,01%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 15; Manzana 14B; Parcela 1E; F.R. 19-7211/803 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De la constatación surge que se trata de un departamento ubicado en pleno corazón de Palermo, en un edificio torre de categoría con entrada principal sobre la calle Beruti 3358. Su perímetro está totalmente cercado por rejas y con vigilancia privada. Se encuentra libre de ocupantes. A la propiedad se accede por ascensores automáticos, piso 25 U.F N° 803 (internamente Letra "A"), palier semi-privado, Living comedor a balcón con cerramiento y vista panorámica, 3 dormitorios (principal en suite), 2 baños, cocina con lavadero incorporado y secador de ropa, dependencia con su baño y entrada de servicio. En el primer subsuelo del edificio posee una cochera fija y una baulera. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Expensas $ 19.352,66 al 30/09/09 (fs. 274); A.B.L. $ 16.864,99 al 17/11/09 (fs. 287/292); AySA $ 944,79 al 20/11/09 (fs. 299/304); O.S.N. no posee deuda al 30/05/09 (fs. 228/232). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 780.000, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado 0,8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate (art. 580 del Cod. Procesal) bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). Asimismo quien resulte comprador deberá abonar el impuesto de sellos que grava el boleto de compraventa. Exhibición: los días 21 y 22 de Diciembre de 14:00 a 17:00 hrs. de 2009.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 18/12/2009 N° 120946/09 v. 21/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Bailheres Irma c/Baytar S.A. s/Ejecutivo" Ex. Nº 62755/08, el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra, rematará el día 22 de Diciembre de 2009 a las 10,30 hs. en punto en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Juan José Diaz 752, e/Primera Junta y Maipú, Piso 1º, UF Nº 3, Dto. "B", Loc. y Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Según constatación: Se trata de un dpto. contrafrente, por escalera, ubicado en edificio de dos pisos, en la zona céntrica de San Isidro, a dos cuadras de los Tribunales de la referida localidad. Consta de living comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina completa y lavadero, toilete. Servicios individuales. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Alfredo y su novia, sin acreditar carácter. Nomenclatura Catastral: C: I; S: B; M: 55; P: 3b; Sparc: 3. Polig. 01-02. Matricula 420/3. Sup. Tot. 80 m2. Base: $ 220.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%.- Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Munic. San Isidro (fs. 88) al 23/6/09 $ 18.521,40.- Ag. Arg. (fs. 66) al 16/4/09 $ 18.640,28.- OSN (fs. 106) al 2/7/09 sin deuda. AySA (fs. 69) al 13/4/09 $ 995,09.- Arba (fs. 57) al 8/4/09 $ 2722,10.- Expensas comunes (fs. 83) a Mayo 2009 $ 2545.- las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem"", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien a subastarse. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El martillero deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante, en caso que se invocara un poder para efectuar la compra. Se fijan para exhibición los días 17 y 18 de diciembre en el horario de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente debido a que en las ediciones del 16 y 17 de diciembre se deslizaron errores de imprenta.

e. 18/12/2009 Nº 122732/09 v. 18/12/2009

N° 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19, Sec. N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Larralde Susana Lidia c/Núñez Leonardo Luis s/ Ejecutivo", Expte. 53753, que el martillero José A. Bello, (cuit 20-07607273-7) rematará el 28 de diciembre de 2009, a las 09.45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor Marca Toyota, Modelo Corolla XLT 1.8 M/T Modelo 2008 Dominio HDQ 614. Estado general muy bueno. Base $ 50.000.- Al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra. Seña 10%. Comisión 10%. Arancel Acord. CSJN 24/00 0,25%. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No existen deuda de patente, según constancia en autos. El saldo de precio debera depositarse dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comision y la cesion del boleto de compra venta. Exhibe 22 y 23 de diciembre de 12.30 a 14.30hs., en Garage ubicado en calle Bulnes 1649/57 de Cap. Fed. Mas datos en autos o al martillero 4374-2845/15.4083.1114.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/12/2009 N° 120947/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, a cargo del Dr. Juan Pablo Auge, Secretaria N° 9, a cargo del Dr. Guillermo E. Dousset, situado en Alem 168, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hace saber, por dos días, en el "Boletín Oficial" de la Nación" y en el diario "La Verdad", de Almirante Brown, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Mola Jorge Víctor y otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 13388, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 23-93.434.970-9, Tel. 154-053-3246, subastará el 28 de diciembre de 2009, a las 8,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Grandville N° 663 y lote lindero, entre las de Bartolomé Mitre y Bynon, de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, identificados catastralmente como Circunscripción I, Sección F, Manzana 237, Parcela 20e; compuesto por los lotes 20b (13,93 m de frente, 13,66 m de contrafrente, 25,41m y 25,62m en sus costados) y 20d (0,90 m de frente por 25,62m en sus costados), siendo sus matrículas 18876 y 18877, respectivamente. Según constatación, la Sra. Etelvina Selena Guevara, DNI. 26.393.864 manifiesta ser inquilina del inmueble, sin mostrar contrato alguno. El inmueble se compone de jardín, entrada para autos, living, pasillo que accede a los dormitorios sin placard, baño y ante baño, cocina comedor, comedor, lavadero, habitación de plancha, garage, patio y parrilla con jardín. Los techos presentan humedad y la casa se encuentra en buen estado de conservación. La exhibición se realizará el 26 de diciembre de 2009, de 13,00 a 14,00 hs. Base: $ 200.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes y el 0,25%, según, lo dispuesto por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N., las que deberán ser en efectivo y a cargo del comprador, el que debe constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Si no hubiese ofertas, a la media hora, se subastará con la base de $ 150.000 y si persiste la falta de ofertas, a la media hora, se subastará sin base. El inmueble registra las siguientes deudas: Municipal: $ 3.345,47 al 27/8/08; ARBA: $ 22,10 al 6/10/08; Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 25/9/08 y AySA: $ 536,64, con más $ 49,44 al 5/9/08. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal. Lomas de Zamora y a la cuenta de autos, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por quien hubiese realizado la última oferta válida. Los demandados, Jorge Víctor Mola y Ana María Acuña, poseen L.E. 8.104.553 y DNI. 16.978.129, respectivamente.

Lomas de Zamora, 14 de diciembre de 2009.
Gisela A. Diez, secretaria federal.

e. 18/12/2009 N° 120785/09 v. 21/12/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO POPULAR

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 17/11/09, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada; "Partido Popular", solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

La Rioja, 07 de diciembre de 2009.
Dra. Lía M. de la C. de Ibarlin, Secretaria Electoral Nacional.

e. 18/12/2009 Nº 120434/09 v. 22/12/2009

PARTIDO ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Alianza Frente Justicialista para la Victoria" en la elección del día 28 de junio de 2009, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral", como así también en el sitio www.pjbonaerense.org.ar- Asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de diciembre de 2009.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/12/2009 Nº 120427/09 v. 21/12/2009

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Unión Cívica Radical" en la elección del día 28 de junio de 2009, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral"- Asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de diciembre de 2009.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/12/2009 Nº 120431/09 v. 22/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROCAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2009, a las 10 horas, en Olazábal 5332, 7° piso "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Traslado de la tenencia de acciones de la Sra. Aurora Blanch a sus herederos.
2°) Elección de dos accionistas para que aprueben el acta y la firmen.

Presidente José Pascual Rodrigo. Designado por Acta de Directorio del 7/07/09.
Presidente - José Pascual Rodrigo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 3/12/2009. N° Acta: 052. N° Libro: 47.
e. 14/12/2009 N° 118377/09 v. 18/12/2009

AGROCAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2009, a las 10,30 horas, en Olazábal 5332, 7° piso "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico financiero concluido el 31 de marzo de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados del ejercicio.
5°) Elección de Directores por finalización de sus mandatos.
6°) Consideración de la renuncia de los síndicos titular y suplente.
7°) Reforma de los artículos 1, 8, 9, 10 y 11 de los estatutos sociales.
8°) Designación del escribano Adrián Comas para que realice los trámites en la IGJ de la inscripción de la reforma del estatuto.
9°) Autorización de venta de la fracción de campo individualizada como parcela 54 "r", ubicada en el Cuartel II del Partido de Necochea, con una superficie de 100 hectáreas de propiedad de la Sociedad.
10) Elección de dos accionistas para que aprueben el acta y la firmen.

Presidente José Pascual Rodrigo. Designado por Acta de Directorio del 7/07/09.
Presidente - José Pascual Rodrigo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 3/12/2009. N° Acta: 053. N° Libro: 47.
e. 14/12/2009 N° 118379/09 v. 18/12/2009

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Aldea Del Faldeo S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de diciembre de 2009 a las 16,30 hs., en primera Convocatoria y las 17,30 hs., en segunda Convocatoria a efectuarse en Viamonte 1592 - CABA, (Sala a designar) Colegio de Graduados en Ciencias Económicas CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Evaluación y resultado de la Auditoría Año 2008 ordenada en Asamblea Ordinaria N° 17 celebrada el 29.05.09. Su ampliación según lo dispuesto por el Directorio. Conforme a los informes sobre a) situación fiscal (AFIP-DGR); b) situación de seguridad social; c) situación legal, contable, administrativa y libros legales. Acciones a seguir.
3°) Evaluación y resultado de la gestión realizada por la Síndica Sra. Roxana Bravo de acuerdo a la Asamblea Ordinaria N° 17 del 29.05.09.
4°) Elección Síndico de la Sociedad.
5°) Ratificación del despido del Sr. Carlos Loys.

Presidente Mariano J. Mendizábal designado según Acta de Asamblea N° 17 en Asamblea General Ordinaria del 29.05.09.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 9/12/2009. N° Acta: 109. N° Libro: 25.
e. 14/12/2009 N° 118432/09 v. 18/12/2009

ANATOR S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea de Accionistas de Anator S.A. para sesionar el día 04 de Enero de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda, en Junín 632 2º A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Mariana De Sousa

Designada por Acta de Asamblea Nº 15 del 20 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 09.
e. 16/12/2009 N° 119620/09 v. 22/12/2009

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2009 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Gral Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de lo actuado por la apoderada de la Sociedad en el marco del Expte. Nº 2005 CFR/08.

Eduardo Alberto Lohidoy. Síndico Miembro de la Comisión Fiscalizadora. Designado por Asamblea de Accionista de fecha 30 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 060. Libro Nº: 148.
e. 14/12/2009 N° 119513/09 v. 18/12/2009

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 29 de Diciembre de 2009, a las 10:00 hs., en Av. Cabildo 2945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3º) Designación de directores.
4º) Aprobación de la venta de inmueble.
Presidente – Héctor Osvaldo Carpinelli

Designado por Acta del 03/11/2008.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 16.
e. 14/12/2009 Nº 119496/09 v. 18/12/2009

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 2797). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Enero de 2010 a las 16.00 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 cerrado el 31/08/2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
4°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente.

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia electa por acta de Directorio N° 147 de fecha 23/11/09.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Valeria Fernanda González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 2/12/2009. N° Acta: 102. N° Libro: 43.
e. 17/12/2009 N° 120239/09 v. 23/12/2009

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Benito Juarez 2551 Capital Federal el día 30 de Diciembre de 2009 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 67 cerrado el 30/06/09.
4°) Consideracion de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Sindico.
5°) Fijación de Numero y eleccion de Directorio Titular y suplente por el termino de 2 ejercicios y Eleccion de Sindico Titular y Suplente por 1 ejercicio. El Directorio

Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente del Directorio designado según Asamblea Ordinaria del 28 de diciembre de 2007.
Presidente - Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 2/12/2009. N° Acta: 060. N° Libro: 160.
e. 14/12/2009 N° 118117/09 v. 18/12/2009

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 05-01-2010, en Cerrito No 1266, 6° piso oficina 26, Cap. Fed., a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2°) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3°) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4°) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234° (punto 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente al ejercicio 2008.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente al ejercicio 2009.
9°) Designación de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Fernando Monteverde

Designado por Acta de Asamblea del 29/11/2007.

Certificación emitida por: Mario M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 3410. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 012.
e. 15/12/2009 N° 118706/09 v. 21/12/2009

CRIADERO CHILLAR S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca Asamblea Ordinaria para el 4 de enero de 2009 a las 11 horas, en la sede social Bouchard 468 p 5 I en primera convocatoria y a las 12 horas e segunda convocatoria. Para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al 21° ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2009;
3°) Elección de directores suplentes por dos años por renuncia de la Sra. Alicia Adrogué de Repetto;
4°) Distribución de resultados. El directorio

Ricardo Adrogué Presidente designado por asamblea del 06/02/09.

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. N° Registro: 274. N° Matrícula: 2515. Fecha: 4/12/2009. N° Acta: 187. N° Libro: 30.
e. 14/12/2009 N° 118298/09 v. 18/12/2009

"D"

DOMONET S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Domonet S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de enero de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios 2007 y 2008.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008.
5º) Consideración de la modificaciones al Contrato de Locación de fecha 20 de mayo de 2008, así como analizar la propuesta de compra por parte de Domonet S.A., de las instalaciones del inmueble que actualmente ocupa la sociedad en la calle Emilio Lamarca 3365/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en similares condiciones económicas de su adquisición por el Sr. Marco Bonera. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones en la sede social de Domonet S.A. hasta tres (3) días antes de la fecha indicada para la asamblea.

Marco Bonera. Presidente designado según escritura número 92 de Fecha 15 de agosto de 2008, inscripta en el I.G.J. bajo el número 24669 libro 42 de soc. por acciones de fecha 1 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Verónica Rodríguez Dupuy. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 4966. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 968. Nº Libro: 3.
e. 16/12/2009 Nº 119673/09 v. 22/12/2009

"E"

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Nuevo Balneario S.A. (continuadora de El Nuevo Balneario S.R.L.) a la Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 2010 a las 11 horas, a celebrarse en Figueroa Alcorta 6464 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas, y aumento del capital social, precisando su caudal y ejercicio o limitación del derecho de preferencia previsto en el artículo 197 inc. 2do. de la ley 19550 y en su caso, reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones.

Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Rafael Luis Pereira Aragón – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 11-6-2009 y su continuación del 2-7-2009 y Acta de Directorio del 2-7-2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulovich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 9/12/2009. N° Acta: 2074.
e. 17/12/2009 N° 120232/09 v. 23/12/2009

ELECTROMAC S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Electromac S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Enero de 2010, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluídos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2010 y fijación de su remuneración. El Directorio.

Para el tratamiento del 3. punto del Orden del Día, a todo evento, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada, en Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 30 de Diciembre de 2009, inclusive.

Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 21/01/2009.
Presidente - Juan F. Leis

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 7. Nº Libro: 138.
e. 16/12/2009 Nº 119419/09 v. 22/12/2009

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores, accionistas de Estancias el Martillo S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de Diciembre de 2009, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal
2°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores para el nuevo período y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente para el nuevo período
6°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7°) Destino del Resultado del Ejercicio.
8°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
9°) Modificación del Art. N° 1 del Estatuto Social.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 208 de fecha 27/05/2008.
Presidente - Antonio Manuel Pizá Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. N° Registro: 1136. N° Matrícula: 3223. Fecha: 9/12/2009. N° Acta: 085. N° Libro: 083.
e. 14/12/2009 N° 118875/09 v. 18/12/2009

ESTRANS S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio de fecha 3 de diciembre de 2009 se convocó a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 2010 a las 11 hs. en la sede social ubicada en Alicia Moreau de Justo Nº 740 tercer piso oficina 21 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones, en la medida necesaria para concretar la integración de capital pendiente en Estrans do Brasil Serviços Ambientais Ltda. y ajustarse a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales;
2º) Eventual modificación del artículo 4º del Estatuto, para adecuarlo a lo que ser resuelva con relación al punto anterior;
3º) Designación de dos accionistas para firma el acta.

Firmado Julio César Bonazzola designado presidente en asamblea general ordinaria del 3/04/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 083.
e. 14/12/2009 Nº 119523/09 v. 18/12/2009

EXPRESO SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2009 a las 18 horas en Ministro Brin 1279, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2008.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término.
3°) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eladio Chao en su carácter de Presidente, designado según Acta de Directorio N° 780 de fecha 02/06/2008.
Presidente - Eladio Chao

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 7/12/2009. N° Acta: 106. N° Libro: 024.
e. 14/12/2009 N° 118454/09 v. 18/12/2009

"F"

FORCADELL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Enero de 2010, en Primera Convocatoria a las 14.00 hs y en Segunda Convocatoria a las 14.30 hs. en Cerrito 1136, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el tratamiento del ejercicio económico fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009. Destino del resultado.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y honorarios del mismo en exceso del límite legal.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Alberto Badino

Juan Alberto Badino, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2008, Folio Nº 07, Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Rubricado 56871-01, de fecha 06 de septiembre de 2001.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 46.
e. 16/12/2009 Nº 119403/09 v. 22/12/2009

"G"

GRAMY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 11 de enero de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse por decisión del Directorio en la Av. Eduardo Madero 942 piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de autoridades. Elección de nuevos directores titulares y suplentes.
3°) Aprobación de la gestión de directorio.
Presidente - Juan Carlos Mauro

El señor Juan Carlos Mauro fue designado Presidente del Directorio según acta de Directorio N° 53 del 24/04/2009, previamente según acta de Asamblea N° 22 del 24/09/2009 se aprobó su nombramiento como único director titular.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 10/12/2009. N° Acta: 135. N° Libro: 79.
e. 17/12/2009 N° 120315/09 v. 23/12/2009

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Grupo Milenio S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2009 a las 14:00 hs. en Lavalle 1447 1º Piso "Of. 3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 11 y Nº 12 finalizados el 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009 respectivamente.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y distribución de los honorarios.
5º) Designación del Directorio y el período por el cual se desempeñaran en sus cargos.
6º) Designación de Un Síndico Titular y uno Suplente - Reforma del Artículo Noveno del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Por unanimidad los Sres. Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2008 (Foja Nro. 24).
Eduardo León Baruh

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 4.
e. 14/12/2009 Nº 118724/09 v. 18/12/2009

"L"

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL S.A.C.I.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 29/12/2009 a las 10 hs., en Lavalle 190 4° H Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razón por la que se convoca a Asamblea fuera de término por el Ejercicio N° 34.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550 por los Ejercicios cerrados el 30/6/2008 y 30/6/2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Directores y Síndicos por el periodo 2009 al 2011.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente Roberto Lagos, según Acta de Asamblea 27 y Acta de Directorio 139 del 10/4/2008.

Presidente - Roberto E. Lagos

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lio. N° Registro: 55. N° Matrícula: 3785. Fecha: 24/11/2009. N° Acta: 102. N° Libro: 235.

e. 14/12/2009 N° 118479/09 v. 18/12/2009

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de enero de 2010, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823 2º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionista para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
6º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de enero de 2010, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de Accionista para firmar el acta.
2º) Ratificación de las modificaciones realizadas al contrato Fideicomiso de Garantía entre La Construcción S.A. y Fideicomiso LC S.A. del 11/06 y 06/09.
3º) Modificación del Estatuto por cambio de domicilio legal.
4º) Ratificación aumento del Capital Social aprobado por Asambleas Extraordinarias del 30/06/05 y 20/03/07.
5º) Ratificación aumento del Capital Social aprobado por Asamblea Extraordinaria del 29/06/09.
6º) Restitución de Aportes Irrevocables.
7º) Reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo a lo previsto por el art. 238 LS, comunicarlo con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 138, 139 y 140 del libro de Actas de Asamblea General Ordinaria del 29/10/08 y fojas 147 y 148 del libro de Actas de Directorio de fecha 29/10/08. El Directorio.

Presidente – Francisco Jesús Sánchez

Certificación emitida por: Carmen Alicia Massa de Castro. Nº Registro: 1165. Nº Matrícula: 2401. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 86. Nº Libro: 1016.

e. 15/12/2009 Nº 118914/09 v. 21/12/2009

LABORATORIOS LERSAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 05 de enero de 2010 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o mas accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 55 finalizado el 30 de Junio de 2009. (Art. 234 inc.1 Ley 19550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico Nº 55 finalizado el 30 de Junio de 2009. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550)
4º) Fijación del Número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 517 de fecha 19 de diciembre del 2008.

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2009.

Presidente - Adriana María Alvarez

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 32.

e. 16/12/2009 Nº 119684/09 v. 22/12/2009

LANHIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2009, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Florida 470, oficina 601, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del art. 234 de la ley 19550, ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el Presidente de la sociedad Juan Carlos Schajman, designado por asamblea de fecha 29/11/2007 y acta de directorio de fecha 12/12/2007.

Presidente - Juan Carlos Schajman

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 80.

e. 14/12/2009 Nº 119542/09 v. 18/12/2009

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 5/1/2010 a las 14 horas, en 1ra. convocatoria y 15 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As. diciembre de 2009.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 378 del 5/01/09.

Presidente - Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 50. Nº Libro: 53.

e. 16/12/2009 Nº 119598/09 v. 22/12/2009

PLANTAS FAITFUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de Plantas Faitful S.A. para sesionar e! día 04 de Enero de 2010 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas, en segunda, en Francisco Acuña de Figueroa 582, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto José Marani

Designado por Acta de Asamblea Nº 24 del 05 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 09.

e. 16/12/2009 Nº 119624/09 v. 22/12/2009

PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Productos Sudamericanos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bernardo de Irigoyen 308, 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de posibilidades de realización de activos para garantizar la liquidez necesaria frente a los compromisos de la campaña 2009/2010 y fijación de la política de costos fijos y costos operativos para los próximos meses y durante los futuros ejercicios sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias para poder asistir y participar de la asamblea.

Lucio Mander, Presidente. Autorizado por acta de, Directorio del 27 de noviembre de 2009.

Presidente – Lucio Mander

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 64.

e. 14/12/2009 Nº 118672/09 v. 18/12/2009

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Repas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de enero de 2010 a las 8:30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.
4º) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios y preferidos.
5º) Elección y distribución de cargos del Directorio, por tres años.
6º) Elección de Sindico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 7 de enero de 2010 inclusive.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 19/01/2007, de designación de autoridades, labrada a fojas 108/109, Acta de Directorio de distribución de cargos, labrada a fojas 110 y Acta de Asamblea de fecha 4/3/2008, por la cual los accionistas ratificaron en sus cargos, al directorio electo, por acta de asamblea de fecha 19/1/2007, todas del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 66. Nº Libro: 86.

e. 16/12/2009 Nº 119434/09 v. 22/12/2009

"S"

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de Enero de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2009.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
5°) Determinación del número y elección de directores y síndicos par el término que establece el estatuto.

Ana Dain de Fridman Síndico titular DNI 2510962, electa por acta de asamblea general ordinaria de fecha 2 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. N° Registro: 1266. N° Matrícula: 1622. Fecha: 14/12/2009. N° Acta: 079. N° Libro: 25.

e. 17/12/2009 N° 120002/09 v. 23/12/2009

SANTA CELINA S.A.I.C.F. Y AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2009, a as 16 horas en la sede social, San Martín 686 1° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al trigésimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2009.
2°) Distribución de resultados.
3°) Fijación del Numero de directores y elección de los que corresponda por el termino de dos años
4°) Ratificación de todo lo actuado en las asambleas anteriores
5°) Designación de dos directores para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.

Ignacio Sebastián Ham designado por actas de asamblea del 21-11-2008 y de directorio del 2-10-2009.

Certificación emitida por: Luis V. Constantini (h). N° Registro: 754. N° Matrícula: 2846. Fecha: 30/11/2009. N° Acta: 139. N° Libro: 14.
e. 14/12/2009 N° 118191/09 v. 18/12/2009

SU PAPEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas de Su Papel S.A. a Asamblea General Ordinaria el 31 de diciembre de 2009, 9 hs. en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 310, 2° Piso Of. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y dictamen del auditor del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009.
3°) Cambio de Domicilio Legal.

Alberto Omar Chobadindegui. Presidente según Acta de Asamblea de Directorio 13/05/09.

Certificación emitida por: Nicolás Federico Gherghi. N° Registro: 64, Partido de Vicente López. Fecha: 4/12/2009. N° Acta: 256. N° Libro: 21.
e. 14/12/2009 N° 118437/09 v. 18/12/2009

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 2010 a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la capitalización del aporte irrevocable de $ 200.000.000.- efectuado con fecha 7 de Diciembre de 2009 por Telefónica Móviles Argentina Holding S.A. a Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.
3º) Aumento de capital en Telefónica Holding de Argentina S.A. a los efectos de que ésta pueda pagar el precio de suscripción de las nuevas acciones que le correspondan en Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. en virtud del ejercicio del derecho de preferencia previsto en el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Aumento de capital en Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.

Los puntos 2 y 4 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. El resto de los puntos serán tratados en Asamblea General Ordinaria. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, P.B, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 7 de enero de 2010, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
Designado por asamblea de fecha 20 de abril de 2009. Edgardo Alejandro Sanguineti, Síndico Titular.

Certificación emitida por: Lilia B. de Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 43.
e. 15/12/2009 Nº 120163/09 v. 21/12/2009

TRANS-MATIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 1659202. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2009 a las 19 horas en Ministro Brín 1279, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2008.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término.
3°) Designación Miembros del Directorio.
4°) Consideración Gestión del Directorio.
5°) Retribución del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Enrique Julio Pisani, en su carácter de Presidente, designado según Acta de Directorio nro. 77 de fecha 2/06/2008.
Presidente - Enrique Julio Pisani

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 7/12/2009. N° Acta: 105. N° Libro: 024.
e. 14/12/2009 N° 118338/09 v. 18/12/2009

"V"

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2009 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
Ciudad de Buenos Aires, 07 de diciembre de 2009.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550). Presidente designado por acta de Directorio N° 465 de fecha 31/12/2007.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 7/12/2009. N° Acta: 108. N° Libro: 25.
e. 14/12/2009 N° 118270/09 v. 18/12/2009

"Z"

ZAGREB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de Enero de 2010, a las 10:30 hs, en primera convocatoria, y 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en M T de Alvear 941, ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el acta.-
Segundo: Elección de autoridades".

Firmado: Marcos Juan Janton, Presidente del Directorio, designado por acta de Directorio del 30/07/07.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 11.
e. 16/12/2009 Nº 119489/09 v. 22/12/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Carlos Alberto Vlchoff con domicilio en Aguirre N° 236 P. Baja P. Alta y P. Entrepiso CABA transfiere a Tridimensión Producciones S.R.L. con Domicilio en Aguirre N° 236 P. Baja P. Alta y P. Entrepiso CABA el fondo de comercio de fabricación de muebles de madera para hogar, mobiliario médico y quirúrgico y muebles para comercio y oficina, taller de armado de muebles y encolado de los mismos, fabricación de instalaciones de madera para industria, comercio y oficina, taller de carpintería, ebanistería, y tapizado de muebles, comercio minorista de cuadros, marcos y espejos enmarcados, de artículos publicitarios, carteles, displays y objetos de señalización comercio minorista de textiles para tapicería. De artefactos de iluminación y del hogar, bazar, Platería, Cristalería. Sito en Aguirre N° 236 P. Baja P. Alta y P. Entrepiso CABA. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.
e. 17/12/2009 N° 120047/09 v. 23/12/2009

Joaquín Erineo Ochoa Calle domiciliado en Av. J B Alberdi 4786 1º A Avisa que Transfiere Fondo de Comercio Rubro Taller de Bordado Vainillado Plegado Ojalado Zurcido y Labores Afines Taller de Corte de Géneros 500690 Confección de Camisas 500800 y Confección de Prendas de Vestir Exc. De Piel Cuero Camisas e Impermeables 500810 Aprobado por Exp 10389/08 sito en Av. J B Alberdi 4530 PB CABA a Mamani Mamani Eliza domiciliado en Av. J B Alberdi 4786 1º A CABA Reclamos de Ley en Av. J B Alberdi 4786 1º A CABA.
e. 15/12/2009 Nº 118899/09 v. 21/12/2009

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Cordoba 3601 SRL domicilio Avda. Cordoba 3601 Cap. Fed. transfiere a Mi Sofi SRL domicilio en Mexico 2527 Piso 7º Dto "26" Cap. Fed su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de helados (sin elaboracion) (602000) Restaurante (602020) Cafe Bar sito en Avda Cordoba 3601 PB Sotano esquina Bulnes 1204 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Abdala Carlos Alberto, 01/09/1991 Mozo Salon; Alvarez Abel, 03/02/1992 Mozo Salon; Paz Jose Horacio 01/07/1994 Mozo Mostrador; Ayala Rito Ramon, 01/08/1997 Cocinero; Ayala Sergio 01/11/1999 Lavacopas; Quintanilla Wilson 01/07/2000 Mozo Salon; Caballero Miguel Angel 11/07/2008, peon; Lujan Juan 01/04/2009 lavacopas.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 14/12/2009 Nº 118295/09 v. 18/12/2009

Gabriel Martín Ferraro, domiciliado en Larrea 60, PB, Boulogne, Buenos Aires, titular del negocio ubicado en Avda. Cabildo 3102, PB, CABA hace saber que cede, vende y transfiere el fondo de comercio a favor de la firma Tisiano S.A. (en formación) con domicilio en Avda. Cabildo 3102, PB, CABA cuyos rubros son: 601050 comercio minorista de helados (sin elaboración), 602010 casa de lunch, 602030 despacho de bebidas, wisquería, cervecería, 602040 casa de comidas rotisería, 602050 comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill y 602070 confitería sin servicio de envío a domicilio. La venta se hace sin personal y libre de deudas contraídas a la fecha por cualquier concepto. Domicilio de reclamos Avda. Cabildo 3102. PB, CABA.
e. 16/12/2009 Nº 119465/09 v. 22/12/2009

El Contador Gabriel Araujo con oficinas en la calle Neuquén 539 1° B – CABA avisa: En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2 de la Ley 11687 el Señor Cheng Hsien Yang, DNI: 92.562.864 domiciliado en la calle Emilio Lamarca 1874 de Capital Federal. Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de La Licenciatura S.R.L., CDI: 30-7111624-9 con domicilio legal en La Rioja 45 Piso 1 – Capital Federal, destinado al rubro de hotel sin Servicio de comida ubicado en la Avenida San Juan 1171 de Capital Federal. Para reclamos de Ley se fija domicilio en la calle Neuquén 539, 1°-B, Capital Federal.
e. 15/12/2009 Nº 119026/09 v. 21/12/2009

Eduardo O. Sánchez, Corredor Inmobiliario, con oficina en México 625 Piso 1º, de CABA, avisa, que Eduardo Vicente Grosso con domicilio en Chivilcoy 537 de CABA, cede, vende y transfiere a Juan Carlos Guillemet, domiciliado en Cnel Pedro A. García 5734, CABA, el negocio de Garaje Comercial, sito en Caruhé 1730/40 PB, de CABA., Exp: 4737/2009, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 15/12/2009 Nº 118729/09 v. 21/12/2009

Sandra Beatriz Tarillo en De La Peña 3736 Lanus Este Provincia de Buenos Aires. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Lavalle 1569 Local 8 UF.84 Planta Baja y Sótano C.A.B.A. Que funciona como: Imprenta sin editorial, copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocassettes a Carlos Gustavo Alvarez con domicilio en Lavalle 1569 Planta Baja D 8 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Lavalle 1569 Planta Baja Local 8, C.A.B.A.
e. 14/12/2009 Nº 118149/09 v. 18/12/2009

Josefa Alvarez Suengas con domicilio en Lafinur 3032 4to. A Ciudad de Buenos Aires, avisa que vende libre de toda deuda, gravamen y/o personal su fondo de comercio de venta de bebidas en general envasadas, de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 de ropa confección, lencería, blanco, mantelería, textil en gral. Y pieles, de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, de artículos de mercería, botonería, fantasías, de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatella, juguetería, discos y grab. De artículos de cotillón, de artículos de perfumería y tocador, de limpieza y personales y para regalos, sito en calle Pasco 90 Planta Baja Unidad Funcional 3 Ciudad de Buenos Aires, a Julio Grimaldo Abanto Santillan, con domicilio Moreno 2906 2do. D Ciudad de Buenos Aires.- Reclamos de, Ley en calle Lafinur 3032 4to. A Ciudad de Buenos Aires.
e. 14/12/2009 Nº 118456/09 v. 18/12/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Beroix Felix domicilio Monroe 4050 2° B caba transfiere fondo de comercio a Leonardo A. Fefercovich domiciliado en Salguero 2750 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 Comercio Minorista productos alimenticios en Gral. 601,000, Comercio Minorista bebidas envasadas 601,010, Comercio Minorista productos envasados 601,005 locutorio sito en Uruguay 780 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/12/2009 N° 120156/09 v. 23/12/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FATE S.A.I.C.I.

Fate S.A.I.C.I. con sede social en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro (Registro Público de Comercio) con fecha 21 de mayo de 1959, bajo el Número 1134 al Folio 496 del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la misma con fecha 23 de noviembre de 2009, dispuso la distribución entre los accionistas del saldo de la reserva Primas de Emisión de $ 56.252.420,11. Según balance por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009, con anterioridad a la distribución el activo de la sociedad asciende a la suma de $ 541.170.648,71, el pasivo de la misma a $ 255.270.646,98 y su patrimonio neto a $ 285.900.001,73; con posterioridad a dicha distribución y deducida asimismo en su totalidad la Reserva para Futuros Dividendos neta de los resultados negativos acumulados que muestran los mencionados estados contables, el activo de la sociedad ascenderá a la suma de $ 452.028.651,04, el pasivo de la misma a $ 255.270.646,98 y su patrimonio neto a $ 196.758.004,06. La presente publicación se efectúa de conformidad con lo establecido por el artículo 204, párrafo primero, de la ley N° 19.550 y a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales regulado en el artículo 83, inciso 2 de la misma ley que aquella norma prevé. El Directorio. Presidente según Asamblea y reunión de Directorio del 30/11/2007.

Presidente – Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 1665. Nº Libro: 51.

e. 16/12/2009 Nº 119686/09 v. 18/12/2009

"H"

HARJAVA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25 de Noviembre de 2009 se resolvió la restitución del aporte irrevocable efectuado por Mario Silberstein, por la suma de $ 670.000 conforme Resoluciones Generales Inspección General de Justicia 25/04 y 01/05 y artículos 83 y 204 Ley 19.550 y sus modificatorias. Denominación: Harjava S.A. Sede Social: Larrea 516 CABA, inscripta el 15.06.05 numero 7082 Libro 28 de Sociedades Anónimas. Fecha contabilización aporte irrevocable y monto: Mario Silberstein 06.07.05 $ 670.000. Valuación Activo y Pasivo a fecha aceptación: Conforme estados contables al 30.04.09 aprobados por Asambleas del 01.09.09. Tratado en Asamblea 01.09.09. Activo 796.734. Pasivo 7.000. Patrimonio Neto 789.734. Reclamos y oposiciones en sede social de 10 a 12 horas. Mario Silberstein autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 25.11.09.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 20. Nº Libro: 11.

e. 17/12/2009 Nº 120187/09 v. 21/12/2009

"S"

SANTA EMILIA DE MARTIN S.A.

Se hace saber por tres días que Santa Emilia de Martin S.A., sede Social Sarmiento 246 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de octubre de 1997, número 11970 – Libro 122, tomo A de Sociedades Anónimas, a efectos del Derecho de Oposición de los acreedores sociales comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23 de abril de 2004 aprobó disminuir el capital social en $ 300.000.-, reduciéndolo de $ 2.000.000.- a $ 1.700.000.- Esta Reducción de capital se hace con efectos al 31 de marzo de 2004. A esa fecha, según balance especial y de reducción de capital, la sociedad tiene los siguientes activos y pasivos: Antes de la reducción de capital: activo: $ 6.784.808,61; pasivo: $ 1.896.824,54; patrimonio neto: $ 4.887.984,07.-. Luego de la reducción de capital: activo: $ 6.714.439,19, pasivo: $ 2.126.455.12, patrimonio neto: $ 4.587.984,07.- Oposiciones de ley en Av. Roque Sáenz Peña 720 – 5º Piso E – C.A.B.A., lunes a viernes de 10 a 18 horas. Firmado: Cristina B. Oddone, Abogada, Tº 54 - Fº 808, autorizada por la Asamblea del 23 de abril de 2004.

Abogada – Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 17/12/2009 Nº 120297/09 v. 21/12/2009

SOLRESIN S.A.

Por asamblea extraordinaria del 20/11/09 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 282.210 mediante la emisión a la par de 270.210 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. Se convoca a los Sres. accionistas por 30 días a ejercer el derecho de suscripción preferente en la sede social. Eduardo Jaime Cavanagh, Presidente designado por acta de Asamblea Nro. 2 de fecha 22 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Juan Pablo Martínez. N° Registro: 1727. N° Matrícula: 4349. Fecha: 10/12/2009. N° Acta: 464.

e. 16/12/2009 N° 119354/09 v. 18/12/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de Fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 09 de diciembre de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 17/12/2009 Nº 120097/09 v. 18/12/2009

TIMENS S.A.

Folio 1345.- Registro 1972 Protocolizacion de Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 04/01/2008 el capital de $ 2.499.120. queda reducido a la suma de $ 1.015.000.- Resultando un capital social de $ 1.015.000.- y Reformado el artículo Cuarto en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma $ 1.015.000 (pesos un millón quince mil) que se divide en un millón quince mil acciones nominativas ordinarias no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Autorizada: Maria Rosa Cohen Folio 1345.- Registro 1972. escritura del 22/09/09.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211572470/2. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 17/12/2009 Nº 120399/09 v. 18/12/2009

"Y"

YAZAKI ARGENTINA S.R.L Y YAZAKI INTERNATIONAL CORPORATION DE ARGENTINA S.R.L.

Fusión

Se hace saber que se decidió la fusión de Yazaki Argentina S.R.L. (Incorporante), con sede social en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, inscripta I.G.J. al Nro. 825 L 110 SRL el 4/02/99; Activo $ 96.909.635; Pasivo $ 45.971.640; Patrimonio Neto $ 50.937.995 al 31-05-2009, con Yazaki International Corporation de Argentina S.R.L. (Incorporada), sede social en Callao 868 Piso 1 Oficina A C.A.B.A. inscripta I.G.J al Nro. 3244 L 124 T SRL el 20.04.06; Activo $ 2.432.479, Pasivo $ 674.276 y Patrimonio Neto $ 1.758.203 al 31/05/2009. Fecha del compromiso previo 10/06/2009. Fechas asambleas de ambas sociedades que aprobaron la fusion: 20/06/2009. Yazaki Argentina S.R.L. aumento su capital a $ 40.000.000 reformando articulo quinto estatuto social. Maria Anahi Cordero. Autorizada por asambleas de ambas sociedades del 20.06.09.

Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2009. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 16/12/2009 N° 119327/09 v. 18/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 148 y vta., de la causa Nº 1191/04, caratulada: "Gajo, Darío Germán – Uso Doc. Pco. Autom. Falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Darío Germán Gajo, D.N.I. 23.703.840, sin sobrenombre o apodo, argentino, nacido el 22 de Septiembre de 1975 en la ciudad de Buenos Aires, casado, terciaria incompleta, docente, hijo de Adán Francisco Gajo (f) y de Susana Mónica Currao, domiciliado en Nicolás Avellaneda Nº 1033 de San Isidro Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 15 de Mayo de 2009.- Y Vistos: ... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar Extinguida La Acción Penal, y en consecuencia, Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Darío Germán Gajo, D.N.I. 23.703.840, sin sobrenombre o apodo, argentino, nacido el 22 de Septiembre de 1975 en la ciudad de Buenos Aires, casado, terciaria incompleta, docente, hijo de Adán Francisco Gajo (f) y de Susana Mónica Currao, domiciliado en Nicolás Avellaneda Nº 1033 de San Isidro Pcia. de Buenos Aires, a quien se le atribuyera el delito de Uso Doc. Pco. Automotor falso (art. 76 bis C.P.).-... Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía (art. 109 R.J.N).- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo: Lilia Graciela Carnero –Presidente—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Federico A. Martín –Secretario Interino—.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 14/12/2009 Nº 117830/09 v. 18/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Silvera Ayarde, Reina Catalina s/Inf. Ley 23.737", falla:

1º) Rechazar las nulidades articuladas por la defensa técnica de Reina Catalina Silvera Ayarde.

2º) Condenar a Reina Catalina Silvera Ayarde, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

3º) Cómputo de Pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 5 de Mayo de 2.013 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

4º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 29 de Octubre del corriente año, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

La Dra. Marta Liliana Snopek no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción cumpliendo funciones de juez de ejecución penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta. – Jorge Luis Villada. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 10/12/2009 Nº 116628/09 v. 23/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 25, secretaría única a mi cargo, sita en Lavalle 1212, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Angelo Condori Feliza s/Guarda", expediente Nº 36783/2009, notifica al señor Ovidio Angelo Rivera la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 2 de 2009. Autos y vistos: Atento lo solicitado a fs. 6/7, esado de las actuaciones de fs. 25 y 26, informe socioambiental de fs. 41/42 y conformidad prestada precedentemente por la Sra. Defensora de Menores, a fin de poder cumplimentar el trámite de radicación en el país, otórgase la guarda y el ejercicio de la patria postedad de la menor Feliza Angelo Condori a su progenitora Carla Condori Montero (D.N.I. 94.005.351), quien previa aceptación del cargo por ante la Actuaria, procederá a cumplir su cometido en la forma de en la forma de práctica. Notifíquese personalmente o por cédula, y al progenitor mediante publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial. A sus efectos y atento las constancias que resultan del expediente en el que la peticionante interviene con el patrocinio de la Defensoría Pública Oficial de Pobres y Ausentes Nº 4, requiérase la colaboración de dicha entidad, a fin de que la publicación de edictos ordenada se realice en forma gratuita. A sus efectos líbrese oficio con los recaudos de estilo. Fecho, expídase testimonio. Fdo: Lucas C. Aon, Juez Nacional en lo Civil." Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.

María Victoria Famá, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 119873/09 v. 18/12/2009

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61 a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, Secretaria Unica Desempeñada por quien suscribe, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso Cuarto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Casa Saba S.A. s/Ejecución (Expte. Nº 60.004/06) cita y emplaza a la codemandada Sofía Daud, por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 116445/09 v. 18/12/2009

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 108 Secretaria única, sito en Talcahuano 490, piso 3º, de esta Ciudad, en autos “Garcia, Maria Sofia c/Guillamet Chargue Denise s/Preparación de la vía ejecutiva”, Cita por cinco (5) días a Doña Liliana Noemí Oger, a estar a derecho. Publíquese en Boletín Oficial por dos (2) días, bajo apercibimiento en el caso de no presentarse de designarse a la Defensora Pública Oficial a sus efectos.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2009.
Juan Martín Ponce, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 120281/09 v. 18/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Brigitte Maybeth Salazar Romero de nacionalidad chilena DNI N 92.676.637 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “Boletín Oficial”

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario civ. y com. federal.
e. 17/12/2009 Nº 119869/09 v. 18/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Doctor Alberto Daniel Aleman Secretaría Nº 2 a cargo del Doctor Miguel Enrique Galli, sito en la calle Avenida Roque Saenz Peña 1211 planta baja Capital Federal hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de Maria Noelle De Ridder (DNI 13.212.347) el día 19 de noviembre de 2009. Síndico Alicia Elisa Tambone con domicilio en Avenida La Plata 213 piso 4º A Capital Federal - Teléfono 011-4-904-4000. Verificación de créditos hasta el día 23 de febrero de 2010. Impugnaciones hasta el día 9 de marzo de 2010. Informes artículos 35 y 39 de la LCQ los días 7 de abril de 2010 y 19 de mayo de 2010 respectivamente. Audiencia informativa artículo 45 LCQ el día 15 Octubre de 2010 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 16/12/2009 Nº 119504/09 v. 22/12/2009

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja (Edificio Anexo) de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 2009, en los autos caratulados “Decor Group S.R.L. s/Quiebra” (Exp. 095.795) se resolvió decretar la quiebra de Decor Group S.R.L. titular de la C.U.I.T. 33-70182750-9 haciéndole saber a esta entidad y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de febrero de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 12 de marzo de 2010. Se fijan las fechas del 13 de abril de 2010 y el 14 de mayo de 2010 para la presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: “O” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art 89 inc 3 Ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 14/12/2009 Nº 117583/09 v. 18/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días que por auto de fecha 12 de noviembre de 2009, se ha decretado la quiebra de “Giacomuzzi, Julio Higinio” (DNI Nro. 7.597.674) (CUIT Nro. 20-07597674-8). El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en calle Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar acreditando Documento Nacional de Identidad (Personas Físicas) y C.U.I.T. (Frente al supuesto de tratarse de Personas Jurídicas) y condición frente al I.V.A. los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Febrero de 2010 (Art. 32 de la Ley 24.522) y contarán con plazo hasta el día 18 de Marzo de 2010 a los efectos de presentarse a impugnar las insinuaciones (Art. 34 de la Ley 24.522) y a contestar las formuladas hasta el día 26 de Marzo de 2010. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de Abril de 2010 y 27 de Mayo de 2010 respectivamente. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan bienes del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviere en su poder; b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/12/2009 Nº 118436/09 v. 21/12/2009

Nº 3

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por 2 días, en autos: Manufacturas Mes SA s/Quiebra, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios con fecha 16-11-09.

Buenos Aires, 4 de diciembre del 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/12/2009 Nº 119866/09 v. 18/12/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “Nancy Delma Monasterky” CUIL 27-4703307-7) Expte. Nº 091869 decretada el 19/11/09, habiéndose designado síndico a Vicens, Mónica Edith, con domicilio constituído en Cerrito 1136 Piso 2º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/2/10, de lunes a jueves en el horario de 12:30 a 17:30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la ciudad de Buenos Aires a 26 de noviembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 119554/09 v. 23/12/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a mi cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 interinamente a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Emilio María del Carmen s/Quiebra”, expte. Nº 055562, con fecha 16 de noviembre del 2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 27-06056994-6), siendo el síndico actuante el Contador Mazer Bernardo, con domicilio en Corrientes 4434, 8º “24”, a donde los acreedores deberán concurrrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.02.10. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de diciembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 15/12/2009 Nº 118214/09 v. 21/12/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 20 de noviembre de 2009 se ha decretado la propia quiebra de “Goldin, Raquel Claudia”. El síndico designado es Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º “903” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de marzo de 2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 16/12/2009 Nº 118984/09 v. 22/12/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha noviembre 26 de 2009 se decretó la quiebra de Ciaderm S.A. CUIT: 30-71018375-5, en la cual ha sido designado síndico el contador Enriquez María del Pilar con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1495, Piso 4, Of. 4 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/03/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 03/05/2010 y el general el 15/06/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Ciaderm S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 17/12/2009 Nº 119466/09 v. 23/12/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Cem Mantenimiento Integral SA S/Quiebra Indirecta, N 30-69966327-8, decretada con fecha 17 de noviembre de 2009. El síndico actuante es el contador María Julia Luz Vera con domicilio constituido en Corrientes 2963 Piso 13 “H” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2010. Se deja constancia que el 16 de abril de 2010 y el 27 de mayo de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/12/2009 Nº 117776/09 v. 18/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Expopack S.A. s/ Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-70100329-91, decretada con fecha 23/11/09. El síndico actuante es el contador Miguel Ángel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326 piso 10º oficina Nº 39 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/02/2010. Se deja constancia que el 18/03/2010 y el 29/04/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 15/12/2009 Nº 118394/09 v. 21/12/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24, a mi cargo, hace saber a los interesados por medio de edicto por dos días, que con fecha 11/06/09, en los autos caratulados: Center Wash S.R.L. s/Quiebra, expediente Nº 084609 se ha procedido a la presentación del informe, el proyecto de dis-

tribución final y la regulación de honorarios de primera instancia.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 119729/09 v. 18/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Orocorp SA s/Quiebra", expediente Nº 089989, con fecha 25-11-2009 se ha declarado la quiebra de Orocorp S.A. CUIT 30-64065371-6, que la síndico es la Cdora. Silvia Monica Tauschek, con domicilio en la calle Viamonte 658 3º piso dto. 16 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-03-2010. El día 07-05-2010, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 07-07-2010 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 04/12/2009.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/12/2009 Nº 117610/09 v. 18/12/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 1 de Diciembre de 2009, en los autos caratulados "Lobonegro S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Lobonegro S.R.L. C.U.I.T. 30-55470388-3 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para elle entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19.03.10 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03.05.10 y el 15.06.10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mirian Graciela De Luca con domicilio en Viamonte 1785 2º Of "202"al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 16/12/2009 Nº 118884/09 v. 22/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados Netcom Argentina S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Netcom Argentina S.R.L. (CUIT 30-70756725-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202 -, debiendo presentar tal informe hasta el día 16 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de Julio de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es la contadora Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro Valentin 1425 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/12/2009 Nº 119189/09 v. 22/12/2009

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Outlimp S.R.L s/Quiebra Expte Nº 054452 (Antes expte Nº 051538) (CUIT Nº 3070785346-4). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 Piso 3ro "C", Cap. Fed., Te 4382-4170/7749. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de marzo de 2010.- Fíjanse los días 28 de abril de 2010 y 11 de junio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, los 9 de diciembre de 2009.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 119688/09 v. 23/12/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Aban Argentina SRL con CUIT Nº 30-70750613-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en Cerrito 1136 9º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de abril de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de junio de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de julio de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Aban Argentina SRL s/Quiebra" Expte. Nº 056193, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 16/12/2009 Nº 118854/09 v. 22/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3º Piso, CABA, hace saber que con fecha 9 de Noviembre de 2009 se declaró la apertura del concurso preventivo de Martin Cristina Asunción, DNI 10988858, con domicilio en Eleodoro Lobos 285, 18º Piso, Dpto. O, CABA. Asimismo, se comunica que ha sido designado sindico Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Montevideo 456, 3º Piso, Dpto. A y B, CABA, (Tel.: 4371-8614 y 4372-0357) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 24/02/2010. La Sindicatura presentará el informe previsto por el artículo 35, con fecha 12/04/2010 y el contemplado en el art. 39 LCQ el día 24/5/2010. Se ha fijado el día 26/04/2010, como fecha hasta la cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico (art. 36 LCQ). La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/11/2010 a las 11,00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/12/2009 Nº 120330/09 v. 23/12/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 2009 se decretó la quiebra de Citotex S.R.L., CUIT: 30-70958931-4, con domicilio en Londres 4126, CABA, en los autos caratulados Citotex S.R.L. Pedido de Quiebra por Banco CMF S.A., Expte. Nº 052811, en la cual se designó síndico al Contador Mario D'atri con domicilio en la calle Juan Domingo Peron 1605 - 4to. Piso - Oficina 13, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/04/2010 y 19/05/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 15/12/2009 Nº 118527/09 v. 21/12/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Badie S.R.L. s/Quiebra hace saber que con fecha 24/11/2009 se decretó la quiebra de Badie S.R.L CUIT 30-64888835-6 y que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio J. Surenián con domicilio constituído en la calle Viamonte 2247 P. 4º Of. E, así como los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31/03/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/05/2010 y 29/06/2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/12/2009 Nº 118323/09 v. 21/12/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria a cargo del Dr Fernando J. Perillo, Cita por quince días (a contar desde la última publicación de edictos) a Carlos Daniel Sacerdote y a Mara Gisselle Borelli, para que contesten la demanda entablada por Hugo Alberto Castiñeira, en los autos caratulados "World Trade Med S.A. S/Extensión de quiebra" (Expte. 060849), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial a fin de que los represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho. Déjase constancia de que el actor litiga con beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 119477/09 v. 18/12/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 30 de noviembre de 2009 se decreto la Quiebra de Pigmentos Alquimia S.A. CUIT/ DNI: 30-70807246-6. El Sindico desinsaculado es el Contador Kahan Alberto con domicilio constituido en Santa Fe 2742 10º "B" Tel: 4828-0309, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 3 de mayo de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de junio de 2010 y 28 de julio de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/12/2009 Nº 118846/09 v. 22/12/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de Silvia Mariana Lago (CUIL Nº 23-21493717-4), en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Exposito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25 de marzo de 2010 y 6 de mayo de 2010, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la deudora de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/12/2009 Nº 119031/09 v. 22/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— cita a audiencia, para que comparezca en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria agravada (artículos 1 y 2 de la ley 24769), a Horacio Daniel Burguera (D.N.I. 18.108.399). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 11 de noviembre de 2009... En atención al resultado de las notificaciones obrantes a fs. 3887, 3907, 4026 y 4033 a 4036 a fin de llevar a cabo el acto ordenado a fs. 3874 a 3876 respecto de Horacio Daniel Burguera, convóquese al imputado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Requiérase copia de la última publicación para su agregación al expediente. Fdo: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".

Secretaría, 7 de noviembre de 2009.
Anabella Espósito, secretaria.

e. 14/12/2009 Nº 117607/09 v. 18/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notificar a Romina Karin Caglieri (D.N.I. Nº 25.022.054) que, con fecha 4 de diciembre de 2009, se ha resuelto declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la causa Nº 3412/2001 (Int. 3065) y con relación a Romina Karin Caglieri y sobreseer a la nombrada (artículos 59, inciso 3º; 62, inciso 2º; 67 del Código Penal y 334; 336, inciso 1º; 343 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se proceda a la publicación de edictos por cinco (5) días, a fin de notificar, lo resuelto por la presente, a Romina Karin Caglieri (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo. Daniel Antonio Petrone. Juez. Ante mí: Luisa Albamonte. Secretaria".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Matías Aguerre, secretario.

e. 17/12/2009 Nº 119336/09 v. 23/12/2009

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a interinamente a cargo de la Dra. Sandra Goñi, en la causa Nº 1817/20030, caratulada: "Jonas Guillermo Luis s/Inf. Ley Art. 302 C. Penal" se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009. …2º) En atención a lo que surge de la cédula de notificación obrante a fs. 284, notifíquese a Guillermo Luis Jonas (C.I. Nº 6.498.019) la resolución de fecha 6/11/09 (v. fs. 280/282 vta.), a través de edictos a publicarse en el boletín oficial por el término de 3 días. A tal fin, líbrese oficio y cédula al Boletín Oficial. Fdo. Rafael Caputo. Juez Ante mí: Sandra Goñi. Secretaria. A continuación se transcribe lo dispuesto por la parte dispositiva de la resolución obrante a fs. 280/282 —punto I—: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009. Autos y Vistos:… Y Considerando: …Se Resuelve: I) Sobreseer en la presente causa respecto de Guillermo Luis Jonas, en orden a los libramientos descriptos por el considerando 1º de la presente, por no encuadrar aquella situación fáctica en una figura penal, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.)…" Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campostula.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 119493/09 v. 21/12/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, "Incidente de regulación de honorarios del Dr. Roberto Horacio Hawila" en causa Nº 821/08 caratulada: "Kirchner Néstor s./ inf. ley 22.415" se dispuso con fecha de 30 de noviembre de 2009: "...Atento el resultado negativo de las citaciones cursadas a Emma Marias, curadora de Daniel Ignacio Sarwer (ver fs. 10, 14 y 21/22), líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos, por el término de cinco (5) días, a efectos de hacer saber a aquella curadora de que en el marco de las presentes actuaciones se le ha corrido vista respecto del pedido de regulación de honorarios que el Dr. Roberto Horacio Hawila —letrado patrocinante de Sarwer— formuló por su actuación en autos. Acompáñese con cédula de notificación...". Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra Viviana Goñi. Secretaria...".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.

e. 14/12/2009 Nº 117644/09 v. 18/12/2009

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Daniel Alejandro Aburto (DNI Nº 16.785.936), para que comparezca ante el Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.-… atento al resultado negativo de las numerosas diligencias practicadas en autos con el objeto de notificar a Daniel Alejandro Aburto acerca de la citación dispuesta a su respecto a los efectos que preste declaración indagatoria (cfr. fs. 228, 252/253, 258/259, 261, 288, 289, 292/293, 299, 309, 311/312, 313/314, 315/316, 323/324 y 328/329), cíteselo a esos mismos fines por edictos, debiendo comparecer el nombrado dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mi: Amanda A. Ruiz Ramírez. Secretaria".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 119427/09 v. 23/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Vargas Robayo, Jose Rafael -colombiano, con Identificación pernosanl Nº 79.343.358 de Cedula de Ciudadania de Colombia, nacido el 25 de octubre de 1964.-, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar la captura a la Policia Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118264/09 v. 21/12/2009

Nº 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 23347, "Casola, Sirley Maria, Ortega Leyla Vanesa s/Usurpación". "Buenos Aires 30 de noviembre de 2009 .. III.- Tal como se ordenara a fs. 120, recíbasele declaración indagatoria a María Magdalena Fernandez Peralta, Peggy Milagros Perales Acosta y Juan Ramon Soto Yrga, fijándose para ello las audiencias del día 29 de diciembre de 2009, a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarase sus rebeldía y ordenes de captura, haciéndoles saber que podrán entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria con su letrado defensor, Dr. Glauche, y requerir su presencia en el acto.- Notifíquese por Cedula Urgente al domicilio constituido y por edicto judicial... ".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Patricia Susana Guichandut, juez.

e. 15/12/2009 Nº 118815/09 v. 22/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"///nos Aires, 23 de noviembre de 2009. Atento el resultado negativo de las medidas realizadas a fin de dar con el paradero de Héctor Meza Hernández (Peruano, pasaporte 3215864); y habida cuenta de la imposibilidad de dar con su paradero por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del mismo cuerpo legal), tal como fuera dispuesto con fecha 13 de abril de 2009, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo, el que será diligenciado mediante cédula Firmado: Ariel O. Lijo, Juez Federal. Ante mí: Andrea Santos, Secretaria".

e. 14/12/2009 Nº 117639/09 v. 18/12/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto oyarbide sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de ésta ciudad, por ante la Secretaría Nº 14 del Dr. Jorge García Davini, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12.965/09 que se le sigue a Franco Rossi, en el delito de inf. Ley 23.737…, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante éstos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su Rebeldía y su inmediata Captura.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Jorge García Davini, secretario.

e. 17/12/2009 Nº 119870/09 v. 23/12/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 3120/08 caratulada "N.N. s/fals. De documento", notificar a la ciudadana Maricela Mercedes Rodríguez Ancana, peruana, DNI peruano Nº 10.349.962, de que dentro de las 48 horas de notificada, deberá comparecer ante esta judicatura a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa mencionada.

Secretaría Nº 15, 9 de diciembre de 2009.
Verónica Lara, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 119462/09 v. 23/12/2009

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 15.309/08, caratulada "Pérez Castillo Miguel Enrique s/falsificación de documentos públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Miguel Enrique Pérez Castillo, peruano, titular del pasaporte nro. 3.507.228, nacido el 24 de diciembre de 1990, en La Libertad, república del Perú, que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de publicado el último edicto.

Secretaría nro. 15, 7 de diciembre de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 119456/09 v. 23/12/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 6759/08 caratulada "Soliz, María Lujan S/Delito de Acción Pública" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Marcelo Ricardo Urrutia, de nacionalidad argentino, nacido el 24 de Febrero de 1970, D.N.I. Nº 21.489.798, y a María José Estellano, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de Enero de 1971, D.N.I. Nº 21.964.584, ambos con último domicilio en la calle Angola Nº 763, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, quiénes deberán comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirles declaración testimonial, bajo apercibimiento de librar ordenes de paradero y posterior comparendo.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 14/12/2009 Nº 117836/09 v. 18/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita a Carlos Adrián Zanardi (D.N.I.: 27.263.940) y Sergio Eduardo Kosac (D.N.I.: 10.401.592) por el término de tres días, a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la Causa Nº 59.643/07 que se les sigue en orden al delito de homicidio culposo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
María Paula Della Ratta, secretaria ad hoc.

e. 14/12/2009 Nº 119490/09 v. 18/12/2009

Juzgado de Instrucción Nro. 4, Sec 113 cita y emplaza a Víctor Oscar Blanco (D.N.I Nº 4.585.550) a estar a derecho en la causa Nro. 55.561/07 que se le sigue por el delito de adminstración fraudulenta, debiendo comparecer dentro de las 48 hs de notificado o transcurrido el último día de publicación. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Gabriela M. Pesamo, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118220/09 v. 21/12/2009

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Horacio Ezequiel Larraburu y Viviana Zacarias, en causa Nº 41.609/09, seguida en su contra por el delito de incendio para que se presenten dentro del tercer día de notificados a fin de que se les reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de sus paraderos y declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de diciembre del 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 14/12/2009 Nº 117741/09 v. 18/12/2009

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Walter Modesto Montaña (DNI 28.189.210) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Ignacio Doubell, secretario ad-hoc.
e. 17/12/2009 Nº 119424/09 v. 23/12/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7028 de la Capital Federal) "Buenos. Aires, 10 de diciembre de 2009.- Por recibido, agréguese, tienese presente, y existiendo mérito suficiente, conforme lo que establece el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a Gastón Maximiliano Ramos y a Nelson Ferreyra. A tales efectos, cíteselos mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde su última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… Fdo.: Alejandro Madi Garro, Juez Subrogante; Ante mí: Juan Manuel Vidal Mauriz. Secretario.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Juan M. Vidal Mauriz, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 121219/09 v. 23/12/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6716, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Néstor Alberto Seva, (D.N.I. Nº 11.734.270) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alonso, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad … Notifíquese … a Néstor Alberto Seva … haciéndole saber que podrá proponer perito de parte … .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Secretaría, 7 de diciembre de 2009.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 15/12/2009 Nº 118326/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Arias, Diego Gerardo y Gallego, Susana Edith s/ Art. 286 en función del 282 C.P.", expte. Nº 369/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1, cita a Diego Gerardo Arias, D.N.I. Nº 7.822.629 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 286 en función del art. 282, ambos del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 23 de noviembre de 2009.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 14/12/2009 Nº 117702/09 v. 18/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, momentáneamente a cargo del Señor Juez Subrogante Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Oscar Ezequiel Michia, argentino, soltero, ultimo domicilio conocido sito en la calle Nº 2, altura 1074 de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 35.865.405, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5101 instruida por la infracción al art. 277 del C.P., para que el día 3 de febrero de 2009 a las 9:00 hs., comparezca ante este tribunal - sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires-, a efecto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de se declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 19 de noviembre de 2009.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 15/12/2009 Nº 118424/09 v. 21/12/2009

En San Martín, a los días del mes de noviembre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Salas, cita y emplaza a Rubén Oscar Schmit, titular del D.N.I. nro. 17.351.790, con último domicilio conocido en la calle Puerto Montt nro. 209 de Malvinas Argentinas, en la causa que tramita bajo el nro. 5155 caratulada: "S/Dcia. Inf. Arts. 292/296" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo. Juan Pablo Salas. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
San Martín, 24 de noviembre de 2009.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 15/12/2009 Nº 118336/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Nélida Giménez Díaz, DNI. 92.457.863; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 15.983/09 caratulada "Aguero, Yolanda; Barletta, Vicente s/inf. art. 174 inc. 5º e/f arts. 172 y 292 C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.
San Isidro, 28 de octubre de 2009.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 15/12/2009 Nº 118378/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Contratada a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 760 caratulada "S/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del Código Penal" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. José Andrés Filippone, de nacionalidad argentina, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.549.416, con último domicilio en la calle Yerbal Nº 3512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 23 de febrero de 2010, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 218, 289 y cc. del C.P.P.N). Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mí: Maximiliano A. I. Callizo – Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 26 días del mes de noviembre del año 2009.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 15/12/2009 Nº 118390/09 v. 21/12/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Albero Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. Nº 498 caratulada "S/Pta. Inf. Art 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Urcola José María, con D.N.I. 12.151.375, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de marzo de 1958 en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan José Urcola y de Ana Irma Smolensky, con último domicilio en la calle Las Flores Nº 1600 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo – Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 20 días del mes de octubre de 2009.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 15/12/2009 Nº 118382/09 v. 21/12/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 4 de Lomas de Zamora, cita a Verónica Virginia Callizaya Baltasar, para que comparezca al Tribunal sito en Laprida 662 de Lomas de Zamora en el marco de la Causa Nº 5357 a fin de constituir su actual domicilio, y en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 15/12/2009 Nº 118419/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Adrián Osvaldo Navarro - DNI. nro. 14.321.017- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
San Isidro, 16 de noviembre de 2009.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 15/12/2009 Nº 118355/09 v. 21/12/2009

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Silvia Elena Suárez Fontoura (de nacionalidad uruguaya, CIU nro. 2.729.244-4) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3330, caratulada "Michel, Claudia Marina su denuncia por infracción a los artículos 172 y 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario.
San Isidro, 26 de noviembre de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 15/12/2009 Nº 118399/09 v. 21/12/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica a Adolfo Alex Muller (titular del DNI. nro. 24.290.326 y último domicilio conocido en Cajaraville 4093 de Carapachay, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 3192 que se instruye por presunta infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde.
San Isidro, 19 de noviembre de 2009.
Javier J. Rodríguez Simón, secretario.
e. 15/12/2009 Nº 118423/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Doctor Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Espinoza Máximo Ramón D.N.I. 25.547.322, imputado por presunta infracción al Art. 14 de la ley 23737, en esta causa Nº 8429, a los efectos de estar a derecho. (Art. 150 C.P.P.N.).
La Plata, Secretaría Nº 9, 26 de noviembre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 15/12/2009 Nº 118386/09 v. 21/12/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 del Dpto. Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Maria Victoria Aloé Secretaría única a mi cargo, sito en Almirante Brown y Colón —Moron— Pcia. De Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "Golifman Gloria s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos final .Las observaciones podrán ser presentadas dentro de los diéz días hábiles de la última publicación. Para su diligenciamiento ante el Boletín Oficial de la Nación.
Morón, 30 de noviembre de 2009.
Alejandra Irma Piccoli, secretaria.
e. 17/12/2009 Nº 119522/09 v. 18/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	25/11/2009	JULIO MANFREDI	118712/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	01/12/2009	VICTOR DAVID ZEITUNE	118911/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/12/2009	TERENCIO SUKACZ	118702/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/11/2009	RICARDO DALMACIO MOM	118969/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/11/2009	SIDO ELIAS TOPA RAMIREZ	118910/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/12/2009	LOPEZ MENDEZ SALVADOR	118758/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/12/2009	SANZ FERNANDO DANIEL	118715/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/12/2009	MANUEL MOUZO O MOUZO VALIÑA E INES FLORA GOMEZ Y/O INES GOMEZ MARTINEZ Y/O INES FLOR MARTINEZ MENDEZ	118710/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/12/2009	EDUARDO LUIS SANCHEZ PUPPULO	118667/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	24/11/2009	HIERRO ALFREDO	118695/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/09/2009	MIRTA CRISTINA GOYOAGA	118737/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/11/2009	MARIA ESTHER MAIDANA	118726/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/12/2009	OSCAR GOLIERO	118701/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/12/2009	PAONESSA IRENE ANA Y PELUSSO OSCAR	118670/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/10/2009	NORMA BEATRIZ VILANOVA	118906/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/11/2009	NAPOLITANO CLAUDIO	118950/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/12/2009	DOMINGO LEANDRO AMURA	118741/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/12/2009	CURIALE PEDRO Y FUENTES NELIDA MARGARITA	118713/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/12/2009	ENRIQUE CASALDERREY SOLLA	118727/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/11/2009	ISABEL ELENA ANTES	118751/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/12/2009	GRACIELA BEATRIZ SAÑUDO	118778/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2009	ELISA TERESA ROJAS	118697/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/11/2009	MERCEDES NIEVES ALARCON	118682/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	04/11/2009	ANDRES DADAMIA	118716/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/11/2009	GUIGLIELMONI NORBERTO LUIS	118801/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/12/2009	NESTOR OSVALDO BRUSCHINI	118816/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/11/2009	SKOCIR ELVIRA	118989/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/11/2009	JAVIER CARLOS DELUCHI	118777/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	09/12/2009	MARIA ANGELICA LENCINAS	120250/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/12/2009	MARGARITA ELENA PIAZZON	118688/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2009	PEROTTI LUIS EUGENIO EUSEBIO	118683/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2009	PEROTTI MARIA ANGELA	118680/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2009	DOS SANTOS REGINA EDUARDA CLAUDINA	118707/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	01/12/2009	CAPOUYA ALBERTO	118747/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/07/2009	INES MARIA CASTIGLIONI	118770/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/12/2009	JOSE LLOPIS PIQUER	118705/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/12/2009	JOSEFA NELIDA FREIJOO	118892/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/08/2009	PEDRO JUAN VIGNOLO	118693/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/12/2009	GISELA BOVCON DE MILIC	118755/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/12/2009	di MARTINO ETELVINA CONCEPCION	118880/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/11/2009	DAMERI BISMARK NERON	118733/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2009	MARCO DEL PONT AUGUSTO	118742/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/12/2009	LAURA HENTSCH	119040/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/11/2009	JUAN PIGNATARO	118676/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/11/2009	AMERICO BERNARDI y ADELFA ENRIQUETA MALOUCAZE	118883/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	01/12/2009	MIRANDA ANTONIO TOMAS	118765/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/12/2009	MELERBA SARA NIEVES	118798/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/11/2009	BASCHIERA JUAN ALBERTO	118735/09

e. 16/12/2009 Nº 1490 v. 18/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/12/2009	DELIA MAGDALENA DOMINICE	121474/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/07/2009	JOSE RAFAEL COHENDET	119428/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/12/2009	ANDRES EUSEBI	119393/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/12/2009	NATIVIDAD REA	119439/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	19/10/2009	MANUEL MARTINEZ	119300/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	20/11/2009	DAVID MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ	119306/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/12/2009	JESUS QUINTANS	119307/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	27/11/2009	PASCUAL MARINELLI Y PILAR CASTRO	119420/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/12/2009	ANGEL FEDERICO FRANZZONI	119319/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2009	SALVADOR PULVIRENTI y AIDA CANDELLONE	119341/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/12/2009	PABLO BOGUSLAVSKY	119557/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/12/2009	ELSA LUISA SANTACROCE	119291/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/12/2009	DOMINGO GRANATA	119529/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/12/2009	CLEDIA BEATRIZ LOPEZ, D.N.I. 3.031.390	119455/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/12/2009	CARIDAD LAGE FLORES	119385/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/11/2009	ANA EVA BAHR	119540/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/11/2009	ROMAY CAMILO	119353/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/12/2009	ESTEBAN CHLPAC	119326/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/11/2009	OLGA VIDAL	119506/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/10/2009	MARIA ESTHER LEMOS	119303/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/11/2009	RODRIGUEZ MARIA HEBE	119407/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2009	JOSE JUAN ALBERTO MARANO	119471/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2009	VICENTE MARANO	119476/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/11/2009	ROMUALDO RAMON CAPELLA	119449/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/11/2009	RODRIGUEZ ABEL HORACIO Y RODRIGUEZ WALTER ABEL	119443/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/12/2009	ALICIA JACOBA SANSOBRINO	119433/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/12/2009	JULIO RAMON SANGIAO	119541/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/11/2009	FERMIN ANTONIO BRUNO	119342/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/11/2009	ORLANDA SOLEDAD BRUTO CABO	119296/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	30/11/2009	EULOGIO TINTAYA TICONA	119602/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/12/2009	SEGUNDO CARLOS CANTATORE	119498/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/11/2009	ERNESTO JOSE STANCATO Y MARIA ESTHER SALMINI	119320/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/12/2009	BEATRIZ MONICA PARDO MARTIN	119454/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/11/2009	ADA ZULEMA PALADINO	119314/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/12/2009	SUSANA BEATRIZ FABRIZIO	119516/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/11/2009	MARIO GERMAN FERNANDEZ	119279/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/12/2009	JUAN FRANCISCO CERNADAS Y VICTORIA OLIVERA	119483/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/12/2009	HAYDEE RIVERA Y DOMINGO GIUSTINO	119459/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/10/2009	ALVAREZ BEATRIZ ELENA	119316/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	04/12/2009	MARIA LUISA SANTILLAN	119373/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/12/2009	ANDRES JULIO BUEY FERNANDEZ	119315/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/12/2009	RAMOS MABEL	119484/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/12/2009	VALENTIN BERNARDO PALATNIK	119287/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/11/2009	GUILLERMO RICARDO GARCIA	119536/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/12/2009	BEATRIZ HEIL	119544/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/12/2009	EDDA MARIA ISABEL MARTINEZ	119311/09
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	09/11/2009	LEOPOLDO ISIDORO STADTNER Y ALBERTO STADTNER	119335/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/12/2009	JUANA MAGDALENA ITURBURU	119408/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/10/2009	GAUNA HECTOR RODOLFO	119295/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/12/2009	ROSSO BALLESTER HORACIO ANTONIO RAMON	119375/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/11/2009	RAMON SOTTOSANTI Y OLGA REARTE	119340/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/12/2009	MARIA LUISA FRONZA	119445/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/11/2009	CESAR AUGUSTO MONTENEGRO	119404/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	30/11/2009	REY ALFREDO MARIO	119349/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/10/2009	JUAN CARLOS VOTTCHEVITCH	119294/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/12/2009	DORA ELENA BARRAQUERO	119494/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/12/2009	FILIPPO CARLOS OSVALDO	119561/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/12/2009	FABRIZIO OSVALDO ROBERTO	119458/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/11/2009	ELENA MANILOFF	119372/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/12/2009	ALBERTO GOYANES FERNANDEZ	119374/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/11/2009	ELSA ZULEMA PRESTA	119329/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/12/2009	ANGELICA EMILIA VOLONTE	119509/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/12/2009	MARIA ROSA ROSANO	119534/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/12/2009	ANA MARIA BUSSIO Y VICENTE JOSE ANTONIO CASSARA	119288/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/12/2009	HECTOR SEVERINO	119448/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	23/09/2009	BENNASAR SEGUI ANTONIA	119282/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2009	ELVIRA MOLINERO RODRIGUEZ	119425/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/12/2009	JORGE LUIS GALTIERI	119330/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	09/12/2009	SALVADOR TIMPANARO,SILVESTRA SALADINO,ANGELA TIMPANARO Y MICAELA TIMPANARO	119286/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/11/2009	GERTRUDIS MAKIJEWSKY	119338/09

e. 17/12/2009 Nº 1491 v. 21/12/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 99

El Juzgado Nacional en lo Civil No. 99, a cargo interinamente por el Dr. Alberto Primero Narváez P.A.S., Secretaría única, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, piso 6°. hace saber por dos días que en autos "Rossi, Norma Ernesta c/Tinant, Javier y Otros s/Ejecución de Alquielres", Expediente N° 109.237/2000 ha sido decretada la venta en pública subasta, que será realizada el día 28/12/09 a las 10,30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón No. 1233 Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) por el Martillero Eduardo Arnaldo Frías, con respecto al inmueble ubicado con frente a la calle Maipú Nº 825/827/829 el 100% indiviso, unidad funcional 06, piso primero letra "A", entre Av. Córdoba y Paraguay de Capital Federal, con la base de $ 116.000, matrícula 20-1927/6 y con una superficie total de 40m2 13dmc2 y deudas que se indica: A y S.A S.A $ 451,95 al 23 de septiembre de 2009. Aguas Argentinas S.A. no registra deuda; Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Alumbrado Barrido y Limpieza $ 538,36 al 18 de septiembre de 2009 y Expensas Comunes (ordinarias y extraordinarias) $ 9.541,36 al 30 de septiembre de 2009. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Humberto Salvador Silvestre Vitale L.E. Nº 5.422.395. La exhibición se realizará los días 21 y 22 de diciembre de 17 a 19 horas. El comprador deberá abonar 30% en concepto de seña y 3% de comisión y sellado de ley, 0,25% de la seña establecido para el pago del local de subasta, custodia policial y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales– en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a éstos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros S/Ejecución hipotecaria) en los términos del art. 580 del CPCC. Publicar por dos días en el Boletín Oficial. Certificados de dominio, embargo e inhibiciones al 2/09/09.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 120139/09 v. 18/12/2009

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Sigal Antonio y Otros c/Aballay Berta Elida y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nro. 8884/05, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 28 de diciembre de 2009 a las 8,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en calle Heredia 1201/15, esquina Giribone 1491/93/95, con entrada por Giribone 1493, UF Nº 4, Planta Baja, piso 1º y Azotea, matrícula 15-3549/4, NC: C. 15, S. 49, Manz. 138, Pla. 16d, de Capital Federal, y consta por escalera e primer piso, dos habitaciones, baño completo, comedor y living, toilette, cocina, office, despensa; en el 2º piso dos habitaciones, baño, lavadero, terraza con quincho y parrilla. Todo en regular estado general. Ocupa el Sr. Raúl Monzón y su prima, la demandada Berta Aballay, en carácter de propietarios.- Superficie 219,16 mc. Porcentual 42,83%. Base $ 310.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal y se le hará saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.- Deudas: fs. 350 AySA al 22-5-08 $ 45,49; fs. 369 GCBA al 6-6-08 $ 9.864,94; fs. 399 AA al 22-10-08, sin deuda y libre de expensas, conforme apercibimiento, de fs. 240.- Exhibición: 21, 22, 23 y 24 de diciembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, diciembre 16 de 2009.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 17/12/2009 Nº 121637/09 v. 18/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Juzgado Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Felsur S.A. c/Dalaison, José Luis y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 75141, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el lunes 28 de diciembre de 2009 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Calle 167 Nº 678/680, entre las calles Cerrito y Jorge Newbery, hoy Ceballos. Matrc. Nº 34.307, Nom. Cat.: Circ. II; Secc. S; Manz. 59; Parcela 3 de la Localidad de Bernal, Ptdo. de Quilmes Pcia. de Buenos Aires, propiedad del codemandado Gilberto Oscar Dalaison, DNI 4.026.074, quién ocupa la casa juntamente con José Luis Dalaison y su familia. El inmueble consta de 2 habitaciones en PB, 1 cocina, 1 comedor, 1 baño, pequeño fondo, garage y 1 habitación en Planta Alta (fs. 376/77). Lote de 10m de frente por 26,30m de fondo. Venta al contado y mejor postor. Base $ 50.000 (fs. 436). Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (CPr. 580). Además si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.Com: 27/10/94, "Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. De pago de los profesionales –art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.Com.: 25/08/2003, "Calle Guevara/Fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal"). Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a la deuda por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Exhibición 18 de diciembre de 2009 de 11.30 a 13.30 hs. Informes: Tel. 4375-5590.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 120216/09 v. 18/12/2009

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 – Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P.B. – Capital, comunica por tres días en autos: "Laboratorios Food Science S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" – Expte. 090643, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (4375-5492), el Lunes 28 de Diciembre de 2009 a las 12:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 – Cap. Fed., rematará los siguientes bienes muebles de la fallida: Lote 1: máquinas relacionadas con el tratamiento de aguas; el análisis de materiales, etc.; Base: $ 2.000.- + I.V.A. 10,5%; Lote 2: Cinco heladeras y Seis freezers. Base: $ 2.300.- + I.V.A. 21% y, lote 3: muebles y máquinas de oficina. Base: $ 600.- + I.V.A. 21% - Venta al Contado – Y al mejor postor y en dinero en efectivo – Comisión: 10% + I.V.A. 21% Arancel C.S.J.N.: 0,25% todo a cargo de los compradores y no se considerará, incluido en el Precio de la Subasta. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y retirar los bienes a más tardar el día martes 29 de diciembre a las 13 hs. bajo apercibimiento de obligarse al pago que por estadía facture el depósito donde se encuentran, liberando a la quiebra de tales conceptos. Exhibición: miércoles 23 de diciembre de 11 a 13 hs. en Gualeguaychú 2162 – Capital. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y marca.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 119463/09 v. 21/12/2009

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 5to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "La Técnica del Frio S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 94147/2009, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el lunes 28 de diciembre de 2009 a las 10.45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el automotor Marca Kia Modelo Sportage 2.0 MRDI 4WD Dominio BCG718, Año 1996. Es un vehículo todo terreno, para varios pasajeros, en buen estado general, con detalles propios del uso y abolladuras ocasionadas seguramente por el granizo. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base $ 21.000. Arancel CSJN 0,25 %. Comisión 10 %. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total del precio. Las deudas por impuestos devengadas a partir de la toma de posesión son a cargo del comprador. Exhibición 21 y 22 de diciembre de 2009 de 11 a 13 hs. en el garage de Av. Alvarez Thomas 1570 de esta Ciudad. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/12/2009 Nº 118484/09 v. 21/12/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 24 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB - Capital Federal - comunica por tres días en los autos caratulados "Cardinal Compañía Argentina de Seguros SA s/Quiebra s/incidente de venta –Rosario– Santa Fe expte nro. 052392" que el martillero Federico Conrado Sasse, titular del CUIT 20-11528183-7, rematará el día 28 de Diciembre de 2009 a las 11,15 horas en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., las unidades que a continuación se detallan correspondientes al inmueble sito en la calle Paraguay 250/252/256 entre Salta y Catamarca de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe conforme título de propiedad agregado a fojas 619 (reservado) y certificados de dominio y gravámenes de fs. 1398/1406 de estos autos. Las unidades 20, 28, 33, 58 poseen living/comedor, dormitorio, baño con ducha; balcón, cocina y lavadero.- U.F. 20 –ocupada–: $ 65.000, regular estado de conservación; U.F. 28–ocupada–: $ 55.000, mal estado de conservación; U.F.33-ocupada-: $ 75.000, buen estado de conservación; U.F. 58–ocupada–: $ 75.000, buen estado de conservación y luminosidad.- Seña 30%; comisión 3%; 0,25% Gastos de Salón, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluído en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. A fin de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre –artículo 104, inciso 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del CPCCN– las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta, las 12:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado, indicando en su exterior –sobre cerrado– la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado, y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs., en audiencia pública a la que deberán concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán previa petición y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los compradores, al suscribir los boletos pertinentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declararán conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerán, cualquiera, sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. No se admite compra en comisión ni cesión de derechos.- Exhibición: los días 22 de diciembre de 14 a 16 horas y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. Más datos consultar en autos o al martillero (011) 4371-6141.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2009.
Jorge Medici, secretario.

e. 16/12/2009 Nº 119669/09 v. 18/12/2009

N° 25

Juzgado Nacional de 1º Instancia lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 49, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital comunica por cinco días, en autos Tuzio Virginia s/Quiebra s/Concurso Especial (Por Banco Ciudad), Expte. Nº 055346 que la martillera Claudia E. Stimoli, (Tucumán 1545, piso 2º "A" – Te. 4371-3967, Capital), rematará el día 28 de diciembre de 2009, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Romulo S. Naon 2381/5/7, entre Blanco Encalada y Av. Olazabal, Unidad 7 piso 1º, Capital. Matrícula 16-15170/7. Sup 51.35 m2. Porc. 3,72% Se trata de un departamento identificado con el Nº 7 del piso 1º, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Venta "ad corpus" - Base u$s 30.000. Al Contado y Al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3%. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo estatuído en el Art. 584 del CPCC. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión". Se registran los siguientes informes sobre deudas: AySA (fs. 52) al 10.09.09 $ 235, Expensas (fs. 54) al 1º.10.09 $ 335, Expensa 9/09 $ 335, GCBA (fs. 61/63) $ 262,76, OSN (fs. 64) Sin deuda y Aguas Argentinas (fs. 66) al 24.09.09 $ 63,86 Con relación a la situación del ad-

quirente frente a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo deberá afrontar las que se devenguen con posterioridad a la entrega de la posesión. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de diciembre en el horario de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 16/12/2009 Nº 120935/09 v. 22/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil y Com. Fed. Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti Juez Federal, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, con sede en Libertad 731, 4º P, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por 2 días en los autos caratulados "Instituto de Ayuda Financiera para Pagos de Retiros y Pensiones Militares c/ Millanahuel, Armenio s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 1267/99, que el martillero Víctor Daniel Pérez rematará el día lunes 28 de diciembre de 2009 a las 08:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed, un inmueble ubicado en Merlo Provincia de Bs. As. Paraje denominado "Villa Amelia", en inmediaciones de la estación Libertad, con frente a la calle Venezuela Nº 120, Esquina Guayanas. Nomenclatura Catastral: Circ: III, Sec: B, Manzana: 14, Lote 32, Parcela: 30 Subp. 2, Matricula: 18898/2, Unidad funcional 2 polígono 00-02 superficie total para el polígono y unidad funcional de 100m 70dm2 de acuerdo al plano PH 72-74-83, el mismo se encuentra ocupado por López Ramón Antonio, su esposa y 3 hijos según surge de fojas 261. Al contado y al mejor postor, base de $ 14.966-, Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% según acordada 10/99 conforme apartado 7 acordada 24/00. Se podrá abonar con cheque certificado. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y ccdts. del Cod. Proc. con mas los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del C.P.C.C.). El adquirente deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, de no hacerlo o denunciarlo oportunamente, se aplicaran las normas del art 41 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto las expensas comunes, (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). La deuda por impuestos y servicios subsiste y no esta a cargo del comprador. La orden de inscripción en el registro del inmueble de extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. Visitas 21 y 22 de diciembre de 2009 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Roberto Raúl Torti, Juez.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 17/12/2009 Nº 121391/09 v. 18/12/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 35 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, a cargo del Dr. Alberto Alejandro Calandrino, Secretaría Unica, del Dr. Diego Fernández Madrid, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990 Piso 7º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Bohnhoff Máximo Enrique c/Vecchiarelli Rubén Darío y Otro s/Despido" (Expte. N° 15637-05/ Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider, teléfonos 4982-3753 / (15) 4971-2211, rematará el día 28 de diciembre de 2009 a las 13 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Capital, en forma individual, las siguientes marcas, cuyas titularidades según constancias obrantes en autos se encuentran a nombre del codemandado Señor Rubén Darío Vecchiarelli: A) Castelbianco la belleza que da la calidad, Acta 2383671, Tipo de marca: Mixta, Clase 2, Productos y Servicios protegidos: toda la clase, Registro Nº 1927894, Disposición 1255/03, Vencimiento 21 de mayo de 2013; y, B) Ultra Premium Prisma, Acta 2488221, Tipo de marca: denominativa, Clase 2, Productos y Servicios Protegidos: toda la clase, Registro Nº 2039203, Disposición 1012/05, Vencimiento 26 de agosto de 2015. Condiciones de venta para cada una de las marcas: Al contado y al mejor postor, en el estado jurídico en que se encuentran y que surgen de las constancias de autos. Base $ 20.000.- cada marca, Seña 30%, Comisión 10%, Sellado de Ley, Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta a cargo del comprador, quien a la firma del Boleto de Compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los estrados del Juzgado (art. 29 LO). En caso de corresponder el pago del Impuesto al Valor Agregado será a cargo exclusivo de cada Comprador. El saldo de precio queda sujeto a la aprobación judicial del remate. Mayores informes en autos y al martillero).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Diego Fernández Madrid, secretario.

e. 17/12/2009 Nº 120274/09 v. 18/12/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ENCUENTRO DE TODOS

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Encuentro de Todos se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario Encuentro de Todos, que adoptó en fecha 03 de noviembre de 2009 en Expte. n° 136/2009 Encuentro de Todos s/Presentación.

En Posadas, Misiones a los trece días del mes de Noviembre de dos mil nueve.

Dr. Eduardo José Bonetto. Secretario Electoral - Distrito Misiones.

e. 16/12/2009 N° 119034/09 v. 18/12/2009

PARTIDO "GEN"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 26 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del Partido "Gen" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral— y en el sitio partidario: www.partidogen.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de diciembre de 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 17/12/2009 Nº 119347/09 v. 21/12/2009

PARTIDO "MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "Partido "Movimiento Popular para la Reconquista" en la elección del día 28 de octubre de 2007", en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de diciembre de 2009.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 17/12/2009 Nº 119337/09 v. 21/12/2009

PARTIDO UNION POR TODOS

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Gustavo Carlos Zonis hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley N° 23.298, que la agrupación "Unión Por Todos" — Dto. Entre Ríos, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política (Art. 7º de la Ley 23.298) ante esta sede judicial — bajo dicho nombre partidario, adoptado en Acta de Fundación y Constitución de la Asamblea celebrada en la ciudad Villaguay, Provincia de Entre Ríos en fecha 28 de noviembre de 2009 (Expte. 7580/09). Secretaría Electoral Nacional.

Paraná, 7 de diciembre de 2009.

Gustavo C. Zonis, Juez Federal Subrogante.

En la Ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2009 se reúnen en salón sito en calle Moreno Nº 35 de la localidad mencionada, los señores/as Humberto Federico Ré, Carlos Damián Bravard, Luciana Mc Loughlin, Diego Alberto Arnau, Julio Luis Morán y Flores, Guillermo Bernaudo, Jorge Horacio Nicolás Haddad, Aníbal Richard, María Gabriela Kobylanski, Mónica Ester Ingrao, Carlos Antonio Garay, Eduardo Oscar Lapolla Cantoni, Hilma Leonor Ré, Raúl Alberto Talavera, Rito Fabián Trípodi y Enrique González Frutos, con el objeto de constituir la Junta Promotora Provisoria del Partido Político Unión Por Todos, de conformidad con lo normado por Ley 5170 de la Provincia de Entre Ríos y Ley 23298 "Ley Orgánica de los Partidos Políticos".

Consideran en detalle la iniciativa, proponiendo la señora Lucian Mc Loughlin la designación como Presidente de la Asamblea de fundación y constitución, al señor Diego Arnau. Después de un intercambio de opiniones, resuelven en forma unánime:

1) Fundación y Constitución: la fundación y constitución del Partido Político "Unión Por Todos" distrito Entre Ríos;

2) Denominación: el Partido Político se denominará "Unión por Todos";

3) Domicilio: Colon Nº 556 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

4) Objetivos: la conformación de una nueva alternativa política que se prepare para gobernar y transformar Entre Ríos. Desde Unión por Todos se propenderá fortalecer la Coalición Cívica del distrito Entre Ríos, para representar a los vecinos que efectivamente quieren y demandan un cambio profundo. Un cambio de modelo basado en tres pilares básicos:

Etica
República
Distribución del Ingreso

5) Declaración de Principios y programa o bases de acción política: (sancionados por la Asamblea de fundación y Constitución), se adjunta por separado, debiéndose considerar como parte integrante de la presente acta;

6) Carta Orgánica: (sancionada por la Asamblea de fundación y Constitución), se adjunta por separado, debiéndose considerar como parte integrante de la presente acta;

Finalizada que hubo sus lecturas, los presentes votaron y aprobaron de viva voz, los documentos en forma absolutamente unánime, por lo que el señor Presidente procedió a invitar a la conformación de las autoridades de la Junta Promotora Provisoria del Partido Unión por Todos.

Luego de un breve intercambio de ideas, se resolvió por unanimidad proclamar a las siguientes personas, por orden de cargo:

7) Junta Promotora:

Presidente: Diego Alberto Arnau, D.N.I. Nº 23.190.650
Vicepresidente 1ro.: Rito Fabián Tripodi, D.N.I. N° 30.323.469
Vicepresidente 2do.: Guillermo Bernaudo, D.N.I. Nº 14.014.404
Secretario: Luciana Mc Loughlin, D.N.I. Nº 27.181.503
Prosecretario: Mónica Ester Ingrao, D.N.I. Nº 12.309.957
Tesorero: Carlos Damián Bravard, D.N.I. Nº 10.198.774
Pro tesorero: Eduardo Oscar Lapolla Cantoni, D.N.I. Nº 11.085.872
Vocal 1º: Aníbal Richard, D.N.I. Nº 8.039.686
Vocal 2º: María Gabriela Kobylanski, D.N.I. Nº 16.468.162
Vocal 3º: Raúl Alberto Talavera, D.N.I. Nº 17.298.785

8) Designación de lo apoderados: Acto seguido los integrantes de la Junta Promotora Provisoria del Partido Político Unión por Todos distrito Entre Ríos deciden designar en la función de apoderados del partido Unión por Todos a los señores: Dr. Humberto Federico Ré, Matrícula Provincial Nº 6391, Tomo 1, Folio 174, D.N.I. Nº 28.527.755, con domicilio real en calle 25 de Mayo Nº 405 de la ciudad de Diamante, Provincia de Entre Ríos; y al señor Carlos Antonio Garay, L.E. Nº 5.886.679, con domicilio real Colón Nº 556 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, quiénes en este acto aceptan el cargo para realizar todas las diligencias, trámites y demás acciones que correspondan para la inscripción, registro y reconocimiento por ante el Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos y por ante la Justicia Federal con competencia Electoral del partido político mencionado más arriba.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión.

Eduardo Andrés Roguet, Secretario Electoral Interino.

e. 17/12/2009 Nº 119333/09 v. 21/12/2009